

RESOLUCIÓN

El Decreto 18/2006 de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de la Entidades Locales de Andalucía, establece en su art. 29 que estas entidades podrán aceptar patrocinios con el fin de promover la participación de iniciativas privadas en el desarrollo de fines de interés general, en los términos que establezca la correspondiente Ordenanza de Patrocinio.

Con fecha 10 de septiembre de 2008, se publicó en el BOP nº 174, la Ordenanza Reguladora de Patrocinios Privados de Actividades Locales, que entró en vigor el siguiente día 1 de enero de 2009.

De acuerdo con el artículo 7 de la citada norma, las distintas Áreas y Organismos Autónomos Municipales han remitido al Área de Alcaldía la información relativa a las diferentes actividades programadas para el año 2023, susceptibles de ser realizadas total o parcialmente mediante patrocinio, a fin de elaborar el Plan Anual de Patrocinios de la Ciudad de Málaga, que debe ser publicado, a fin de promover la necesaria concurrencia de los posibles patrocinadores.

En su virtud, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 124.4.ñ) de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local y atendiendo al informe propuesta emitido por el Jefe del Servicio Económico Administrativo del Área de Alcaldía de fecha 25 de enero de 2023.

DISPONGO

PRIMERO.- La aprobación del Plan Anual de Patrocinios de la Ciudad de Málaga, que incluye todas las actividades de interés general de competencia municipal que pueden ser patrocinadas durante el año 2023 y se incorpora como Anexo a la presente Resolución.

SEGUNDO.- El patrocinio de actividades no incluidas en este Plan Anual o la modificación de las condiciones de las previstas en el mismo a instancia de las unidades gestoras municipales será aprobado mediante acuerdo del órgano municipal competente.

TERCERO.- La publicación de lo dispuesto, al menos, en uno de los medios de comunicación de mayor difusión del municipio, así como en la página Web municipal.

CUARTO.- De la presente Resolución se dará cuenta a la Ilma. Junta de Gobierno Local, procediéndose a su traslado a las Áreas y Organismos con el objeto de que promuevan, impulsen y difundan el patrocinio de cada una de las actividades propuestas, cuya tramitación individualizada se publicará en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en su página Web, y seguirá el procedimiento previsto en los artículos 11 y 12 de la Ordenanza Municipal.

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES :
El Jefe de Servicio Económico Administrativo.
Antonio Mateos Sánchez.

EL ALCALDE PRESIDENTE:
Francisco de la Torre Prados.

DOY FE:
El Titular del Órgano de Apoyo
a la Junta de Gobierno Local o
funcionario delegado.

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMÓN Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM



ANEXO

PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA 2023

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador
3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que
aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Área de Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial												
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Reconocimiento Comercio Tradicional Malagueño												
FECHA DE LA ACTIVIDAD	2023												
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica												
PRESUPUESTO	28.000€												
IMPORTE DEL PATROCINIO	Mínimo 3.000€. Máximo 28.000€.												
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Mejor oferta económica												
RETORNOS	Aparecer como patrocinador en cuantas comunicaciones, publicaciones y eventos que se realicen con motivo de esta actividad (logo y nombre empresa). Participar en el acto institucional de entrega de libros y diplomas así como en la exposición fotográfica en la vía pública. Fotografía y logo de la empresa en el libro (1 página)												
MÁS INFORMACIÓN	<p>(Descripción detallada de la actividad o evento y otros aspectos destacables, como repercusión mediática, público destinatario, datos de asistencia o participación, etc.)</p> <p>1. Reconocimiento Comercio Tradicional Malagueño.</p> <p>El Ayuntamiento de Málaga viene reconociendo la trayectoria de comercios tradicionales malagueños con más de 40 años de implantación en Málaga a los que se les rinde un homenaje por su contribución al desarrollo comercial de la ciudad. Esta campaña va por su tercera edición.</p> <p>Ante el éxito conseguido y la gran aceptación entre el sector del comercio tradicional en la ciudad de Málaga, el Ayuntamiento de Málaga adquirió el compromiso municipal de seguir desarrollando nuevas ediciones en un futuro.</p> <p>Para este reconocimiento público, se edita un libro conmemorativo donde se recogen fotografías, datos históricos de los comercios, anécdotas, etc. para su reparto entre los dignificados y el resto del colectivo del comercio tradicional. Además, se complementa con una exposición fotográfica en calle Larios y la entrega de diplomas y acreditativos de comercio tradicional malagueño.</p> <p>El importe por edición se desglosa de la siguiente manera:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Actuación</th> <th style="text-align: right;">Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Trabajo de campo y reportaje fotográfico</td> <td style="text-align: right;">14.000 €</td> </tr> <tr> <td>Diseño, maquetación e impresión del libro conmemorativo (500 unidades)</td> <td style="text-align: right;">6.000 €</td> </tr> <tr> <td>Diseño y producción de mupis PVC para exposición fotográfica en calle Larios</td> <td style="text-align: right;">5.500 €</td> </tr> <tr> <td>Placas y diplomas</td> <td style="text-align: right;">2.500 €</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td style="text-align: right;">28.000 €</td> </tr> </tbody> </table>	Actuación	Importe	Trabajo de campo y reportaje fotográfico	14.000 €	Diseño, maquetación e impresión del libro conmemorativo (500 unidades)	6.000 €	Diseño y producción de mupis PVC para exposición fotográfica en calle Larios	5.500 €	Placas y diplomas	2.500 €	TOTAL	28.000 €
Actuación	Importe												
Trabajo de campo y reportaje fotográfico	14.000 €												
Diseño, maquetación e impresión del libro conmemorativo (500 unidades)	6.000 €												
Diseño y producción de mupis PVC para exposición fotográfica en calle Larios	5.500 €												
Placas y diplomas	2.500 €												
TOTAL	28.000 €												

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
 Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
 Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMÓN Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
 Sello por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Área de Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial												
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Dinamización comercial barrios de Málaga. Campaña "Haz Barrio".												
FECHA DE LA ACTIVIDAD	2023												
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica												
PRESUPUESTO	58.800€ (campañas en tres barrios)												
IMPORTE DEL PATROCINIO	Mínimo 3.000€. Máximo 19.600€. Importes por campaña y barrio. Se podrán patrocinar varios barrios multiplicando los importes citados de forma proporcional												
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Mejor oferta económica												
RETORNOS	Aparecer como patrocinador en cuantas comunicaciones, publicaciones y eventos que se realicen con motivo de esta actividad (logo y nombre empresa). Participar en la presentación en prensa. Participar en la actividad dinamizadora.												
MÁS INFORMACIÓN	<p>(Descripción detallada de la actividad o evento y otros aspectos destacables, como repercusión mediática, público destinatario, datos de asistencia o participación, etc.)</p> <p>2. Dinamización comercial barrios de Málaga. Campaña "Haz Barrio".</p> <p>Desde el Área de Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial se considera necesario y de interés municipal, apoyar aquellas actividades que conduzcan a la modernización y mejora competitiva del sector comercial y empresarial y que contribuyan de forma decidida a la generación de riqueza en nuestra ciudad.</p> <p>Concretamente, ante la demanda cada vez mayor de apoyo institucional al comercio de barrio, se hace indispensable apoyar al comercio local tradicional malagueño para que no pierda posiciones frente a otros modelos comerciales en auge. Proyectos que fomenten las compras en los barrios de la ciudad, basándose en la confianza en los productos y servicios que ofrece el comercio tradicional y de la propia apuesta de los establecimientos radicados en los barrios a modo de centros comerciales abiertos.</p> <p>Con el lema, "Haz Barrio", se viene desarrollando desde 2020 una amplia campaña de dinamización comercial por diversos barrios de la ciudad. Algunas actuaciones eran de carácter genérico, llevándose a cabo en todos los barrios como concursos, reparto de camisetas, mascarillas, etc. Otras, con un ámbito de actuación mucho más concreto y específico, se realizaban por barrio: Los primeros fueron Campanillas (afectado gravemente por la borrasca Gloria en enero 2020), Cruz de Humilladero (2020), Palma-Palmilla (2021) y El Palo (2021), a los que se ha sumado Huelin ya en 2022.</p> <p>En ediciones futuras, se plantea implementar la campaña en barrios, como por ejemplo, La Paz, Malagueta y Churriana, a los que podrían unirse nuevos barrios según las ofertas que se presenten.</p> <p>El importe desglosado por barrio se detalla a continuación:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Actuación</th> <th style="text-align: right;">Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Adaptación diseño individualizado</td> <td style="text-align: right;">800 €</td> </tr> <tr> <td>Producción de cartelería</td> <td style="text-align: right;">4.700 €</td> </tr> <tr> <td>Merchandising</td> <td style="text-align: right;">5.600 €</td> </tr> <tr> <td>Actividad dinamizadora in situ</td> <td style="text-align: right;">8.500 €</td> </tr> <tr> <td>TOTAL por Barrio</td> <td style="text-align: right;">19.600 €</td> </tr> </tbody> </table>	Actuación	Importe	Adaptación diseño individualizado	800 €	Producción de cartelería	4.700 €	Merchandising	5.600 €	Actividad dinamizadora in situ	8.500 €	TOTAL por Barrio	19.600 €
Actuación	Importe												
Adaptación diseño individualizado	800 €												
Producción de cartelería	4.700 €												
Merchandising	5.600 €												
Actividad dinamizadora in situ	8.500 €												
TOTAL por Barrio	19.600 €												

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
 Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
 Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMÓN Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
 Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Área de Comunicación
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	XIV Edición de los Premios de Periodismo Ciudad de Málaga
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Sept-Dic.
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica y/o aportación de material
PRESUPUESTO	15.000,00 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	5.000,00 €
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Basado en la mejor oferta económica
RETORNOS	Incluir el logotipo que facilite, en cuantos rótulos, carteles indicadores, impresos, folletos, escritos, propaganda, página web y, en general, en todo tipo de informaciones expresadas por cualquier medio o soporte. Del mismo modo, la participación quedará reflejada en ruedas de prensa, mención en notas de prensa, comunicados y difusión en redes sociales.
MÁS INFORMACIÓN	<p>El Ayuntamiento de Málaga en el ámbito de sus competencias, puede promover actividades y prestar servicios que contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal, tal como recoge el Artículo 25 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, modificado por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración local, reconociendo el apartado "l" del citado artículo como competencias propias del municipio, las actividades de ocupación del tiempo libre y en el apartado "m" la promoción de la cultura.</p> <p>Por ello se organizan los Premios de Periodismo Ciudad de Málaga, en su deseo de contribuir al desarrollo de la cultura y promover la valoración trayectoria profesional, los trabajos periodísticos tendentes a valorar el desarrollo de las líneas estratégicas del Plan Estratégico de Málaga y los trabajos periodísticos tendente a reforzar la proyección de Málaga. Ello, no solo da prestigio a dicho premio de periodismo, sino a los ganadores y a nuestra ciudad.</p>

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMÓN Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Área de Cultura
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	XVII Premio Málaga de Novela
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Del uno de enero al 31 de diciembre de 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica y/o aportación de material
PRESUPUESTO	26.435,00 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	Cuantía mínima 1.000,00 €
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Compromiso firme para: la edición, publicación y distribución de la novela ganadora
RETORNOS	El Ayuntamiento dará publicidad mediante notas de prensa y por cualquier otro medio de divulgación a la colaboración mediante el patrocinio de la entidad, así como la promoción del Premio y de la novela ganadora en los ámbitos culturales.
MÁS INFORMACIÓN	<p>Dentro de las competencias que tiene asumidas el Ayuntamiento de Málaga, en virtud de la atribución competencial realizada por la normativa estatal y autonómica en materia de régimen local, destaca la competencia en materia cultural; desarrollándose medidas de distinta naturaleza para la satisfacción de los intereses de carácter general que tiene encomendado, destacando el fomento de la lectura y la creación literaria, mediante la organización de premios de contenido económico.</p> <p>De lo expuesto, se deduce la necesidad de satisfacer el interés público cultural, en particular del fomento de la lectura y creación literaria, mediante la organización de premios de contenido económico que sirva de estímulo de la creación artística en el ámbito literario.</p> <p>En el año 2023 se va a celebrar el XVII Premio Málaga de Novela, tiene ámbito nacional e internacional y se refiere a novelas inéditas escritas en lengua castellana que no hayan sido premiadas anteriormente por ningún otro concurso.</p>

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMÓN Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Área de Cultura
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Cuarta Convocatoria de Premios Proyectos Culturales 2023
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica
PRESUPUESTO	51.800,00 €.
IMPORTE DEL PATROCINIO	En ningún caso podrá estar valorada en una cantidad inferior a 1000 €
CRITERIOS DE SELECCIÓN	<i>Tendrán la condición de patrocinadores aquellas empresas o entidades interesadas que no estén incurso en alguna de las circunstancias que determinen la prohibición para contratar con el Sector Público y lo acrediten mediante declaración responsable. Dentro del mismo sector de actividad se seleccionará la oferta económicamente más ventajosa para los intereses municipales. Otras aportaciones relacionadas con el patrocinio. Discreción y calidad técnica de la publicidad. Compromiso efectivo del solicitante con acciones sociales de interés público.</i>
RETORNOS	<i>Todos los patrocinadores tendrán derecho a difundir su condición de patrocinador de las actividades patrocinadas con su propia publicidad, así como su presencia en el material de difusión de la actividad, manteniendo un equilibrio entre la aportación económica del patrocinador y la difusión pública de esa condición. Al patrocinador que realice la mayor aportación económica le será reconocida ésta en todo el material impreso, figurando su logotipo o denominación comercial de manera destacada sobre el resto de los patrocinadores.</i>
MÁS INFORMACIÓN	<i>Estos premios para proyectos supondrán un enriquecimiento de la oferta cultural de la ciudad e implicará la participación artistas locales.</i>

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMÓN Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Área De Cultura
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Publicaciones editadas por el Área de Cultura
FECHA DE LA ACTIVIDAD	A lo largo del año 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica
PRESUPUESTO	34.260 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	No podrá ser inferior a 1.000 € ni mayor del total de la edición de cada título a patrocinar
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Tendrán la condición de patrocinadores aquellas empresas o entidades interesadas que no estén incurso en alguna de las circunstancias que determinen la prohibición para contratar con el Sector Público y lo acrediten mediante declaración responsable. Podrán ser varios los patrocinadores siempre que no se supere el precio total de la edición.
RETORNOS	Todos los patrocinadores tendrán derecho a difundir su condición de patrocinador de la edición patrocinada con su propia publicidad, así como su logotipo en los ejemplares editados y su presencia en la difusión que de la publicación se haga, manteniendo un equilibrio entre la aportación económica del patrocinador y la difusión pública de esa condición.
MÁS INFORMACIÓN	Los patrocinadores de algún volumen de una colección tales como Ciudad del Paraíso, Monosabio, Guías de Málaga...etc, no tendrán la consideración de patrocinadores de la colección completa.

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Área de Cultura
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	VII Certamen de Teatro Suso de Marcos Premio Ciudad de Málaga
FECHA DE LA ACTIVIDAD	01 de enero a 31 de diciembre de 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica
PRESUPUESTO	Cantidad total aproximada de 5.500,00 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	Aportación económica no inferior a 1.000,00 euros
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Aportación económica para la actividad por la cuantía mínima especificada.
RETORNOS	Incluir el logotipo que facilite, en cuantos rótulos, carteles indicadores, libros, catálogos, impresos, folletos, escritos, propaganda, página web y, en general, en todo tipo de informaciones expresadas por cualquier medio o soporte. Del mismo modo, la participación quedará reflejada en ruedas de prensa, mención en notas de prensa, comunicados y difusión en redes sociales. Las redes sociales de la Fundación, a efectos de compartir publicaciones, etiquetar y nombrar en el transcurso de la actividad.
MÁS INFORMACIÓN	El Ayuntamiento de Málaga, organizará el CERTAMEN SUSO DE MARCOS, para el año 2023 en su deseo de contribuir al desarrollo de la cultura y las artes literarias en su más amplia expresión, convocando este Certamen, con el objetivo de cofinanciar el Premio de un texto de la obra teatral ganadora.

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMÓN Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Area de Cultura, Banda Municipal de Música
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Temporada de conciertos de la Banda Municipal de Música.
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Septiembre 2023 – Julio 2024 (temporadas anuales, siempre en los mismos meses de comienzo y finalización)
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación Económica
PRESUPUESTO	22 291,23 euros
IMPORTE DEL PATROCINIO	5 000 – 22 000 euros.
CRITERIOS DE SELECCIÓN	<ul style="list-style-type: none">- Los patrocinadores de aquellas empresas o entidades interesadas no podrán estar incurso en alguna de las circunstancias que determinen la prohibición para contratar con el Sector Público.- Las ofertas económicas que cumplan el rango del importe de patrocinio establecido hasta el límite máximo del presupuesto de la actividad.
RETORNOS	Presencia de imagen de marca del patrocinador en todos los elementos publicitarios de cualquier tipo: Boletines informativos, programas de mano y programas extraordinarios, así como en los materiales especiales tipo roll up y similares, y páginas de redes sociales.
MÁS INFORMACIÓN	<p>La Banda Municipal de Música es una de las entidades musicales más antiguas de España y celebra sus conciertos durante su temporada, de septiembre de cada año a julio del siguiente, alcanzando un total de entre 20 y 23 conciertos.</p> <p>Para cada concierto se editan 500 programas de mano informativos sobre el repertorio y las notas al programa.</p> <p>Para los conciertos extraordinarios (navidad y cuaresma), se editan programas especiales, con diseño propio, en mayor cantidad.</p> <p>Para informar sobre las actividades de la banda se edita y envía un boletín informativo que se envía por correo postal y electrónico y se publica en las redes sociales: Facebook e Instagram.</p> <p>El número de direcciones a las que llega cada noticia de la banda es el siguiente a fecha de hoy (14 de diciembre de 2022):</p> <ul style="list-style-type: none">- Correo postal: 733.- Correo electrónico: 904.- Seguidores en Facebook: 3 391- Seguidores en Instagram: 215 (*)- Total: 5 243 <p>(*) La página de Instagram se abrió a principios de mayo de este año.</p> <p>Cada información de la banda llega por tanto a más de cinco mil destinos y es continua, dado que la actividad de la banda abarca todo el año (y todos los años).</p>

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMÓN Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Área de Cultura.
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Noches de Gibralfaro
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Varias fechas durante el mes de julio
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica
PRESUPUESTO	120 000 euros.
IMPORTE DEL PATROCINIO	De 10 000 a 120 000 euros.
CRITERIOS DE SELECCIÓN	<ul style="list-style-type: none">- Los patrocinadores de aquellas empresas o entidades interesadas no podrán estar incurso en alguna de las circunstancias que determinen la prohibición para contratar con el Sector Público.- Las ofertas económicas que cumplan el rango del importe de patrocinio establecido hasta el límite máximo del presupuesto de la actividad.
RETORNOS	Todos los patrocinadores tendrán derecho a difundir su condición de patrocinador de las actividades patrocinadas con su propia publicidad, así como su presencia en el material de difusión de la actividad, manteniendo un equilibrio entre la aportación económica del patrocinador y la difusión pública de esa condición. Al patrocinador que realice la mayor aportación económica le será reconocida ésta en todo el material impreso y digital, figurando su logotipo o denominación comercial de manera destacada sobre el resto de los patrocinadores.
MÁS INFORMACIÓN	<p>“Noches de Gibralfaro” es un ciclo de conciertos que se desarrolla durante el mes de julio en los auditorios naturales de la Plaza de Armas del Castillo de Gibralfaro (con capacidad para 500 espectadores) y el Patio de Surtidores de la Alcazaba (120 espectadores).</p> <p>Esta actividad está plenamente asentada en la programación cultural de la ciudad; su primera edición se realizó en 2013 y hasta la edición de 2019 tuvo la denominación de “Julio Musical”, más centrado en la Música clásica y antigua; el nombre cambió en la edición de 2020, a partir de la cual amplió su tipo de programación, procurando que sea amplia, atractiva y de gran calidad, buscando invitar y atraer a todo tipo de espectadores, e interpretada en cada caso por importantes figuras de cada género musical y escénico.: Música clásica y antigua, jazz, flamenco, pop, tecno e incluso teatro musical se unen en este ciclo, que año a año ha atraído a un número importante de público malagueño y visitante.</p> <p>En la edición de 2022 se celebraron 9 conciertos, a los cuales asistieron 4 665 espectadores.</p>

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMÓN Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Área de Cultura
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Campamento Tipi Cultura
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Enero-diciembre 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica y/o aportación de material
PRESUPUESTO	3.000€
IMPORTE DEL PATROCINIO	1.000€ - 3.000€
CRITERIOS DE SELECCIÓN	<ul style="list-style-type: none">- Los patrocinadores de aquellas empresas o entidades interesadas no podrán estar incurso en alguna de las circunstancias que determinen la prohibición para contratar con el Sector Público.- Las ofertas económicas que cumplan el rango del importe de patrocinio establecido hasta el límite máximo del presupuesto de la actividad.
RETORNOS	<i>Todos los patrocinadores tendrán derecho a difundir su condición de patrocinador de las actividades patrocinadas con su propia publicidad, así como su presencia en el material de difusión de la actividad, manteniendo un equilibrio entre la aportación económica del patrocinador y la difusión pública de esa condición. Al patrocinador que realice la mayor aportación económica le será reconocida ésta en todo el material impreso y digital, figurando su logotipo o denominación comercial de manera destacada sobre el resto de los patrocinadores.</i>
MÁS INFORMACIÓN	<p><i>El Campamento Tipi Cultura es un taller de literatura infantil, artes plásticas y construcción de "tipis", para niños y niñas de 6 a 12 años, que tiene lugar en el Parque Forestal Campamento Comandante Benítez de Málaga</i></p> <p><i>Esta actividad consiste en un taller de animación a la lectura para niños de 6 a 12 años, así como de la construcción de "tipis" -tiendas de campañas indias- que los participantes intervienen de forma artística con pinturas y en la que, una de las peculiaridades, es llevarlo a cabo en un entorno rodeado de naturaleza, que sirva de inspiración para la creatividad de los más pequeños. Por ello, desde esta Área se considera una actividad de interés por su originalidad, complementando así la oferta de actividades culturales a todo tipo de público.</i></p> <p><i>Con este tipo de acciones, desde el Área de Cultura se fomenta la animación a la lectura, así como un primer acercamiento de forma didáctica y lúdica a las artes plásticas. Todo en un entorno natural que potencia el cuidado y el respeto del medioambiente.</i></p> <p><i>Esta actividad se hace en pequeño formato, debido a las edades de los participantes, y aunque las inscripciones se agotan en minutos, el número es pequeño debido al formato, pero alcanzando el lleno absoluto de cerca de 50 participantes.</i></p>

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMÓN Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Área de Cultura
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Exposición urbana "La distancia que une". Manolo Paz
FECHA DE LA ACTIVIDAD	De junio a septiembre de 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica y/o aportación de material
PRESUPUESTO	65.000,00 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	De 10.000,00 € a 65.000,00 €
CRITERIOS DE SELECCIÓN	<ul style="list-style-type: none">- Los patrocinadores de aquellas empresas o entidades interesadas no podrán estar incurso en alguna de las circunstancias que determinen la prohibición para contratar con el Sector Público.- Las ofertas económicas que cumplan el rango del importe de patrocinio establecido hasta el límite máximo del presupuesto de la actividad.
RETORNOS	<i>Todos los patrocinadores tendrán derecho a difundir su condición de patrocinador de las actividades patrocinadas con su propia publicidad, así como su presencia en el material de difusión de la actividad, manteniendo un equilibrio entre la aportación económica del patrocinador y la difusión pública de esa condición. Al patrocinador que realice la mayor aportación económica le será reconocida ésta en todo el material impreso y digital, figurando su logotipo o denominación comercial de manera destacada sobre el resto de los patrocinadores.</i>
MÁS INFORMACIÓN	<p><i>En la actualidad, el arte participa con energía de la dinámica de las ciudades formando parte activa del día a día de sus habitantes. Desde la antigüedad, pasando por las diferentes culturas y civilizaciones que han configurado la historia, el arte ha jugado un papel fundamental en la fisonomía de las ciudades.</i></p> <p><i>Con la intención de aproximar a los ciudadanos las últimas tendencias artísticas de creadores contemporáneos, tanto nacionales como internacionales y debido al firme propósito de divulgar la cultura, el Área de Cultura del Ayuntamiento de Málaga saca el arte de las salas de exposición, y lo lleva al entorno público, reivindicando el concepto de museo al aire libre.</i></p> <p><i>Esta exposición de esculturas al aire libre "La distancia que nos une" del artista gallego Manolo Paz se integra en el paisaje urbano y natural de la ciudad de la Málaga, invitando al visitante a recorrer lugares tan representativos como la Alameda Principal, la Plaza de la Constitución o el Parque de la ciudad formado asimismo un eje con museos y centros expositivos que quedan conectados por este eje de la cultura y el arte, convirtiéndose así en el escenario idóneo para un diálogo con el arte contemporáneo de la mano de este escultor gallego.</i></p> <p><i>El trabajo de Manolo Paz, al margen de modas, tiene el objetivo de convertir la materia inerte en obra de arte. Desde sus comienzos trabaja con materiales industriales como el hormigón o el metal, alternando protagonismo en su producción con elementos naturales como el granito o la madera. Sus obras transforman paisajes desde su Galicia natal hasta Japón y forman parte del paisaje urbano de ciudades como Bruselas, Stuttgart o Chicago.</i></p>

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMÓN Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Área de Cultura
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	La Noche en Blanco 2023
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Mayo 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica y/o aportación de material
PRESUPUESTO	96.816,60 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	De 5.000 € a 96.816,60 €
CRITERIOS DE SELECCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Los patrocinadores de aquellas empresas o entidades interesadas no podrán estar incurso en alguna de las circunstancias que determinen la prohibición para contratar con el Sector Público. - Las ofertas económicas que cumplan el rango del importe de patrocinio establecido hasta el límite máximo del presupuesto de la actividad.
RETORNOS	<p>Todos los patrocinadores tendrán derecho a difundir su condición de patrocinador de las actividades patrocinadas con su propia publicidad, así como su presencia en el material de difusión de la actividad, manteniendo un equilibrio entre la aportación económica del patrocinador y la difusión pública de esa condición. Al patrocinador que realice la mayor aportación económica le será reconocida ésta en todo el material impreso y digital, figurando su logotipo o denominación comercial de manera destacada sobre el resto de los patrocinadores.</p>
MÁS INFORMACIÓN	<p>La Noche en Blanco es el mayor evento cultural de ciudad que tiene lugar durante en el año. Suele celebrarse un sábado del mes de mayo, en el que se desarrollan, en múltiples puntos de la ciudad, distintas actividades artísticas, abarcando disciplinas y actividades tan variadas como danza, teatro, música, exposiciones, etc.</p> <p>La repercusión que tiene este evento es de gran importancia puesto que participan entidades tanto públicas como privadas, artistas, creativos y empresas de distintos ámbitos, de los que un elevado porcentaje son de Málaga.</p> <p>Las acciones programadas para La Noche en Blanco resultan especialmente atractivas para la ciudadanía, abarcando actividades para todas las edades y gustos. A modo de ejemplo, las propuestas ofrecidas en La Noche en Blanco 2022, que recibieron un total de 165.970 personas, se dividieron en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 8 propuestas en la categoría de Acciones Artísticas en la Calle (con una asistencia de 68.715 personas). - 34 propuestas en la categoría de Arte, Museos y Exposiciones (37.058 visitas). - 39 actividades en la categoría de Música y Danza (con una afluencia de 25.091 personas). - 16 visitas extraordinarias, que representaron 11.907 visitas. - La Nochecita en Blanco, con 8 actividades destinadas al público infantil (recibió 3.898 visitas). - 7 actividades dedicadas a las artes escénicas (recibieron 785 visitas). - 4 propuestas en la categoría de Artes Audiovisuales (525 visitas).

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
 Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
 Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
 Sello por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	AREA DE CULTURA
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Programas educativos del Museo del Patrimonio Municipal de Málaga (MUPAM)
FECHA DE LA ACTIVIDAD	De enero a diciembre de 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica y/o aportación de material
PRESUPUESTO	83.910,00 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	De 6.000,00 € a 83.910,00 €
CRITERIOS DE SELECCIÓN	<ul style="list-style-type: none">- Los patrocinadores de aquellas empresas o entidades interesadas no podrán estar incurso en alguna de las circunstancias que determinen la prohibición para contratar con el Sector Público.- Las ofertas económicas que cumplan el rango del importe de patrocinio establecido hasta el límite máximo del presupuesto de la actividad.
RETORNOS	<i>Todos los patrocinadores tendrán derecho a difundir su condición de patrocinador de las actividades patrocinadas con su propia publicidad, así como su presencia en el material de difusión de la actividad, manteniendo un equilibrio entre la aportación económica del patrocinador y la difusión pública de esa condición. Al patrocinador que realice la mayor aportación económica le será reconocida ésta en todo el material impreso y digital, figurando su logotipo o denominación comercial de manera destacada sobre el resto de los patrocinadores.</i>
MÁS INFORMACIÓN	<p><i>La mediación cultural es una metodología que persigue la democratización del acceso y participación en la cultura a través del desarrollo de actividades y proyectos en los que intervienen multitud de actores (profesionales del museo, artistas, aficionados, visitantes, colectivos, etc.) y que fomentan una conexión más cercana entre el arte y el público. La mediación cultural, basada en encuentro de lo cultural y lo social, despliega estrategias de intervención dirigidas a vincular a la ciudadanía con experiencias artísticas desarrolladas tanto en el contexto de instituciones y los espacios culturales, como en los espacios propios de las comunidades.</i></p> <p><i>En el caso específico del MUPAM las acciones y programas tienen como referencia estrategias y conceptos propios de la realidad contemporánea, capaces de generar procesos dinámicos, creativos y lúdicos a través de los cuales estimular la vinculación cotidiana con las artes. El espacio expositivo es concebido como un lugar dinámico donde se desarrollan distintas tipologías y formas de encuentro con el arte, la cultura y el patrimonio.</i></p> <p><i>Las principales líneas de actuación serán:</i></p> <ol style="list-style-type: none"><i>1. Programa de visitas regulares a las exposiciones</i><i>2. Programa de visitas-talleres en familia</i><i>3. Programa visitas-talleres para adolescentes</i><i>4. Programa educativo con centros escolares y centros de adultos</i><i>5. Programa mensual de actividades extraordinarias</i>

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMÓN Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Área de Cultura
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Rutas ex-céntricas
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Enero-diciembre
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica y/o aportación de material
PRESUPUESTO	11.000€
IMPORTE DEL PATROCINIO	1.000€ -11.000€
CRITERIOS DE SELECCIÓN	<ul style="list-style-type: none">- Los patrocinadores de aquellas empresas o entidades interesadas no podrán estar incursos en alguna de las circunstancias que determinen la prohibición para contratar con el Sector Público.- Las ofertas económicas que cumplan el rango del importe de patrocinio establecido hasta el límite máximo del presupuesto de la actividad.
RETORNOS	<p>Todos los patrocinadores tendrán derecho a difundir su condición de patrocinador de las actividades patrocinadas con su propia publicidad, así como su presencia en el material de difusión de la actividad, manteniendo un equilibrio entre la aportación económica del patrocinador y la difusión pública de esa condición. Al patrocinador que realice la mayor aportación económica le será reconocida ésta en todo el material impreso y digital, figurando su logotipo o denominación comercial de manera destacada sobre el resto de los patrocinadores.</p>
MÁS INFORMACIÓN	<p>Las rutas ex-céntricas son visitas guiadas de temática diversa, enfocadas a potenciar el conocimiento del patrimonio así como educar la mirada desde el conocimiento histórico.</p> <p>Del mismo modo, se trata de dar a conocer lugares y enclaves de Málaga alejados de los circuitos turísticos habituales, pero que gozan de un enorme interés, al haber sido enclaves determinantes, bien por haberse desarrollado un hito histórico relevante, bien por haber acogido algún hecho simbólico, etc. De esta forma, los malagueños tienen la oportunidad de conocer rincones de su propia ciudad ajenos hasta entonces.</p> <p>En ocasiones, algunas de estas visitas guiadas son teatralizadas y con los personajes caracterizados de la época a la que pertenecieron lo que, sin duda, supone un gran aliciente para los espectadores.</p> <p>Esta actividad que se lleva realizando desde el año 2021, goza de una enorme aceptación, si bien es de pequeño formato, para garantizar el buen desarrollo de la misma. Además, en 2021 aún había bastantes restricciones de aforo debido al COVID. Aun así, más de 300 personas han participado en algunas de estas visitas guiadas, valorándolas muy positivamente y pidiendo que se sigan realizando.</p>

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMÓN Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Área de Cultura
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Exposición de alumnos de la Escuela de Arte de San Telmo
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Julio de 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica y/o aportación de material
PRESUPUESTO	20.000,00 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	De 3.000,00 € a 20.000,00 €
CRITERIOS DE SELECCIÓN	<ul style="list-style-type: none">- Los patrocinadores de aquellas empresas o entidades interesadas no podrán estar incurso en alguna de las circunstancias que determinen la prohibición para contratar con el Sector Público.- Las ofertas económicas que cumplan el rango del importe de patrocinio establecido hasta el límite máximo del presupuesto de la actividad.
RETORNOS	<i>Todos los patrocinadores tendrán derecho a difundir su condición de patrocinador de las actividades patrocinadas con su propia publicidad, así como su presencia en el material de difusión de la actividad, manteniendo un equilibrio entre la aportación económica del patrocinador y la difusión pública de esa condición. Al patrocinador que realice la mayor aportación económica le será reconocida ésta en todo el material impreso y digital, figurando su logotipo o denominación comercial de manera destacada sobre el resto de los patrocinadores.</i>
MÁS INFORMACIÓN	<p><i>En la exposición que tendrá lugar en la sala expositiva de la Sociedad Económica de Amigos del País, se exhibirán obras de alumnos de la Escuela de Arte San Telmo, que gracias a las enseñanzas allí impartidas se han formado como creadores en distintas disciplinas y que tras enfrentarse a su último proyecto académico, abrirán puertas a un nuevo futuro.</i></p> <p><i>Por tanto, con esta exposición se pretende dar a conocer a la vez que ser el punto de partida para jóvenes creadores malagueños, dando una oportunidad y visibilidad a los futuros artistas, lo que supone un impulso importante en sus trayectorias artísticas y profesionales.</i></p> <p><i>La gran acogida que tienen estas exposiciones, se pone de manifiesto, a modo de ejemplo en sus dos últimas ediciones, siendo de 1.500 visitantes en 2021, con una exposición de fotografías ("Sempiterno") y de 4.533 visitantes en 2022, tratándose de una exposición de ilustraciones ("Let's play").</i></p>

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNM-T-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNM-T-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMÓN Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNM-T-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNM-T-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Área de Cultura
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Exposición "We are here 3"
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Abril de 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica y/o aportación de material
PRESUPUESTO	20.000,00 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	De 3.000,00 € a 20.000,00 €
CRITERIOS DE SELECCIÓN	<ul style="list-style-type: none">- Los patrocinadores de aquellas empresas o entidades interesadas no podrán estar incurso en alguna de las circunstancias que determinen la prohibición para contratar con el Sector Público.- Las ofertas económicas que cumplan el rango del importe de patrocinio establecido hasta el límite máximo del presupuesto de la actividad.
RETORNOS	<i>Todos los patrocinadores tendrán derecho a difundir su condición de patrocinador de las actividades patrocinadas con su propia publicidad, así como su presencia en el material de difusión de la actividad, manteniendo un equilibrio entre la aportación económica del patrocinador y la difusión pública de esa condición. Al patrocinador que realice la mayor aportación económica le será reconocida ésta en todo el material impreso y digital, figurando su logotipo o denominación comercial de manera destacada sobre el resto de los patrocinadores.</i>
MÁS INFORMACIÓN	<p><i>La exposición "We are here 3", que tendrá lugar a lo largo del mes de abril en la sala expositiva de la Sociedad Económica de Amigos del País, es una apuesta por poner el foco en los jóvenes creadores que están desarrollando su trabajo en Málaga, que en su mayoría provienen de la facultad de Bellas Artes. Las obras y artistas, que se seleccionarán, como viene siendo habitual en sus dos ediciones anteriores, representarán una muestra de por dónde van las nuevas tendencias.</i></p> <p><i>Su objetivo es seguir indagando en la creación actual de artistas malagueños, estableciendo un diálogo entre ellos, un diálogo entre técnicas, estilos y generaciones, que ofrezca una mirada distinta, una reflexión, sobre aspectos relevantes en la sociedad actual, que incluyen el espacio urbano, la libertad y el impulso creativo.</i></p> <p><i>Su acogida por la ciudadanía es especialmente significativa en cuanto a público asistente se refiere, habiendo sido visitada, durante su segunda edición, por casi 4.000 visitantes.</i></p>

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMÓN Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Área de Cultura
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Exposición temporal "El artista en su templo"
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Del 16 de mayo al 27 de agosto de 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica y/o aportación de material
PRESUPUESTO	30.000,00 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	De 6.000,00 € a 30.000,00 €
CRITERIOS DE SELECCIÓN	<ul style="list-style-type: none">- Los patrocinadores de aquellas empresas o entidades interesadas no podrán estar incurso en alguna de las circunstancias que determinen la prohibición para contratar con el Sector Público.- Las ofertas económicas que cumplan el rango del importe de patrocinio establecido hasta el límite máximo del presupuesto de la actividad.
RETORNOS	<i>Todos los patrocinadores tendrán derecho a difundir su condición de patrocinador de las actividades patrocinadas con su propia publicidad, así como su presencia en el material de difusión de la actividad, manteniendo un equilibrio entre la aportación económica del patrocinador y la difusión pública de esa condición. Al patrocinador que realice la mayor aportación económica le será reconocida ésta en todo el material impreso y digital, figurando su logotipo o denominación comercial de manera destacada sobre el resto de los patrocinadores.</i>
MÁS INFORMACIÓN	<p><i>En la exposición fotográfica "Artistas en su templo" se muestran los retratos de 30 renombrados artistas malagueños en sus estudios, mostrando a la persona en la soledad de su proceso creativo a través de las fotografías realizadas por Paco Negre y María Lumbreras.</i></p> <p><i>Durante un año los fotógrafos y comisarios de esta muestra han recorrido con los artistas malagueños que han abierto las puertas de sus estudios, los lugares donde trabajan, "espacios protegidos" y reservados para el estudio, la meditación y la acción y han podido presenciar con ellos la magia del proceso creativo.</i></p> <p><i>Este ambiente, íntimo y privado, es el que se muestra a los espectadores, que normalmente se tienen que conformar con la visión de las obras terminadas</i></p> <p><i>Los visitantes a través de esta muestra podrán conocer estos espacios que normalmente son inaccesibles, mostrándose la simbiosis del artista, el ambiente de su estudio y su obra.</i></p> <p><i>Con esta exposición, se mantiene y refuerza uno de los objetivos del Área de Cultura en la promoción, apoyo e impulso a los artistas malagueños.</i></p>

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Área de Cultura
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Exposición temporal "Juanjo Fuentes"
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Del 12 de septiembre 2023 al 14 de enero de 2024
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica y/o aportación de material
PRESUPUESTO	35.000,00 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	De 6.000,00 € a 35.000,00 €
CRITERIOS DE SELECCIÓN	<ul style="list-style-type: none">- Los patrocinadores de aquellas empresas o entidades interesadas no podrán estar incurso en alguna de las circunstancias que determinen la prohibición para contratar con el Sector Público.- Las ofertas económicas que cumplan el rango del importe de patrocinio establecido hasta el límite máximo del presupuesto de la actividad.
RETORNOS	<i>Todos los patrocinadores tendrán derecho a difundir su condición de patrocinador de las actividades patrocinadas con su propia publicidad, así como su presencia en el material de difusión de la actividad, manteniendo un equilibrio entre la aportación económica del patrocinador y la difusión pública de esa condición. Al patrocinador que realice la mayor aportación económica le será reconocida ésta en todo el material impreso y digital, figurando su logotipo o denominación comercial de manera destacada sobre el resto de los patrocinadores.</i>
MÁS INFORMACIÓN	<p><i>El Área de Cultura y dentro de su línea de apoyo y promoción de los artistas locales, ha programado una exposición individual del artista plástico multifacético Juanjo Fuentes (Málaga, 1961) en la sala temporal del MUPAM.</i></p> <p><i>Desde su primera exposición individual en la galería sevillana Imagen Múltiple (1979) han pasado más de 30 años. En todo este tiempo han sido muchas las ocasiones en que el artista ha vuelto a exponer su obra al público en diferentes espacios e instituciones a nivel nacional e internacional. Exposiciones que no han solido pasar desapercibidas para la crítica especializada que siempre ha dedicado al pintor una atención especial.</i></p> <p><i>Fue integrante en los 90 del colectivo artístico Agustín Parejo School (Málaga) y en la actualidad además de su faceta artística y coleccionista, se dedica profesionalmente al estilismo, al interiorismo y a la producción de obra seriada de artistas emergentes de la región entre los que se cuentan Rogelio López Cuenca, Abraham Lacalle, Miki Leal o Chema Lumbreras.</i></p> <p><i>En la muestra que se celebrará en el MUPAM, el humor y la ironía, aspectos fundamentales de su estilo quedarán plasmados en las piezas que se exhibirán.</i></p>

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMÓN Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Área de Cultura
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Exposición temporal "Sacra Conversación. Los desposorios místicos de Santa Margarita, de Parmigianino". Programación de actividades paralelas a la exposición
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Del 4 de octubre de 2022 al 30 de abril de 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica y/o aportación de material
PRESUPUESTO	15.000,00 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	De 3.000,00 € a 15.000,00 €
CRITERIOS DE SELECCIÓN	<ul style="list-style-type: none">- Los patrocinadores de aquellas empresas o entidades interesadas no podrán estar incurso en alguna de las circunstancias que determinen la prohibición para contratar con el Sector Público.- Las ofertas económicas que cumplan el rango del importe de patrocinio establecido hasta el límite máximo del presupuesto de la actividad.
RETORNOS	Todos los patrocinadores tendrán derecho a difundir su condición de patrocinador de las actividades patrocinadas con su propia publicidad, así como su presencia en el material de difusión de la actividad, manteniendo un equilibrio entre la aportación económica del patrocinador y la difusión pública de esa condición. Al patrocinador que realice la mayor aportación económica le será reconocida ésta en todo el material impreso y digital, figurando su logotipo o denominación comercial de manera destacada sobre el resto de los patrocinadores.
MÁS INFORMACIÓN	<p>Esta exposición, que se exhibe en la Sala Temporal del MUPAM, gira en torno a la obra más importante de los fondos del Patrimonio Municipal de Málaga, desde que fue adquirida en 1872, Los desposorios místicos de Santa Margarita.</p> <p>Pintada en 1529 en Bolonia por encargo del convento de Santa Margarita, expoliada más tarde por Napoleón Bonaparte, expuesta por años en la Pinacoteca Nacional de Bolonia, y finalmente donada a la capilla del Hospital Noble por Guillermo B. Newbery en 1872, la obra maestra del patrimonio de la ciudad de Málaga, comparece en esta exposición acompañada por obras de los siglos XVI al XXI para establecer un diálogo, una sacra conversazione que abarca cinco siglos, en torno a la iconografía de la obra, el Manierismo y su supervivencia más allá del momento histórico en que nació, el Renacimiento italiano.</p> <p>La importancia de esta exposición radica en la selección de las obras que se exhiben, puesto que, no sólo transmiten eficazmente a los visitantes el significado de esta obra maestra, sino que ponen de manifiesto la historia de ésta, en diálogo con otras representaciones de desposorios místicos, recorriendo la iconografía de los personaje y exponiendo lo que de ella se sabe y lo que se puede deducir de esos conocimientos, arrojando luz sobre la llegada de la obra a Málaga, con un correlato final sobre la supervivencia del manierismo en las colecciones de la ciudad.</p> <p>En esta muestra no sólo se aporta belleza visual a aquel que la visita, sino que enlaza con la propia historia de nuestra ciudad. En torno a estas obras se organizará y desarrollará, durante todo el año 2023, una programación de actividades, tales como visitas guiadas por alguno de los artistas, conferencias, mesas redondas, etc. con el objetivo de complementarla, fomentando así la participación y el interés de los visitantes.</p>

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNNMT-RCM



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Área de Cultura
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Exposición temporal "El Pacto visible" de Evelyn Botella (Salas La Coracha)
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Del 22 de septiembre al 19 de noviembre de 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica y/o aportación de material
PRESUPUESTO	30.000,00 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	De 6.000,00 € a 30.000,00 €
CRITERIOS DE SELECCIÓN	<ul style="list-style-type: none">- Los patrocinadores de aquellas empresas o entidades interesadas no podrán estar incurso en alguna de las circunstancias que determinen la prohibición para contratar con el Sector Público.- Las ofertas económicas que cumplan el rango del importe de patrocinio establecido hasta el límite máximo del presupuesto de la actividad.
RETORNOS	<i>Todos los patrocinadores tendrán derecho a difundir su condición de patrocinador de las actividades patrocinadas con su propia publicidad, así como su presencia en el material de difusión de la actividad, manteniendo un equilibrio entre la aportación económica del patrocinador y la difusión pública de esa condición. Al patrocinador que realice la mayor aportación económica le será reconocida ésta en todo el material impreso y digital, figurando su logotipo o denominación comercial de manera destacada sobre el resto de los patrocinadores.</i>
MÁS INFORMACIÓN	<p>Las Salas de La Coracha acogen la exposición "El pacto visible" conformada por 56 obras de la coleccionista Evelyn Piguet Rollet, conocida en el ámbito artístico como Evelyn Botella y donado a la Agencia Publica para la gestión de la Casa Natal Pablo Picasso y otros equipamientos museísticos.</p> <p>La Colección compuesta por obras de grandes artistas como Manuel Barbadillo, Patricio Court, Rufo Criado, Cruz Novillo, Marisa González, Eduardo Gruber, Daniel Gutiérrez, Fernando Lerín Sofia Madrigal, Paloma Navares, Rinaldo Paluzzi, Eloísa Sanz, Esteban Tranche, Máximo Trueba, Enrique Vega y Francis Warringa presenta bajo el comisariado del profesor y crítico de arte Juan Francisco Rueda piezas pictóricas, escultóricas, collages, electrografías, dibujos, ensamblajes...</p> <p>El conjunto de estas es «clave para comprender la evolución del arte en España y la escena de la creación visual contemporánea en el último cuarto del siglo XX, un periodo que por su cercanía no ha sido suficientemente contemplado en los museos y espacios expositivos de nuestra ciudad.</p>

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Área de Cultura
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Exposición temporal "Dos años en imágenes-Asociación malagueña de informadores gráficos de prensa"
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Del 20 de diciembre 2022 al 10 enero de 2024
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica y/o aportación de material
PRESUPUESTO	15.000,00 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	De 3.000,00 € a 15.000,00 €
CRITERIOS DE SELECCIÓN	<ul style="list-style-type: none">- Los patrocinadores de aquellas empresas o entidades interesadas no podrán estar incurso en alguna de las circunstancias que determinen la prohibición para contratar con el Sector Público.- Las ofertas económicas que cumplan el rango del importe de patrocinio establecido hasta el límite máximo del presupuesto de la actividad.
RETORNOS	<i>Todos los patrocinadores tendrán derecho a difundir su condición de patrocinador de las actividades patrocinadas con su propia publicidad, así como su presencia en el material de difusión de la actividad, manteniendo un equilibrio entre la aportación económica del patrocinador y la difusión pública de esa condición. Al patrocinador que realice la mayor aportación económica le será reconocida ésta en todo el material impreso y digital, figurando su logotipo o denominación comercial de manera destacada sobre el resto de los patrocinadores.</i>
MÁS INFORMACIÓN	<p><i>El Área de Cultura dentro de su línea de actuación expositiva viene organizando junto a la Asociación Malagueña de Informadores Gráficos de Prensa (AMIGP) una exposición dedicada al fotoperiodismo malagueño en la que se muestran los hitos periodísticos más destacados en la provincia de Málaga en este año.</i></p> <p><i>En esta muestra en la que se podrá ver una selección de las imágenes más relevantes de 2023, los visitantes podrán obtener una visión panorámica de los hechos que han marcado la actualidad diaria en los medios de comunicación durante este año, algunos de los cuales están llamados a pasar a la historia reciente de nuestra provincia.</i></p> <p><i>El discurso expositivo se complementa con imágenes de hace 100 años, procedentes del Archivo municipal seleccionando las más representativas de la vida social y acontecimientos de ese año 1923.</i></p>

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Área de Cultura
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Exposición temporal "Art for change, Málaga: animalario para la Agenda 2030"
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Del 24 de enero al 9 de abril de 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica y/o aportación de material
PRESUPUESTO	20.000,00 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	De 3.000,00 € a 20.000,00 €
CRITERIOS DE SELECCIÓN	<ul style="list-style-type: none">- Los patrocinadores de aquellas empresas o entidades interesadas no podrán estar incurso en alguna de las circunstancias que determinen la prohibición para contratar con el Sector Público.- Las ofertas económicas que cumplan el rango del importe de patrocinio establecido hasta el límite máximo del presupuesto de la actividad.
RETORNOS	<i>Todos los patrocinadores tendrán derecho a difundir su condición de patrocinador de las actividades patrocinadas con su propia publicidad, así como su presencia en el material de difusión de la actividad, manteniendo un equilibrio entre la aportación económica del patrocinador y la difusión pública de esa condición. Al patrocinador que realice la mayor aportación económica le será reconocida ésta en todo el material impreso y digital, figurando su logotipo o denominación comercial de manera destacada sobre el resto de los patrocinadores.</i>
MÁS INFORMACIÓN	<p>"Art for change. Málaga: animalario para la Agenda 2030", es una exposición que se exhibirá en la Sala Mingorance 1 del Archivo Municipal, del 24 de enero al 9 de abril de 2021.</p> <p>Esta exposición, un proyecto de la comisaria Marta del Corral, estará conformada por 100 obras de artistas malagueños procedentes del Fondo del Patrimonio Municipal. Cultura y Objetivos de Desarrollo Sostenible caminan de la mano en este proyecto en el que un centenar de creadores plásticos malagueños, de distintas generaciones, se dejan seducir por L'Histoire Naturelle (1749), la mítica y primera explicación histórica de la naturaleza del naturalista y biólogo francés Georges Louis Leclerc, Conde de Buffon, que describe todo el saber de la época concerniente a las ciencias naturales.</p> <p>Los artistas participantes intervienen las reproducciones de los grabados que acompañan los textos de esta enciclopedia con el fin de reclamar, a través del arte, la protección y el cuidado de los hábitats naturales y la biodiversidad del planeta, metas centrales marcadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, además de difundirla y promoverla.</p>

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Área de Cultura
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Exposición temporal "Belén de Navidad"
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Del 20 de diciembre 2022 al 10 enero de 2024
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica y/o aportación de material
PRESUPUESTO	15.000,00 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	De 3.000,00 € a 15.000,00 €
CRITERIOS DE SELECCIÓN	<ul style="list-style-type: none">- Los patrocinadores de aquellas empresas o entidades interesadas no podrán estar incurso en alguna de las circunstancias que determinen la prohibición para contratar con el Sector Público.- Las ofertas económicas que cumplan el rango del importe de patrocinio establecido hasta el límite máximo del presupuesto de la actividad.
RETORNOS	<i>Todos los patrocinadores tendrán derecho a difundir su condición de patrocinador de las actividades patrocinadas con su propia publicidad, así como su presencia en el material de difusión de la actividad, manteniendo un equilibrio entre la aportación económica del patrocinador y la difusión pública de esa condición. Al patrocinador que realice la mayor aportación económica le será reconocida ésta en todo el material impreso y digital, figurando su logotipo o denominación comercial de manera destacada sobre el resto de los patrocinadores.</i>
MÁS INFORMACIÓN	<p><i>El Área de Cultura con motivo de las Navidades del 2023 y como viene haciendo en años anteriores, organiza en las Salas Mingorance del Archivo Municipal una exposición dedicada a la celebración del tradicional Belén, siendo una de las muestras más esperadas por los malagueños, tanto por el carácter navideño como por la calidad en su elaboración.</i></p> <p><i>En esta muestra, la tradición de estas fiestas navideñas y el arte se unen en el carácter cultural y artístico de esta representación. Desde el diseño de las casas, montañas de aquella época y sus construcciones, la vegetación, la pintura hasta el elemento escultórico que suponen las figuras, verdadera imaginera sacra, componen un verdadero cuadro escenográfico que muchos consideran como un arte inclusivo, pues trasciende ideologías y tipología social, siendo un medio de inclusión y refuerzo de los grupos vulnerables. Esta es, por tanto, una exposición que atrae, no solamente al público especializado en arte, sino que abarca a todo los grupos sociales y familiares tanto foráneos como de otros países.</i></p>

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Área de Cultura
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Exposición temporal "Dónde Doré"
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Del 3 de octubre al 10 de diciembre de 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica y/o aportación de material
PRESUPUESTO	20.000,00 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	De 3.000,00 € a 20.000,00 €
CRITERIOS DE SELECCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Los patrocinadores de aquellas empresas o entidades interesadas no podrán estar incurso en alguna de las circunstancias que determinen la prohibición para contratar con el Sector Público. - Las ofertas económicas que cumplan el rango del importe de patrocinio establecido hasta el límite máximo del presupuesto de la actividad.
RETORNOS	<p>Todos los patrocinadores tendrán derecho a difundir su condición de patrocinador de las actividades patrocinadas con su propia publicidad, así como su presencia en el material de difusión de la actividad, manteniendo un equilibrio entre la aportación económica del patrocinador y la difusión pública de esa condición. Al patrocinador que realice la mayor aportación económica le será reconocida ésta en todo el material impreso y digital, figurando su logotipo o denominación comercial de manera destacada sobre el resto de los patrocinadores.</p>
MÁS INFORMACIÓN	<p>La exposición "Dónde Doré" pretende reunir el trabajo de una selección de artistas que llevan reuniéndose regularmente unos 20 años en varios estudios de Málaga donde se realizan regularmente sesiones de dibujo del natural con modelo al desnudo en vivo.</p> <p>La figura humana ha fascinado a los artistas desde el origen de nuestra especie. De las pinturas rupestres con figuras antropomórficas realizando todo tipo de actividades a los estudios anatómicos de Da Vinci, las ilustraciones han ido evolucionando a la par que el conocimiento sobre la fisonomía humana. El escritor alemán Goethe decía: "Aquellos que no he dibujado no lo he visto." El dibujar, más allá del acto de ver, requiere la acción de la inteligencia y es una forma de conocimiento, algo que Miguel Ángel Buonarroti expresó con la frase: "Se dibuja con el cerebro, no con las manos."</p> <p>El dibujo de la figura humana del natural es una práctica que se viene desarrollando en las escuelas de arte y en las facultades de Bellas Artes de todo el mundo desde tiempos remotos. Esta práctica aporta una destreza y una soltura inigualables a quienes la desarrollan, ya que ofrece innumerables retos para el/la artista, quien acaba adquiriendo una gran versatilidad a la hora de representar situaciones imaginadas en las que intervenga la figura humana, o animal, (o de objetos o paisajes), es decir, la gran mayoría de las representaciones.</p> <p>Esta exposición irá acompañada del desarrollo de varios talleres abiertos al público en general, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 4 Sesiones de dibujo del natural con modelo • 4 talleres de retrato del natural con modelo, basados en la técnica de la acuarela. • Mesa redonda en torno al uso del dibujo del natural con modelo para la creación de obra propia hoy en día, con la participación de los artistas expositores de la muestra, así como de algún artista invitado.

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
 Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
 Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMÓN Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
 Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Área de Cultura
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Exposición temporal "Fernando Gómez"
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Del 26 de julio al 24 de septiembre de 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica y/o aportación de material
PRESUPUESTO	20.000,00 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	De 3.000,00 € a 20.000,00 €
CRITERIOS DE SELECCIÓN	<ul style="list-style-type: none">- Los patrocinadores de aquellas empresas o entidades interesadas no podrán estar incurso en alguna de las circunstancias que determinen la prohibición para contratar con el Sector Público.- Las ofertas económicas que cumplan el rango del importe de patrocinio establecido hasta el límite máximo del presupuesto de la actividad.
RETORNOS	<i>Todos los patrocinadores tendrán derecho a difundir su condición de patrocinador de las actividades patrocinadas con su propia publicidad, así como su presencia en el material de difusión de la actividad, manteniendo un equilibrio entre la aportación económica del patrocinador y la difusión pública de esa condición. Al patrocinador que realice la mayor aportación económica le será reconocida ésta en todo el material impreso y digital, figurando su logotipo o denominación comercial de manera destacada sobre el resto de los patrocinadores.</i>
MÁS INFORMACIÓN	<p><i>Dentro de las líneas de actuación del Área de Cultura se encuentra la de proporcionar un espacio expositivo donde artistas locales puedan exhibir sus obras. Para ello, se realizan diferentes tipos de exposiciones, tanto de artistas emergentes como de los que ya llevan una trayectoria profesional y los ya consolidados.</i></p> <p><i>En esta ocasión, se trata de un caso muy especial: Fernando Gómez es ingeniero de profesión, si bien siempre ha tenido una gran sensibilidad artística, tanto para la música como para las artes plásticas. El resultado es una interesante obra artística cuyo común denominador es la producción de maquetas de edificios de enorme interés histórico y arquitectónico. La reproducción de cada uno de estos edificios está realizada con una precisión fotográfica, lo cual hace enormemente atractivo este proyecto, donde el espectador podrá identificar construcciones como la Catedral de Málaga, entre otras.</i></p> <p><i>Dar a conocer estos edificios singulares, así como poner en valor el trabajo artesanal, minucioso y perfeccionista de este artista malagueño, son algunos de los objetivos planteados en esta exposición. Tanto el público general como los estudiantes de Bellas Artes y de la Escuela de Arte de San Telmo, encontrarán esta exposición especialmente atractiva y singular.</i></p>

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Área de Cultura
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Exposición temporal "Mar de Alborán"
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Del 16 de mayo al 16 de julio de 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica y/o aportación de material
PRESUPUESTO	25.000,00 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	De 6.000,00 € a 25.000,00 €
CRITERIOS DE SELECCIÓN	<ul style="list-style-type: none">- Los patrocinadores de aquellas empresas o entidades interesadas no podrán estar incurso en alguna de las circunstancias que determinen la prohibición para contratar con el Sector Público.- Las ofertas económicas que cumplan el rango del importe de patrocinio establecido hasta el límite máximo del presupuesto de la actividad.
RETORNOS	<i>Todos los patrocinadores tendrán derecho a difundir su condición de patrocinador de las actividades patrocinadas con su propia publicidad, así como su presencia en el material de difusión de la actividad, manteniendo un equilibrio entre la aportación económica del patrocinador y la difusión pública de esa condición. Al patrocinador que realice la mayor aportación económica le será reconocida ésta en todo el material impreso y digital, figurando su logotipo o denominación comercial de manera destacada sobre el resto de los patrocinadores.</i>
MÁS INFORMACIÓN	<p><i>Dentro de las líneas de actuación del Área de Cultura se encuentra la de proporcionar un espacio expositivo donde mujeres artistas puedan exhibir sus obras. Esta muestra estará dedicada a la escultora Elena A. Laverón. Artista nacida en Ceuta en 1938, vivió en Marruecos hasta 1954, fecha en la que se traslada con su familia a Barcelona. En 1955 ingresa en la Escuela de Bellas Artes de San Jorge, de Barcelona. Recibe el Segundo Premio de Escultura del Circulo Aristide Maillol del Instituto Francés. En París, estudia con Zadquine. De 1959 imparte clases de Dibujo en el Instituto de Bachillerato de Ceuta. En 1963 se traslada a Alemania.</i></p> <p><i>En 1966 se instala en Málaga, donde reside. En 1970 recibe el Segundo Premio en la VIII Bienal de Alejandría (Egipto), y el segundo de la Bienal Internacional del Deporte en Arte, en Barcelona. Desde entonces se dedica fundamentalmente a la escultura.</i></p> <p><i>"Aunque Elena Laverón ha practicado diferentes lenguajes artísticos, en la escultura se ha volcado casi con total exclusividad y en ella se afirma su vehemencia poética. Se la considera la más importante escultora que ha trabajado en Málaga desde la posguerra, y también la más internacional, no sólo porque su escultura pública se encuentra en diferentes países sino por los museos y entidades que tienen obra suya y las galerías y museos en los que ha expuesto.</i></p> <p><i>Es la figura humana, y especialmente el cuerpo femenino, tema predominante en su obra que, en una constante voluntad de renovación, le permite experimentar variaciones, partiendo de todo el bagaje que la memoria acumula. La idoneidad formal de cada pieza se resuelve a través de una síntesis de formas, ya sean de origen geométrico u orgánico.</i></p> <p><i>Laverón se desenvuelve entre dos mundos: la herencia que recibe del pasado, que supone una preocupación por aprender de los grandes maestros, ahondar en su pensamiento, investigar, que es una base estática, y su circunstancia personal, su propia aportación, que introduce un factor dinámico, y está representada por la disposición que muestra la artista para recoger lo heredado, dar nueva configuración a lo recibido, adaptándolo a su propia forma de expresión. En su sistema creativo intenta recoger soluciones idóneas, tanto del pasado como del presente para reunirlos en una forma ideal".</i></p>

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMÓN Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNNMT-RCM



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Área de Cultura
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Exposición temporal "Pintura coreana (minhwa) actual"
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Del 28 de abril al 7 de mayo de 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica y/o aportación de material
PRESUPUESTO	11.000,00 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	De 2.000,00 € a 11.000,00 €
CRITERIOS DE SELECCIÓN	<ul style="list-style-type: none">- Los patrocinadores de aquellas empresas o entidades interesadas no podrán estar incurso en alguna de las circunstancias que determinen la prohibición para contratar con el Sector Público.- Las ofertas económicas que cumplan el rango del importe de patrocinio establecido hasta el límite máximo del presupuesto de la actividad.
RETORNOS	<i>Todos los patrocinadores tendrán derecho a difundir su condición de patrocinador de las actividades patrocinadas con su propia publicidad, así como su presencia en el material de difusión de la actividad, manteniendo un equilibrio entre la aportación económica del patrocinador y la difusión pública de esa condición. Al patrocinador que realice la mayor aportación económica le será reconocida ésta en todo el material impreso y digital, figurando su logotipo o denominación comercial de manera destacada sobre el resto de los patrocinadores.</i>
MÁS INFORMACIÓN	<p><i>Esta exposición dedicada a la pintura coreana viene siendo programada desde 2020. Pero por la pandemia se ha tenido que ir posponiendo. Originalmente, el propósito era celebrar el 70 aniversario de las relaciones diplomáticas entre España y Corea del Sur.</i></p> <p><i>Viene de manos de la Universidad de Málaga, quien tiene un convenio de intercambio de estudiantes con este país desde hace años.</i></p> <p><i>El Ayuntamiento se suma a esta iniciativa, facilitando un espacio expositivo para la celebración de una exposición de temática coreana. Además, están previsto que el propio Ayuntamiento lidere la ceremonia de inauguración en la que se contempla la celebración de un concierto de gayageum, instrumento tradicional coreano. También está programado un taller de elaboración de pintura tradicional.</i></p> <p><i>El conjunto de todas estas acciones supondrá un reconocimiento de la cultura coreana y un trabajo de promoción y divulgación de la misma entre los malagueños y visitantes.</i></p>

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Área de Cultura
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Exposición temporal "Semana cultural de Japón"
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Del 17 al 23 de abril de 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica y/o aportación de material
PRESUPUESTO	20.000,00 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	De 3.000,00 € a 20.000,00 €
CRITERIOS DE SELECCIÓN	<ul style="list-style-type: none">- Los patrocinadores de aquellas empresas o entidades interesadas no podrán estar incurso en alguna de las circunstancias que determinen la prohibición para contratar con el Sector Público.- Las ofertas económicas que cumplan el rango del importe de patrocinio establecido hasta el límite máximo del presupuesto de la actividad.
RETORNOS	<i>Todos los patrocinadores tendrán derecho a difundir su condición de patrocinador de las actividades patrocinadas con su propia publicidad, así como su presencia en el material de difusión de la actividad, manteniendo un equilibrio entre la aportación económica del patrocinador y la difusión pública de esa condición. Al patrocinador que realice la mayor aportación económica le será reconocida ésta en todo el material impreso y digital, figurando su logotipo o denominación comercial de manera destacada sobre el resto de los patrocinadores.</i>
MÁS INFORMACIÓN	<p><i>En 2023 tendrá lugar la IV edición de la Semana Cultural de Japón en Málaga. Esta semana está organizada por la Embajada de Japón y Okami Gestión Cultural, en colaboración con el Ayuntamiento de Málaga, aunque también intervienen otras instituciones como la UMA, la Térmica, el Ateneo, APLAMA, el Museo Casa Natal Picasso, etc.</i></p> <p><i>Durante una semana se realizan multitud de acciones para difundir la cultura japonesa en la ciudad de Málaga, pudiendo presenciar demostraciones de pintura sumi-e (pintura japonesa en tinta negra, así como la ceremonia del té, la gastronomía de este país oriental y, en general, una extensa programación que se desarrolla en diferentes espacios de la ciudad.</i></p> <p><i>El Área de Cultura del Ayuntamiento de Málaga se suma a esta iniciativa facilitando un espacio expositivo de máxima visibilidad como son las Salas Mingorance del Archivo Municipal, que albergará una exposición relativa al país nipón.</i></p>

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Área de Cultura
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Exposición semipermanente anual MUPAM (3 salas)
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Del 20 de diciembre 2023 al 17 de noviembre de 2024
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica y/o aportación de material
PRESUPUESTO	50.000,00 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	De 6.000,00 € a 50.000,00 €
CRITERIOS DE SELECCIÓN	<ul style="list-style-type: none">- Los patrocinadores de aquellas empresas o entidades interesadas no podrán estar incurso en alguna de las circunstancias que determinen la prohibición para contratar con el Sector Público.- Las ofertas económicas que cumplan el rango del importe de patrocinio establecido hasta el límite máximo del presupuesto de la actividad.
RETORNOS	<i>Todos los patrocinadores tendrán derecho a difundir su condición de patrocinador de las actividades patrocinadas con su propia publicidad, así como su presencia en el material de difusión de la actividad, manteniendo un equilibrio entre la aportación económica del patrocinador y la difusión pública de esa condición. Al patrocinador que realice la mayor aportación económica le será reconocida ésta en todo el material impreso y digital, figurando su logotipo o denominación comercial de manera destacada sobre el resto de los patrocinadores.</i>
MÁS INFORMACIÓN	<p><i>El Área de Cultura y enmarcándose en su compromiso de la renovación anual de exposiciones en las salas expositivas del MUPAM con la celebración de muestras temáticas con fondos del Patrimonio municipal en diálogo con otras colecciones públicas y/o privadas presentará en diciembre de 2023 una nueva exposición semi-permanente.</i></p> <p><i>Esta nueva muestra permitirá a través de su hilo conductor abrir ventanas a la cultura, al arte o a la historia de la ciudad de Málaga a través de las obras de arte.</i></p> <p><i>En torno a esta exposición se organizará y desarrollará, durante todo el año 2024, un conjunto de distintas actividades, tales como visitas guiadas, conferencias, mesas redondas, encuentros con el público, con el objetivo de complementarla, fomentando así la participación y el interés de los visitantes.</i></p>

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Área de Cultura
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Exposición semipermanente "Creadoras"
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Del 16 de noviembre de 2022 al 3 de diciembre de 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica y/o aportación de material
PRESUPUESTO	10.000,00 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	De 2.000,00 € a 10.000,00 €
CRITERIOS DE SELECCIÓN	<ul style="list-style-type: none">- Los patrocinadores de aquellas empresas o entidades interesadas no podrán estar incurso en alguna de las circunstancias que determinen la prohibición para contratar con el Sector Público.- Las ofertas económicas que cumplan el rango del importe de patrocinio establecido hasta el límite máximo del presupuesto de la actividad.
RETORNOS	<i>Todos los patrocinadores tendrán derecho a difundir su condición de patrocinador de las actividades patrocinadas con su propia publicidad, así como su presencia en el material de difusión de la actividad, manteniendo un equilibrio entre la aportación económica del patrocinador y la difusión pública de esa condición. Al patrocinador que realice la mayor aportación económica le será reconocida ésta en todo el material impreso y digital, figurando su logotipo o denominación comercial de manera destacada sobre el resto de los patrocinadores.</i>
MÁS INFORMACIÓN	<p><i>"Creadoras", que se exhibe en las Salas 2 y 3 del MUPAM, arroja luz a conversaciones estéticas y conceptuales entre referentes femeninos del universo artístico. Libre de una narrativa cronológica, y con una aproximación inclusiva, de visibilización y legitimación, la exposición ofrece un amplio conjunto de artistas, con obras pertenecientes a los fondos patrimoniales del Ayuntamiento de Málaga, en la que destaca una amplia representación de mujeres creadoras, con algunas de las más reconocidas internacionalmente como Marina Abramovic o Louise Bourgeois, junto a artistas destacadas de las últimas décadas, entre ellas una amplia representación de artistas malagueñas.</i></p> <p><i>A través de un centenar de obras, la muestra es una ocasión excepcional para poner en contexto la colección plástica del Ayuntamiento de Málaga con obras de artistas que las precedieron, mediante una selección que parte del siglo XVII y llega hasta las vanguardias históricas del siglo XX. Algunas de las artistas, reconocidas en su momento, han pasado desapercibidas en los estudios sobre historia del arte hasta la actualidad, entre ellas María Sibylla Merian, presente en la edición de la Biennial de Venecia de 2022 o Anna María Vaiani, quienes refieren la importancia del ámbito femenino en la creación, producción y comercialización del grabado, vehículo fundamental en la transmisión del conocimiento anterior al siglo XX.</i></p> <p><i>En un diálogo con las artistas pertenecientes al Ayuntamiento de Málaga, Creadoras explora temas sobre la identidad, el cuerpo y el espacio. Artistas como Helena Almeida experimentan con su propia imagen y su corporeidad. En ellas, la forma de presentar la figura humana es flexible, cambiante y subjetiva. Cada representación femenina tiene connotaciones distintas, ya sean políticas o emotivas, refiriéndose a la presencia humana y a su memoria. En una estrategia de yuxtaposición, temporal y espacial, la muestra explora los diversos medios con los que han creado las mujeres en diferentes momentos de la historia, como el grabado, la fotografía, la pintura, el video o la cerámica.</i></p> <p><i>En este salto temporal destaca una selección de mujeres de las primeras vanguardias del siglo XX, más conocidas por haber sido parejas de grandes artistas que por el prestigio y reconocimiento que llegaron a conocer por sus creaciones. Es el caso de Angelina Beloff, esposa de Diego Rivera; Nadia Léger, esposa de Fernand Léger, o Françoise Gilot, pareja de Picasso. Gilot, quien es conocida como la única mujer que tuvo la determinación de abandonar al genio malagueño, continúa creando en la actualidad, una vez sobrepasados los 100 años de vida, en el año en que se conmemora el cincuentenario del fallecimiento de Picasso. Junto a ellas, referentes como Ethel Gabain, quien es reconocida como una de las escasas artistas de su época capaz de vivir de la venta de sus litografías.</i></p> <p><i>Por último, señalar que en torno a esta exposición se organizará y desarrollará, durante todo el año 2023, un conjunto de distintas actividades, tales como visitas guiadas por alguna de las artistas, conferencias, mesas redondas, encuentros con la comisaria, etc. con el objetivo de complementarla, fomentando así la participación y el interés de los visitantes.</i></p>

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMÓN Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Área de Cultura
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Exposición semipermanente "Mar de Málaga". Programa de actividades paralelas
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Del 26 de octubre de 2022 al 26 de noviembre de 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica y/o aportación de material
PRESUPUESTO	10.000,00 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	De 2.000,00 € a 10.000,00 €
CRITERIOS DE SELECCIÓN	<ul style="list-style-type: none">- Los patrocinadores de aquellas empresas o entidades interesadas no podrán estar incurso en alguna de las circunstancias que determinen la prohibición para contratar con el Sector Público.- Las ofertas económicas que cumplan el rango del importe de patrocinio establecido hasta el límite máximo del presupuesto de la actividad.
RETORNOS	<i>Todos los patrocinadores tendrán derecho a difundir su condición de patrocinador de las actividades patrocinadas con su propia publicidad, así como su presencia en el material de difusión de la actividad, manteniendo un equilibrio entre la aportación económica del patrocinador y la difusión pública de esa condición. Al patrocinador que realice la mayor aportación económica le será reconocida ésta en todo el material impreso y digital, figurando su logotipo o denominación comercial de manera destacada sobre el resto de los patrocinadores.</i>
MÁS INFORMACIÓN	<p><i>"Mar de Málaga" contempla el pasado, presente y futuro de la ciudad y sus ciudadanos, plástica y literatura, bienes patrimoniales y relatos simbólicos. La exposición muestra las miradas, ante un mismo mar, de una Málaga cambiante en su devenir histórico. El mar permanece mientras la ciudad se transforma, atrae ojos foráneos o algunos de sus nativos creadores llevan consigo su visión a otras geografías, físicas y sentimentales.</i></p> <p><i>Junto a la representación plástica el discurso presta una atención primordial a la palabra poética como uno de los elementos esenciales de la ciudad.</i></p> <p><i>La exposición, que se exhibe en la Sala 3 del MUPAM está conformada fundamentalmente con la colección del Fondo de Patrimonio Municipal y se estructura en 5 secciones: Mar a la vista, El ruido de la espuma, La tradición marinista, Memoria colectiva y recreación, y Mares habitados.</i></p> <p><i>Uno de los objetivos de esta exposición es, a través de la temática marinista, suscitar una imagen atractiva de Málaga a lo largo de su historia, a la vez de acercar las obras de patrimonio municipal al público malagueño y a todos aquellos turistas que disfrutan de la ciudad.</i></p> <p><i>En torno a esta exposición se organizará y desarrollará, durante todo el año 2023, un conjunto de distintas actividades, tales como visitas guiadas por alguno de los artistas, conferencias, mesas redondas, etc. con el objetivo de complementarla, fomentando así la participación y el interés de los visitantes.</i></p>

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNM-T-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNM-T-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNM-T-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNM-T-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Área de Cultura
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Teatro en Familia y Teatro de Títeres
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Verano y Navidad
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica y/o aportación de material
PRESUPUESTO	21.578,02 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	5.000,00 € - 21.578,02 €
CRITERIOS DE SELECCIÓN	<ul style="list-style-type: none">- Los patrocinadores de aquellas empresas o entidades interesadas no podrán estar incurso en alguna de las circunstancias que determinen la prohibición para contratar con el Sector Público.- Las ofertas económicas que cumplan el rango del importe de patrocinio establecido hasta el límite máximo del presupuesto de la actividad.
RETORNOS	<i>Todos los patrocinadores tendrán derecho a difundir su condición de patrocinador de las actividades patrocinadas con su propia publicidad, así como su presencia en el material de difusión de la actividad, manteniendo un equilibrio entre la aportación económica del patrocinador y la difusión pública de esa condición. Al patrocinador que realice la mayor aportación económica le será reconocida ésta en todo el material impreso y digital, figurando su logotipo o denominación comercial de manera destacada sobre el resto de los patrocinadores.</i>
MÁS INFORMACIÓN	<p><i>Teatro en familia y Teatro de Títeres ofrece un variado programa de teatro infantil, que se desarrolla en dos ciclos a lo largo del año, uno en primavera-verano y el otro con motivo de las fiestas de Navidad.</i></p> <p><i>Las obras se representan en distintos puntos de la ciudad, facilitando así el acceso lo más posible a los pequeños y sus familias. Por ejemplo, alguno de los espacios elegidos en sus últimas ediciones han sido el Recinto Eduardo Ocón, el Auditorio Curro Román de Playa Virginia (El Palo) y una carpa instalada en Teatinos.</i></p> <p><i>Esta actividad constituye una aportación cultural, tanto lúdica como educativa, que ya se ha revelado en años anteriores como una de las actividades más significativas en el plano de la difusión de los valores cívicos a través del espacio teatral.</i></p> <p><i>Su acogida por la ciudadanía es especialmente significativa en cuanto a público asistente se refiere, habiendo participado en su última edición más de 3.000 espectadores.</i></p> <p><i>Por otra parte señalar que, a lo largo de sus ediciones han intervenido distintas compañías teatrales de todo el territorio nacional, pero siempre se ha contado con una gran representación de compañías malagueñas.</i></p>

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMÓN Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Área de Cultura. Servicio Archivo Histórico y Administrativo Intermedio
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Concierto Día Internacional de los Archivos
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Junio 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Económica
PRESUPUESTO	1.650 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	No podrá ser menor de 1000 €
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Tendrán la condición de patrocinadores aquellas empresas o entidades interesadas que no estén incurso en alguna de las circunstancias que determinen la prohibición para contratar con el Sector Público y lo acrediten mediante declaración responsable. Podrán ser varios los patrocinadores siempre que no se supere el precio total de la actividad.
RETORNOS	Todos los patrocinadores tendrán derecho a difundir su condición de patrocinador de las actividades patrocinadas con su propia publicidad, así como su presencia en el material de difusión de la actividad, manteniendo un equilibrio entre la aportación económica del patrocinador y la difusión pública de esa condición
MÁS INFORMACIÓN	Organización y celebración de un Concierto para el Día Internacional de los Archivos.

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMÓN Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Área de Cultura. Servicio Archivo Histórico y Administrativo Intermedio
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Material didáctico y publicitario. Programa educativo y de difusión Archivo Municipal
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Junio 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Económica
PRESUPUESTO	3.900 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	No podrá ser inferior a 1000€
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Tendrán la condición de patrocinadores aquellas empresas o entidades interesadas que no estén incurso en alguna de las circunstancias que determinen la prohibición para contratar con el Sector Público y lo acrediten mediante declaración responsable. Podrán ser varios los patrocinadores siempre que no se superen el precio total de la edición.
RETORNOS	Todos los patrocinadores tendrán derecho a difundir su condición de patrocinador de las actividades patrocinadas con su propia publicidad, así como su presencia en el material de difusión de la actividad, manteniendo un equilibrio entre la aportación económica del patrocinador y la difusión pública de esa condición
MÁS INFORMACIÓN	- Elaboración de cuadernillos, trípticos, diplomas y material complementario para las actividades de formación y difusión del Archivo Municipal.

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMÓN Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Área de Cultura
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Aula de Historia: ciclo permanente de conferencias de Historia
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Enero-diciembre 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica y/o aportación de material
PRESUPUESTO	6.000€
IMPORTE DEL PATROCINIO	1.000€ – 6.000€
CRITERIOS DE SELECCIÓN	<ul style="list-style-type: none">- Los patrocinadores de aquellas empresas o entidades interesadas no podrán estar incurso en alguna de las circunstancias que determinen la prohibición para contratar con el Sector Público.- Las ofertas económicas que cumplan el rango del importe de patrocinio establecido hasta el límite máximo del presupuesto de la actividad.
RETORNOS	<i>Todos los patrocinadores tendrán derecho a difundir su condición de patrocinador de las actividades patrocinadas con su propia publicidad, así como su presencia en el material de difusión de la actividad, manteniendo un equilibrio entre la aportación económica del patrocinador y la difusión pública de esa condición. Al patrocinador que realice la mayor aportación económica le será reconocida ésta en todo el material impreso y digital, figurando su logotipo o denominación comercial de manera destacada sobre el resto de los patrocinadores.</i>
MÁS INFORMACIÓN	<p><i>Desde el Área de Cultura se apuesta por un ciclo permanente de conferencias de Historia, relativo a etapas determinadas y determinantes en la historia de nuestro país. A modo divulgativo pero con todo el rigor informativo, se programan conferencias de manos de especialistas en cada materia de que se trate. Este tipo de acciones suelen gozar de gran éxito de público y son muy bien acogidas, tanto por expertos en la materia, como por el público general.</i></p> <p><i>Como casos recientes, citar el ciclo "Lo que usted no sabe de la Historia de España", o el ciclo de conferencias del Trienio Liberal, que en ambos casos tuvieron un lleno absoluto en todas las convocatorias, participando 500 personas en el primer ciclo mencionado, y más de 2.000 en cada año del segundo ciclo.</i></p> <p><i>Estas conferencias van dirigidas tanto al público general como a expertos en la materia, así como a estudiantes de Bachillerato y universitarios de Historia.</i></p>

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMÓN Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Área de Cultura. Servicio Archivo Histórico y Administrativo Intermedio
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Digitalización Fondo Documental Municipal
FECHA DE LA ACTIVIDAD	2023
MODALIDAD PATROCINIO	Económica
PRESUPUESTO	8.402,92€
IMPORTE DEL PATROCINIO	No será inferior a 1000 €
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Tendrán la condición de patrocinadores aquellas empresas o entidades interesadas que no estén incurso en alguna de las circunstancias que determinen la prohibición para contratar con el Sector Público y lo acrediten mediante declaración responsable. Podrán ser varios los patrocinadores siempre que no se supere el precio total de la adición.
RETORNOS	Todos los patrocinadores tendrán derecho a difundir su condición de patrocinador de las actividades patrocinadas con su propia publicidad, así como su presencia en el material de difusión de la actividad, manteniendo un equilibrio entre la aportación económica del patrocinador y la difusión pública de esa condición
MÁS INFORMACIÓN	Digitalización de expedientes, documentos, planos y fotografías del Fondo del Archivo Municipal de Málaga

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Area de Cultura
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Obras y actuaciones de restauración en la Alcazaba y el Castillo de Gibralfaro
FECHA DE LA ACTIVIDAD	1 de enero a 31 de diciembre 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica
PRESUPUESTO	50.000 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	En ningún caso será menor al 10% del precio total de la obra ni superior al 90% de la cantidad total
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Aportación económica para la actividad por la cuantía mínima especificada. Compromiso efectivo del solicitante con acciones sociales de interés público.
RETORNOS	Difusión de su condición de patrocinador con logos, carteles indicadores y de todo tipo de información por cualquier medio o soporte publicitario.
MÁS INFORMACIÓN	Las acciones siempre irán dirigidas a la mejora y/o recuperación del patrimonio municipal, como cuadros, murallas, techos ornamentales, suelos, o cualquier otro elemento que forme parte del patrimonio municipal.

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Área de Cultura. Servicio Archivo Histórico y Administrativo Intermedio
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Jornadas Técnicas de Archivo y Ciclo de Conferencias. Málaga siglo XX
FECHA DE LA ACTIVIDAD	2023
MODALIDAD PATROCINIO	Económica
PRESUPUESTO	1300 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	No será inferior a 1000 €
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Tendrán la condición de patrocinadores aquellas empresas o entidades interesadas que no estén incurso en alguna de las circunstancias que determinen la prohibición para contratar con el Sector Público y lo acrediten mediante declaración responsable. Podrán ser varios los patrocinadores siempre que no se supere el precio total de la actividad.
RETORNOS	Todos los patrocinadores tendrán derecho a difundir su condición de patrocinador de las actividades patrocinadas con su propia publicidad, así como su presencia en el material de difusión de la actividad, manteniendo un equilibrio entre la aportación económica del patrocinador y la difusión pública de esa condición
MÁS INFORMACIÓN	Encuentros y Jornadas Técnicas para difundir las actividades y competencias del Archivo Municipal de Málaga

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMÓN Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Área de Cultura. Servicio Archivo Histórico y Administrativo Intermedio
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Restauración del Patrimonio Documental y Bibliográfico del Archivo Municipal
FECHA DE LA ACTIVIDAD	2023
MODALIDAD PATROCINIO	Económica
PRESUPUESTO	4.224.11
IMPORTE DEL PATROCINIO	No podrá ser menor de 1000€
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Tendrán la condición de patrocinadores aquellas empresas o entidades interesadas que no estén incurso en alguna de las circunstancias que determinen la prohibición para contratar con el Sector Público y lo acrediten mediante declaración responsable. Podrán ser varios los patrocinadores siempre que no se supere el precio total presupuestado.
RETORNOS	Todos los patrocinadores tendrán derecho a difundir su condición de patrocinador de las actividades patrocinadas con su propia publicidad, así como su presencia en el material de difusión de la actividad, manteniendo un equilibrio entre la aportación económica del patrocinador y la difusión pública de esa condición
MÁS INFORMACIÓN	Acciones de prevención y recuperación de los ejemplares documentales y bibliográficos dañados por diferentes agentes externos.

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMÓN Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Área de Cultura. Servicio Archivo Histórico y Administrativo Intermedio
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Actualización software. Gestión de Archivo y Bibliotecas
FECHA DE LA ACTIVIDAD	2023
MODALIDAD PATROCINIO	Económica
PRESUPUESTO	9.200€
IMPORTE DEL PATROCINIO	No podrá ser inferior a 1000€
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Tendrán la condición de patrocinadores aquellas empresas o entidades interesadas que no estén incurso en alguna de las circunstancias que determinen la prohibición para contratar con el Sector Público y lo acrediten mediante declaración responsable. Podrán ser varios los patrocinadores siempre que no se supere el precio total de lo presupuestado.
RETORNOS	Todos los patrocinadores tendrán derecho a difundir su condición de patrocinador de las actividades patrocinadas con su propia publicidad, así como su presencia en el material de difusión de la actividad, manteniendo un equilibrio entre la aportación económica del patrocinador y la difusión pública de esa condición
MÁS INFORMACIÓN	Renovación de las versiones actuales de los programas específicos para la gestión de Archivos y Bibliotecas

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMÓN Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	ÁREA DE CULTURA – SECCIÓN DE BIBLIOTECA
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	ANIMACIÓN A LA LECTURA BIBLINGÜE
FECHA DE LA ACTIVIDAD	De enero a diciembre de 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica
PRESUPUESTO	7.800
IMPORTE DEL PATROCINIO	Cuantía mínima 1.500€ – cuantía máxima 7.500 € (95%)
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Criterio de selección basado en la mejor oferta económica.
RETORNOS	Se difunde a través de publicación en la web de bibliotecas y redes sociales; se difunde en los centros educativos a través de email
MÁS INFORMACIÓN	Sesiones de cuentacuentos en inglés dramatizados dirigidos a los más pequeños, con el objetivo de aprender idioma a través de los cuentos y difundir la Red de Bibliotecas Municipales de Málaga. Se adquiere un lote de libros en inglés para su uso durante las actividades y se regala un marca páginas a los asistentes. Se realizarán en las 18 bibliotecas y en el bibliobús, Se conciertan con los colegios, con un aforo de 25 escolares en cada sesión. Los colegios son centros colaboradores de las bibliotecas.

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	ÁREA DE CULTURA – SECCIÓN DE BIBLIOTECAS
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	BIBLIOTECAS EN LOS PARQUES
FECHA DE LA ACTIVIDAD	De enero a diciembre de 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica
PRESUPUESTO	5.500€
IMPORTE DEL PATROCINIO	Cuantía mínima 1.500 – cuantía máxima 5.300 (95%)
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Criterio de selección basado en la mejor oferta económica
RETORNOS	Difusión en la web de biblioteca y redes sociales, elaboración de roll-up publicitarios y elaboración de marca páginas
MÁS INFORMACIÓN	Sesiones de cuentacuentos que se realizan en los parques infantiles de ocio de Málaga, acompañado de un carro-biblioteca que contiene libros para poner a disposición de los niños/as durante la actividad. El objetivo es de promocionar la lectura, saliendo al encuentro de las familias en un entorno propicio para el disfrute, a la vez que se promocionan las Bibliotecas Públicas Municipales de Málaga. Va dirigido a público familiar.

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMÓN Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	ÁREA DE CULTURA – SECCIÓN BIBLIOTECAS
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	CICLO DE CULTURA CIENTÍFICA
FECHA DE LA ACTIVIDAD	DE ENERO A DICIEMBRE DE 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica
PRESUPUESTO	4.600 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	Cuantía mínima 2.000€ – cuantía máxima 4.500€ (95 %)
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Criterio de selección basado en la mejor oferta económica.
RETORNOS	Se difunde a través de notas de prensa, publicación en la web de bibliotecas, difusión en redes sociales, difusión de cartelería impresa, elaboración de dossier posterior para redes sociales.
MÁS INFORMACIÓN	Evento cultural donde se tratan temas de carácter científico y que interesan a los ciudadanos en la actualidad. Personajes e investigadores de importante relevancia en el mundo de la ciencia muestran sus últimas investigaciones; irá acompañado de charla-coloquio con los asistentes, con el fin de difundir la cultura científica y la Red de Bibliotecas Públicas Municipales de Málaga. Va dirigido a público adulto y se realizarán conferencias en distintas bibliotecas de la ciudad, con aforo de hasta 50 personas.

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	ÁREA DE CULTURA – SECCIÓN BIBLIOTECAS
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	ENCUENTROS CON AUTORES PARA ADULTOS
FECHA DE LA ACTIVIDAD	De enero a diciembre de 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica
PRESUPUESTO	8.500€
IMPORTE DEL PATROCINIO	Cuantía mínima 1.000€ – cuantía máxima 8.075€ (95%)
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Criterio de selección basado en la mejor oferta económica.
RETORNOS	Se difunde a través de notas de prensa, publicación en la web de bibliotecas, difusión en redes sociales, difusión de cartelería impresa, elaboración de dossier posterior para redes sociales.
MÁS INFORMACIÓN	Evento cultural donde un autor de reconocido prestigio a nivel nacional, que ha publicado una obra recientemente, mantiene un encuentro con los ciudadanos compartiendo opiniones y sensaciones sobre su libro, con el fin de impulsar y fomentar el interés por la lectura; al mismo tiempo que se complementará con 19 ejemplares de la novela, que se incorporará al fondo de las bibliotecas. Va dirigido a todos los públicos y se realizarán encuentros en distintas bibliotecas de la ciudad, con aforo de hasta 100 personas cada evento.

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	ÁREA DE CULTURA – SECCIÓN DE BIBLIOTECAS
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	NARRACIÓN ORAL PARA JÓVENES
FECHA DE LA ACTIVIDAD	De enero a diciembre de 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica
PRESUPUESTO	6.042€
IMPORTE DEL PATROCINIO	Cuantía mínima 1.500€ – cuantía máxima 5.800€ (95%)
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Criterio de selección basado en la mejor oferta económica.
RETORNOS	Se difunde a través de publicación en la web de bibliotecas y redes sociales; se divulga en los centros educativos a través de email.
MÁS INFORMACIÓN	Sesiones de cuentacuentos realizadas por escritores de libros infantiles. Concertadas con los colegios, siendo éstos los principales centros colaboradores y futuros usuarios de las bibliotecas. El objetivo es incentivar y promocionar los libros y la lectura difundiendo al mismo tiempo la Red de Bibliotecas Públicas Municipales de Málaga. Están dirigidas a escolares de primaria y secundaria y se realizan en las 18 bibliotecas de Málaga y el Bibliobús.

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMÓN Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	ÁREA DE CULTURA – SECCIÓN BIBLIOTECAS
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	NARRACIÓN ORAL PARA PRIMEROS LECTORES
FECHA DE LA ACTIVIDAD	De enero a diciembre de 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica
PRESUPUESTO	3.900€
IMPORTE DEL PATROCINIO	Cuantía mínima 1.500€ – cuantía máxima 3.700€ (95%)
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Criterio de selección basado en la mejor oferta económica.
RETORNOS	Se difunde a través de publicación en la web de bibliotecas y redes sociales; se contacta con los centros educativos a través de email.
MÁS INFORMACIÓN	Sesiones de cuentacuentos para niños/as que están aprendiendo a leer. Concertadas con los centros infantiles. El objetivo es introducir el libro y la lectura en edades tempranas, difundiendo entre las familias todos los servicios de la Red de Bibliotecas Públicas Municipales de Málaga. Están dirigidas a escolares de infantil y primaria y se realizan en las 18 bibliotecas de Málaga y el Bibliobús.

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMÓN Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	ÁREA DE CULTURA – SECCIÓN BIBLIOTECAS
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	TALLERES LÚDICO FORMATIVOS DE POESÍA Y EXPRESIÓN ORAL
FECHA DE LA ACTIVIDAD	De enero a diciembre de 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica
PRESUPUESTO	7.000€
IMPORTE DEL PATROCINIO	Cuantía mínima 1.500€ - cuantía máxima 6.650 €
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Criterio de selección basado en la mejor oferta económica.
RETORNOS	Se difunde a través de publicación en la web de bibliotecas y redes sociales; se divulga en los centros educativos a través de email.
MÁS INFORMACIÓN	Talleres lúdicos formativos dirigidos a jóvenes con el objetivo de estimular la creatividad y la imaginación, fomentar el uso de los libros y divulgar los servicios de las Bibliotecas Públicas Municipales de Málaga. Concertadas con los centros escolares de Málaga, se realizan en las 18 bibliotecas de Málaga y el Bibliobús.

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMÓN Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Área de Cultura
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	XV Premio Málaga de Ensayo, José M ^a González Ruiz
FECHA DE LA ACTIVIDAD	De enero 2023 a diciembre 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica y/o aportación de material
PRESUPUESTO	10.000,00 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	Aportación mínima 1.000,00 euros
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Se valorará el patrocinio para : la edición, publicación y distribución del ensayo ganador; la realización de actos de promoción del Premio Málaga de Ensayo y de la obra ganadora (ambos actos se celebrarán con la mayor difusión e impacto posibles en el mundo de las letras (escritores, editores, periodistas especializados, críticos literarios)
RETORNOS	Dar publicidad mediante notas de prensa y por cualquier otro medio de divulgación el patrocinio de la entidad, así como la promoción del Premio y del ensayo ganador en los ámbitos culturales
MÁS INFORMACIÓN	Desde hace unos años se lleva organizando desde el Área de Cultura del Ayuntamiento de Málaga, los Premios Málaga de Ensayo, José M ^a . González Ruiz, siendo el próximo año 2023 la XV edición de los mismos.

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMÓN Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Área de Cultura
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	XXXI Premio de Poesía Manuel Alcántara
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Finalización antes del 31 de diciembre de 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica
PRESUPUESTO	13.306,00 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	Aportación cuantificada del patrocinio, que en ningún caso podrá ser inferior a 1.000 €
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Tendrán la condición de patrocinadores aquellas empresas o entidades interesadas que no estén incurso en alguna de las circunstancias que determinen la prohibición para contratar con el Sector Público y lo acrediten mediante declaración responsable.
RETORNOS	Incluir el logotipo que facilite, en cuantos rótulos, carteles indicadores, libros, catálogos, impresos, folletos, escritos, propaganda, página web y, en general, en todo tipo de informaciones expresadas por cualquier medio o soporte. Del mismo modo, la participación quedará reflejada en ruedas de prensa, mención en notas de prensa, comunicados y difusión en redes sociales. Las redes sociales de la Fundación Unicaja, a efectos de compartir publicaciones, etiquetar y nombrar en el transcurso de la actividad, son: - Facebook - Twitter - Instagram - Pinterest - LinkedIn
MÁS INFORMACIÓN	Se trata contribuir al desarrollo de la cultura y las artes literarias en su más amplia expresión con el objetivo de seleccionar un poema inédito y no premiado anteriormente, como vehículo para promocionar la literatura y en particular la poesía, vinculándola al nombre de D. Manuel Alcántara. Es considerado de interés para la cultura malagueña promocionar la poesía mediante un Premio y unir este al nombre de D. Manuel Alcántara. Ello, no solo da prestigio a dicho premio de poesía, sino a la obra ganadora y a nuestra ciudad.

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMÓN Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y otros e.m.y c.
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Exposiciones en el Centre Pompidou Málaga
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Durante todo el ejercicio 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica
PRESUPUESTO	1.090.000,00 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	Desde 200.000,00€ hasta 1.000.000,00€
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Mejor oferta económica con exclusividad de empresas de un mismo sector.
RETORNOS	Los establecidos para la categoría de Patrocinadores Principales
MÁS INFORMACIÓN	En 2023, el programa de exposiciones del Centre Pompidou Málaga se compone de dos exposiciones temporales, la artista Sheila Hicks y el diseñador Ettore Sottsass, además de una nueva exposición semipermanente, desde finales de año, así como una exposición taller para familias

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y otros e.m.y c.
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Conferencias, seminarios y congresos en el Centre Pompidou Málaga
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Durante todo el ejercicio 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica
PRESUPUESTO	10.100,00 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	Desde 5.000,00€ hasta 10.000,00€
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Mejor oferta económica con exclusividad de empresas de un mismo sector.
RETORNOS	Los establecidos para la categoría de Colaboradores
MÁS INFORMACIÓN	Programa de conferencias y simposios a realizar durante 2023, relacionados con las temáticas artísticas que se traten en las exposiciones exhibidas.

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y otros e.m.y c.
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Actividades de difusión y websites del Centre Pompidou Málaga
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Durante todo el ejercicio 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica
PRESUPUESTO	206.796,23 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	Desde 25.000,00€ hasta 200.000,00€
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Mejor oferta económica con exclusividad de empresas de un mismo sector.
RETORNOS	Los establecidos para la categoría según aportación.
MÁS INFORMACIÓN	Campañas de publicidad en medios, RRSS, publicidad exterior, páginas web.

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y otros e.m.y c.
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Publicaciones
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Durante todo el ejercicio 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica
PRESUPUESTO	88.000,00 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	Desde 10,000,00€ hasta 80.000,00€
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Mejor oferta económica con exclusividad de empresas de un mismo sector.
RETORNOS	Los establecidos para la categoría según aportación.
MÁS INFORMACIÓN	Catálogos de las exposiciones del ejercicio 2023.

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y otros e.m.y c.
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Actividades educativas y de mediación cultural del Centre Pompidou Málaga.
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Durante todo el ejercicio 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica
PRESUPUESTO	164.253,77 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	Desde 100.000,00€ hasta 160.000,00€
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Mejor oferta económica con exclusividad de empresas de un mismo sector.
RETORNOS	Los establecidos para la categoría de Patrocinadores.
MÁS INFORMACIÓN	Visitas guiadas, talleres didácticos, actividades en el espacio para familias, Impromptu, y resto de actividades didácticas prevista para 2023.

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y otros e.m.y c.
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Actividades de teatro, danza, conciertos, performances, etc del Centre Pompidou Málaga.
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Durante todo el ejercicio 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica
PRESUPUESTO	25.000,00 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	Desde 10.000,00€ hasta 25.000,00€
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Mejor oferta económica con exclusividad de empresas de un mismo sector.
RETORNOS	Los establecidos para la categoría de Colaboradores.
MÁS INFORMACIÓN	Durante todo el ejercicio 2023 se realizarán en las salas expositivas, en el auditorio y en el resto de espacios del Centre Pompidou Málaga, una serie de conciertos, performances, actividades teatrales o de danza, con el fin de aunar distintas disciplinas artísticas

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y otros e.m.y c.
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Actividades formativas en arte, cultura o gestión cultural en el Centre Pompidou Málaga.
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Durante todo el ejercicio 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica
PRESUPUESTO	10.000,00 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	Desde 5.000,00 € hasta 10.000,00€
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Mejor oferta económica con exclusividad de empresas de un mismo sector.
RETORNOS	Los establecidos para la categoría de Colaboradores.
MÁS INFORMACIÓN	Paralelamente a cada exposición, se realizarán una serie de talleres y actividades formativas relacionadas con el autor, la técnica o el movimiento artístico al que corresponde.

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y otros e.m.y c.
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Hors Pistes en el Centre Pompidou Málaga
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Entre los meses de octubre y noviembre de 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica
PRESUPUESTO	35.000,00 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	Desde 25.000,00 € hasta 35.000,00€
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Mejor oferta económica con exclusividad de empresas de un mismo sector
RETORNOS	Los establecidos para la categoría de Colaboradores
MÁS INFORMACIÓN	El programa Hors Pistes consiste en una exposición de aproximadamente un mes, así como una serie de performances y actividades, en torno a un tema, que tratarán simultáneamente artistas contemporáneos de Francia y España.

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y otros e.m.y c.
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Exposiciones en la Colección del Museo Ruso de San Petersburgo
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Durante todo el ejercicio 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica
PRESUPUESTO	310.000,00 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	Desde 200.000,00€ hasta 300.000,00€
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Mejor oferta económica con exclusividad de empresas de un mismo sector
RETORNOS	Los establecidos para la categoría de Patrocinadores Principales
MÁS INFORMACIÓN	En 2023, el programa de exposiciones de la Colección del Museo Ruso de San Petersburgo consistirá en un mínimo de seis exposiciones temporales, todas relacionadas con el arte ruso desde el S. XV hasta nuestros días.

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMÓN Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y otros e.m.y c.
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Conferencias, seminarios y cong. en la C. del Museo Ruso de San Petersburgo
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Durante todo el ejercicio 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica
PRESUPUESTO	10.100,00 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	Desde 5.000,00€ hasta 10.000,00€
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Mejor oferta económica con exclusividad de empresas de un mismo sector
RETORNOS	Los establecidos para la categoría de Colaboradores
MÁS INFORMACIÓN	Programa de conferencias y simposios a realizar durante 2023, relacionados con las temáticas artísticas que se traten en las exposiciones exhibidas.

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y otros e.m.y c.
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Actividades de difusión y websites de la Colección del Museo Ruso de S. P.
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Durante todo el ejercicio 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica
PRESUPUESTO	185.546,23 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	Desde 25.000,00€ hasta 180.000,00€
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Mejor oferta económica con exclusividad de empresas de un mismo sector
RETORNOS	Los correspondientes a la categoría según aportación.
MÁS INFORMACIÓN	Campañas de publicidad en medios, RRSS, publicidad exterior, páginas web.

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y otros e.m.y c.
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Publicaciones de la Colección del Museo Ruso de San Petersburgo.
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Durante todo el ejercicio 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica
PRESUPUESTO	70.000,00 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	Desde 10,000,00€ hasta 70.000,00€
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Mejor oferta económica con exclusividad de empresas de un mismo sector
RETORNOS	Los correspondientes a la categoría según aportación.
MÁS INFORMACIÓN	Catálogos de las exposiciones del ejercicio 2023

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y otros e.m.y c.
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Actividades educativas y de mediación de la Colección del Museo Ruso de S.P.
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Durante todo el ejercicio 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica
PRESUPUESTO	164.253,77 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	Desde 100.000,00€ hasta 160.000,00€
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Mejor oferta económica con exclusividad de empresas de un mismo sector
RETORNOS	Los establecidos para la categoría de Patrocinadores
MÁS INFORMACIÓN	Visitas guiadas, talleres didácticos, actividades educativas,, y resto de actividades didácticas prevista para 2023

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y otros e.m.y c.
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Actividades de teatro, danza, conciertos, performances, etc del CMR
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Durante todo el ejercicio 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica
PRESUPUESTO	10.000,00 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	Desde 5.000,00€ hasta 10.000,00€
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Mejor oferta económica con exclusividad de empresas de un mismo sector
RETORNOS	Los establecidos para la categoría de Colaboradores
MÁS INFORMACIÓN	Durante todo el ejercicio 2023 se realizarán en las salas expositivas, en el auditorio y en el resto de espacios de la Colección del Museo Ruso de San Petersburgo, una serie de conciertos, performances, actividades teatrales o de danza, poniendo en común distintas disciplinas artísticas.

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMÓN Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y otros e.m.y c.
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Actividades formativas en arte, cultura o gestión cultural en el CMR
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Durante todo el ejercicio 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica
PRESUPUESTO	10.000,00 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	Desde 5.000,00€ hasta 10.000,00€
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Mejor oferta económica con exclusividad de empresas de un mismo sector
RETORNOS	Los establecidos para la categoría de Colaboradores
MÁS INFORMACIÓN	Paralelamente a cada exposición, se realizarán una serie de talleres y actividades formativas relacionadas con el autor, la técnica o el movimiento artístico al que corresponde.

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y otros e.m.y c.
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Exposiciones en el Museo Casa Natal Picasso
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Durante todo el ejercicio 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica
PRESUPUESTO	196.001,00 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	Desde 100.000,00€ hasta 190.000,00€
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Mejor oferta económica con exclusividad de empresas de un mismo sector
RETORNOS	Los establecidos para la categoría de Patrocinadores Principales
MÁS INFORMACIÓN	En 2023, el programa de exposiciones del Museo Casa Natal Picasso se compone de dos exposiciones temporales, conmemorativas ambas del cincuenta aniversario del fallecimiento del artista, con fondos propios y préstamos de museos e instituciones españolas de primer nivel.

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMÓN Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y otros e.m.y c.
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Conferencias, seminarios y congresos en el Museo Casa Natal Picasso
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Durante todo el ejercicio 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica
PRESUPUESTO	6.600,00 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	Desde 5.000,00€ hasta 6.000,00€
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Mejor oferta económica con exclusividad de empresas de un mismo sector
RETORNOS	Los establecidos para la categoría de Colaboradores
MÁS INFORMACIÓN	Programa de conferencias y simposios a realizar durante 2023, relacionados con las temáticas artísticas que se traten en las exposiciones exhibidas.

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y otros e.m.y c.
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Actividades de difusión y websites del Museo Casa Natal Picasso
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Durante todo el ejercicio 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica
PRESUPUESTO	90.398,11 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	Desde 25.000,00€ hasta 90.000,00€
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Mejor oferta económica con exclusividad de empresas de un mismo sector
RETORNOS	Los establecidos para la categoría de Colaborador
MÁS INFORMACIÓN	Campañas de publicidad en medios, RRSS, publicidad exterior, páginas web.

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y otros e.m.y c.
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Publicaciones del Museo Casa Natal Picasso
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Durante todo el ejercicio 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica
PRESUPUESTO	89.000,00 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	Desde 25.000,00€ hasta 89.000,00€
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Mejor oferta económica con exclusividad de empresas de un mismo sector
RETORNOS	Los establecidos para la categoría de Colaborador
MÁS INFORMACIÓN	Campañas de publicidad en medios, RRSS, publicidad exterior, páginas web.

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y otros e.m.y c.
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Actividades educativas y de mediación cultural del Museo Casa Natal Picasso
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Durante todo el ejercicio 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica
PRESUPUESTO	82.126,91 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	Desde 50.000,00 € hasta 80.000,00 €
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Mejor oferta económica con exclusividad de empresas de un mismo sector
RETORNOS	Los establecidos para la categoría de Patrocinadores
MÁS INFORMACIÓN	Visitas guiadas, talleres didácticos, actividades en el Aula Didáctica, y resto de actividades didácticas prevista para 2023.

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y otros e.m.y c.
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Actividades de teatro, danza, conciertos, performances, etc del MCNP
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Durante todo el ejercicio 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica
PRESUPUESTO	5.000,00 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	5.000,00 €
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Mejor oferta económica con exclusividad de empresas de un mismo sector
RETORNOS	Los establecidos para la categoría de Colaboradores
MÁS INFORMACIÓN	Durante todo el ejercicio 2023 se realizarán en las salas expositivas y el Salón de actos del Museo Casa Natal Picasso, una serie de conciertos, performances, actividades teatrales o de danza, que pretenden establecer un diálogo ente las distintas disciplinas artísticas

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y otros e.m.y c.
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Actividades formativas en el Museo Casa Natal Picasso
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Durante todo el ejercicio 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica
PRESUPUESTO	5.000,00 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	5.000,00 €
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Mejor oferta económica con exclusividad de empresas de un mismo sector
RETORNOS	Los establecidos para la categoría de Colaboradores
MÁS INFORMACIÓN	Paralelamente a cada exposición, se realizarán una serie de talleres y actividades formativas relacionadas con el autor, la técnica o el movimiento artístico al que corresponde.

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMÓN Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y otros e.m.y c.
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Octubre Picassiano
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Entre los meses de octubre y diciembre de 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica
PRESUPUESTO	7.500,00 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	Desde 5.000,00€ hasta 7.500,00€
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Mejor oferta económica con exclusividad de empresas de un mismo sector
RETORNOS	Los establecidos para la categoría de Colaboradores
MÁS INFORMACIÓN	El Octubre Picassiano encuadra realmente todas las actividades a realizar en los meses de octubre, noviembre y diciembre de cada año, tales como programas especiales de difusión, proyectos artísticos sobre la fachada del edificio del Museo Casa Natal Picasso, y otros.

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y otros e.m. y c.
RETORNOS	<p>RETORNOS PATROCINADORES PRINCIPALES (aportaciones desde 200.000,00€)</p> <ul style="list-style-type: none">• Presentación del convenio de patrocinio en el Centro con la presencia del Alcalde.• Presencia en el cuadro de patrocinadores del Centro en formato proporcionado para la categoría.• Presencia institucional de un representante por parte del patrocinador en las ruedas de prensa de presentación de la actividad patrocinada.• Mención en página web, con logotipo y link en formato proporcionado para la categoría.• Exclusividad en el mismo sector de actividad, dentro de la misma categoría de patrocinadores.• Asistencia y presencia de logotipo en ruedas de prensa de presentación de la programación anual.• Presencia en la presentación a los medios de la memoria anual.• Posibilidad de financiar la edición de material gráfico del CPM, con la presencia exclusiva de logotipo.• Presencia del logotipo en las entradas al Centro.• Disponibilidad de espacios del CPM para la realización de una acción promocional anual.• Disponibilidad de espacios del CPM para la realización de dos acciones institucionales anuales.• Disponibilidad de espacios del CPM para la realización de una acción protocolaria anual.• 1 entrada VIP a las exposiciones por cada 40.000 € o fracción de aportación.• 10 invitaciones de entrada para obsequios por cada 40.000 € o fracción de aportación.• 1 visita guiada anual para grupos por cada 100.000 € de aportación.• 2 invitaciones anuales a la inauguración de exposiciones temporales por cada 100.000 € de aportación.• Posibilidad de uso de la imagen del CPM en elementos de comunicación, con la leyenda “Patrocinador Principal del CPM”, conforme a las normas y manual de uso definidos.• 15 % de descuento en la adquisición de entradas para obsequios, productos derivados y tienda del CPM.• 5 Catálogos gratuitos anuales por cada 40.000 € o fracción de aportación.• Participación en acciones conjuntas en redes sociales mediante un número proporcionado de publicaciones.• Mención con logotipo en publicaciones en formato proporcionado para cada categoría.• Envío de información periódica sobre las actividades del CPM.• Derecho de realización de acciones de promoción o de activación propias utilizando la imagen del CPM con la leyenda “Patrocinador Principal del CPM”, conforme a las normas y manual de uso definidos.

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y otros e.m. y c.
RETORNOS	<p>RETORNOS PATROCINADORES (aportaciones entre 100.000,00€ y 200.000,00€).</p> <ul style="list-style-type: none">• Presentación del convenio de patrocinio en el Centro con la presencia del Alcalde.• Presencia en el cuadro de patrocinadores del Centro en formato proporcionado para la categoría.• Presencia institucional de un representante por parte del patrocinador en las ruedas de prensa de presentación de la actividad patrocinada.• Mención en página web, con logotipo y link en formato proporcionado para la categoría.• Exclusividad en el mismo sector de actividad, dentro de la misma categoría de patrocinadores.• Presencia del logotipo en las entradas al Centro.• Disponibilidad de espacios del CPM para la realización de una acción promocional anual.• Disponibilidad de espacios del CPM para la realización de una acciones institucional anual.• 1 entrada VIP a las exposiciones por cada 50.000 € o fracción de aportación.• 10 invitaciones de entrada para obsequios por cada 50.000 € o fracción de aportación.• 1 visita guiada anual para grupos por cada 100.000 € de aportación.• 2 invitaciones anuales a la inauguración de exposiciones temporales por cada 100.000 € de aportación.• Posibilidad de uso de la imagen del CPM en elementos de comunicación, con la leyenda "Patrocinador del CPM", conforme a las normas y manual de uso definidos.• 15 % de descuento en la adquisición de entradas para obsequios, productos derivados y tienda del CPM• 2 Catálogos gratuitos anuales por cada 50.000 € o fracción de aportación• Mención con logotipo en publicaciones en formato proporcionado para cada categoría• Envío de información periódica sobre las actividades del CPM• Derecho de realización de acciones de promoción o de activación propias utilizando la imagen del CPM con la leyenda "Patrocinador del CPM", conforme a las normas y manual de uso definidos.

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y otros e.m. y c.
RETORNOS	<p>RETORNOS COLABORADORES (aportaciones inferiores a 100.000,00€)</p> <ul style="list-style-type: none">• Presencia en el cuadro de patrocinadores del Centro en formato proporcionado para la categoría.• Mención en página web, con logotipo y link en formato proporcionado para la categoría.• Exclusividad en el mismo sector de actividad, dentro de la misma categoría de patrocinadores.• Disponibilidad de espacios del CPM para la realización de una acción promocional anual.• 5 invitaciones de entrada para obsequios por cada 50.000 € o fracción de aportación.• Posibilidad de uso de la imagen del CPM en elementos de comunicación, con la leyenda “Colaborador del CPM”, conforme a las normas y manual de uso definidos.• 1 Catálogo gratuito anual.• Mención con logotipo en publicaciones en formato proporcionado para cada categoría.• Envío de información periódica sobre las actividades del CPM.• Derecho de realización de acciones de promoción o de activación propias utilizando la imagen del CPM con la leyenda “Colaborador del CPM”, conforme a las normas y manual de uso definidos.

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMÓN Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Area de deporte- Sección de Juegos y distritos
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Deporte en Verano
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Agosto 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica, material y/o cesión de bienes
PRESUPUESTO	54.632,00 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	Mínimo: 5.000,00€. Máximo:54.632,00€
CRITERIOS DE SELECCIÓN	La actividad es única y se celebra en un día La oferta del patrocinio se atenderá a la más ventajosa, en relación calidad-precio, para los intereses municipales en su conjunto
RETORNOS	Publicidad y darle el nombre conjunto de la prueba
MÁS INFORMACIÓN	Repercusión mediática. Prensa, audiovisual y RRSS Público destinatario: Es una jornada festiva que promueve la actividad de la jábega, deporte AUTOCTONO de Málaga, con gran repercusión mediática. Se celebra en el puerto denominándose Gran premio Ciudad de Málaga Así mismo, la jornada festiva recoge por otro lado el promover la travesía a nado del puerto de Málaga. Se celebra en el puerto, con gran asistencia de nadadores de otras provincias del país. Recogiendo varias categorías que reconocen a los más rápidos. Datos de asistencia o participación. Equipos de Jábegas locales, así como acompañantes y público.

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Área Deporte. Sección Actividades y Eventos
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Día de la Bici
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Septiembre 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica, en especie y/o cesión de bienes.
PRESUPUESTO	El presupuesto base estimado es de 50.000,00 €, IVA no incluido.
IMPORTE DEL PATROCINIO	Aportación mínima del 25% Aportación máxima 100%
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Las entidades patrocinadoras serán seleccionadas, de entre las interesadas, atendiendo a los siguientes criterios: <ul style="list-style-type: none">- La oferta, económicamente, en relación calidad-precio, más ventajosa para los intereses municipales.- Aportaciones relacionadas con el patrocinio y que no estén recogidas en las Bases de la convocatoria, atendiendo a la Mejora de Oferta
RETORNOS	El patrocinados seleccionado tendrá derecho a: <ul style="list-style-type: none">- Presencia de su logotipo o denominación comercial.- Difusión pública de su condición de patrocinador en las RRSS del Área de Deporte.
MÁS INFORMACIÓN	<p>El "Día de la Bici" en Málaga de la que se han celebrado 17 Ediciones tiene como objetivo principal promocionar en la ciudad el uso de la bicicleta como forma de desplazamiento activo y no contaminante, el Excmo. Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Movilidad y Área de Deporte organiza este evento participativo dirigido a ciudadanos de todas las edades dentro de las actividades previstas por el Área de Movilidad durante la celebración de la Semana Europa de la Movilidad 2.023</p> <p>La prueba consiste en un paseo en bicicleta, no competitivo, de todos los participantes. La organización cuenta con la colaboración de 35 voluntarios que ayudarán al control del recorrido.</p> <p>La prueba está abierta a participantes de cualquier edad (la Mini Día de la Bicicleta de 5,5 km. que se incluye en la misma, está dirigida, principalmente, a niños/as menores de 10 años y familias)</p> <p>Esta prueba tiene un gran seguimiento en los periódicos locales de más tirada.</p> <p>Esta prueba tiene un gran seguimiento en los periódicos locales de más tirada.</p>

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMÓN Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Area de deporte- Sección de Juegos y distritos
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Juegos Deportivos Municipales
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Desde enero hasta junio de 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica, en especie y/o cesión de bienes
PRESUPUESTO	20.000,00€
IMPORTE DEL PATROCINIO	Mínimo: 3.000,00€ Máximo: 20.000,00€
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Se pueden patrocinar distintas modalidades deportivas entre la 40 existentes. La oferta del patrocinio se atenderá a la más ventajosa, en relación calidad-precio, para los intereses municipales en su conjunto
RETORNOS	Publicidad y presencia en las pruebas y clausuras
MÁS INFORMACIÓN	Repercusión mediática. Prensa, audiovisual y RRSS Público destinatario. Tiene una presencia de jugaros de unos 10.000 participantes. Además la asistencia de padres y familiares. Se componen de 40 modalidades, de entre otras: Atletismo, Ajedrez, Aikido, Aerobic, Bádminton, Baloncesto, Balonmano, Béisbol, Boccia, Cross de orientación, Hockey Sala, Patinaje de velocidad, Patinaje artístico, Fútbol Sala, Espeleología, Gimnasia Artística, Golf, Judo, Karate, Mountain Bike, Natación, Pádel, Petanca, Remo, Senderismo, Tenis, Tenis de Mesa, Tiro con arco, Voleibol, Vóley playa, waterpolo. Va desde los 6 años hasta los 70 años, siendo mayoritariamente escolares los participantes.

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMÓN Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Area de Deporte. Sección instalaciones deportivas de gestión directa
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Málaga Sport Destination
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Durante todo el año 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica, aportación de material
PRESUPUESTO	20.000,00€
IMPORTE DEL PATROCINIO	Mínimo 5.000,00€ Máximo 20.000,00€
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Criterios de selección de los patrocinadores: la prioridad de las respectivas ofertas de patrocinio atendiendo a las más ventajosas en relación calidad precio, para los intereses municipales en su conjunto.
RETORNOS	Figurar como patrocinador en las actividades con reconocimiento a nivel nacional e internacional.
MÁS INFORMACIÓN	Repercusión mediática. Prensa, audiovisual y RRSS Público destinatario. Equipos profesionales y semiprofesionales, nacionales e internacionales Datos de asistencia o participación. 100 equipos (Fútbol, baloncesto, balonmano, rugby, voleyball, atletismo, floorball, futbol sala, judo, aikido, karate, taekwon-do, entre otras. Asistencia de participantes, equipo técnico, acompañantes y, en ocasiones, público.

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMÓN Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Área de Deporte. Sección Actividades y Eventos
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Programa Plataforma 090
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Año 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica, en especie, de material o cesión de bienes
PRESUPUESTO	El presupuesto base estimado es de 60.000,00 €, IVA no incluido.
IMPORTE DEL PATROCINIO	Aportación mínima del 10% y máxima del 100%.
CRITERIOS DE SELECCIÓN	<p>Las entidades patrocinadoras serán seleccionadas, de entre las interesadas, atendiendo a los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none">- La oferta, económicamente, en relación calidad-precio, más ventajosa para los intereses municipales.- Aportaciones relacionadas con el patrocinio y que no estén recogidas en las Bases de la convocatoria, atendiendo a la mejora de Oferta.
RETORNOS	<p>El patrocinador seleccionado tendrá derecho a:</p> <ul style="list-style-type: none">- Presencia de su logotipo o denominación comercial.- Difusión pública de su condición de patrocinador en las RRSS del Área de Deporte.
MÁS INFORMACIÓN	<p>La Plataforma 090, "0 Violencia en 40 minutos" es un programa del Área de Deporte, "dirigido a prevenir la violencia en los terrenos de juego de fútbol base de nuestra ciudad.</p> <p>Hacer de la práctica del fútbol un elemento educativo e integrador, donde se realcen los valores más importantes del deporte.</p> <p>Hacer partícipes a través de la concienciación a todos los agentes, instituciones y organismos relacionados con el fútbol base</p> <p>El programa está basado en diferentes ámbitos de actuación:</p> <ul style="list-style-type: none">- Programa de Adhesión: actualmente hay tres clubes adheridos, siendo posible aumentar este número de clubes.- Programa de Formación: con dos bloques diferenciados: uno dirigido a los clubes adheridos o con riesgo de exclusión social, y otro para el resto de clubes. <p>Los clubes adheridos recibirán una formación más continuada, mientras el resto de clubes recibirán una formación más puntual.</p> <p>Escuela de Padres Escuela Entrenadores Cursos de Inteligencia Emocional</p> <ul style="list-style-type: none">- Programa de comunicación: en el que se realizará una campaña de sensibilización a través de medios digitales- Liga educativa, autogestionable en centros escolares. <p>El programa cuenta con web propia, redes sociales, presencia en campos de fútbol y centros escolares.</p>

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMÓN Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Área Deporte. Sección Actividades y Eventos
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Programa Actividades Deportivas
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Septiembre 2022 a Junio 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica y/o en especie.
PRESUPUESTO	El presupuesto base estimado es de 180.000,00 €, IVA, no incluido
IMPORTE DEL PATROCINIO	Aportación mínima: 6.000 euros Aportación máxima: 180.000 euros
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Las entidades patrocinadoras serán seleccionadas, de entre las interesadas, atendiendo a los siguientes criterios <ul style="list-style-type: none">- La oferta, económicamente, en relación calidad-precio, más ventajosa para los intereses municipales.- Aportaciones relacionadas con el patrocinio y que no estén recogidas en las Bases de la convocatoria, atendiendo a la Mejora de Oferta.
RETORNOS	El patrocinador seleccionado tendrá derecho a: <ul style="list-style-type: none">- Presencia de su logotipo o denominación comercial.- Difusión pública de su condición de patrocinador en las RRSS del Área de Deporte.-
MÁS INFORMACIÓN	El programa de Actividades Deportivas va dirigido a personas a partir de 16 años y hasta los 64 años por un lado, y a personas a partir de 65 años, por otro, y un tercero a pequeños, del municipio de Málaga, así como en la práctica de senderismo haciendo uso de la Red de Senderos Municipales, siendo el Área de Deporte el responsable de la organización, impartición y contratación de servicios de monitores de las diversas actividades planteadas en el Programa. Los beneficiados de estos dos programas superan los 4.000 participantes adultos y mayores, así como escolares de primaria de los Centros Escolares de Málaga (Públicos, Concertados y Privados, con un máximo de 25 centros. El número de escolares a los que puede llegar esta Campaña está alrededor de 1.500

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMÓN Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Area de deporte- Sección de Juegos y distritos
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Competiciones y Actividades, Trofeos y Medallas
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Desde enero hasta junio de 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación Económica y Aportación Material
PRESUPUESTO	26.000,00€
IMPORTE DEL PATROCINIO	Minima: 5.000,00€ Máxima: 26.000,00€
CRITERIOS DE SELECCIÓN	La oferta del patrocinio se atenderá a la más ventajosa, en relación calidad-precio, para los intereses municipales en su conjunto
RETORNOS	Publicidad y presencia en las pruebas y clausuras
MÁS INFORMACIÓN	Repercusión mediática. Prensa, audiovisual y RRSS Público destinatario. Entrega de Trofeos y medallas en las diferentes pruebas municipales de competiciones y actividades, a los ganadores de las mismas

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Area Deporte. Sección Actividades y Eventos
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Campaña Natación
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Tercer Trimestre curso escolar 2022/2023 (Abril-Mayo-Junio)
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica, material y/o cesión de bienes
PRESUPUESTO	El presupuesto base estimado es de 23.000,00 €, IVA, no incluido
IMPORTE DEL PATROCINIO	Aportación mínima del 50% Aportación máxima de 100%
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Las entidades patrocinadoras serán seleccionadas, de entre las interesadas, atendiendo a los siguientes criterios <ul style="list-style-type: none">- La oferta, económicamente, más ventajosa, en relación calidad-precio, para los intereses municipales.- Aportaciones relacionadas con el patrocinio y que no estén recogidas en las Bases de la convocatoria, atendiendo a la Mejora de Oferta.
RETORNOS	El patrocinador seleccionado tendrá derecho a: <ul style="list-style-type: none">- Presencia de su logotipo o denominación comercial.- Difusión pública de su condición de patrocinador en las RRSS del Área de Deporte.
MÁS INFORMACIÓN	<p>Este Programa nace con el fin de introducir a los escolares de Málaga en la práctica de la natación como parte de la materia de la asignatura de Educación Física, utilizando para el mismo la Red de piscinas municipales.</p> <p>Por otro lado, con el fin de educar a los escolares de Málaga en la prevención de ahogamientos en espacios acuáticos (Playas y piscinas) de una forma dinámica, acercando a los escolares a los peligros existentes en el medio acuáticos y dotar a los mismos de unas nociones básicas para la prevención de accidentes en el mar y piscinas.</p> <p>Por último, introducir el Programa con el fin de incluir la natación adaptada.</p> <p>El programa va dirigido a escolares de primaria de los Centros Escolares de Málaga (Públicos, Concertados y Privados, con un máximo de 50 centros. El número de escolares a los que puede llegar esta Campaña está alrededor de 2.500</p>

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMÓN Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Área Deporte. Sección Actividades y Eventos
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Carrera Urbana Ciudad de Málaga
FECHA DE LA ACTIVIDAD	22/10/2024
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica, en especie y/o cesión de bienes
PRESUPUESTO	El presupuesto base estimado es de 90.000,00 €, IVA no incluido.
IMPORTE DEL PATROCINIO	Aportación mínima del 25% Aportación máxima del 100%
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Las entidades patrocinadoras serán seleccionadas, de entre las interesadas, atendiendo a los siguientes criterios: <ul style="list-style-type: none">- La oferta, económicamente, en relación calidad-precio, más ventajosa para los intereses municipales.- Aportaciones relacionadas con el patrocinio y que no estén recogidas en las Bases de la convocatoria, atendiendo a la mejora de Oferta..
RETORNOS	El patrocinador seleccionado tendrá derecho a: <ul style="list-style-type: none">- Presencia de su logotipo o denominación comercial.- Difusión pública de su condición de patrocinador en las RRSS del Área de Deporte.
MÁS INFORMACIÓN	<p>La Carrera Urbana "Ciudad de Málaga", de la que se han celebrado 42 Ediciones, es una prueba popular, de carácter gratuito que cada año congrega a más de 12.000 participantes de todas las edades, con un recorrido urbano.</p> <p>Es una prueba se unen los deportistas federados que buscan el inscribir su nombre entre los ganadores de esta prueba y miles de corredores y participantes que tienen el reto de poder superar esta prueba de 10 km. La prueba está abierta a participantes de cualquier edad (la Mini Carrera de 4 km. que se incluye en la misma, está dirigida, principalmente, a corredores noveles, niños/as menores de 14 años, personas mayores y familias.)</p> <p>Esta prueba tiene un gran seguimiento en los periódicos locales de más tirada.</p>

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMÓN Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	AREA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, ACCESIBILIDAD, POLITICAS INCLUSIVAS Y VIVIENDA
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	CATEDRA PARA LA INCLUSION SOCIAL
FECHA DE LA ACTIVIDAD	indistinta
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación Económica
PRESUPUESTO	50.000 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	Importe minino del patrocinio 10.000 €.
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Entidad que se comprometa a realizar la aportación en menos de 1 mes desde la resolución aprobada del patrocinio, por debajo del mínimo exigido en las bases reguladoras del mismo. Entidad que se comprometa a difundir los trabajos de investigación realizados por la Catedra desde su creación.
RETORNOS	Patrocinador Único, obtendrá retornos en: Incorporar su logo en la publicidad/cartelería que se realice del evento. Incorporar un artículo de la entidad patrocinadora en el boletín DS. Resaltar su colaboración en la NOTA o RUEDA DE PRENSA. Difusión de una imagen del representante de la empresa con el representante del Área/Ayto. Presentación de la entidad como colaboradora en la Catedra para la Inclusión social
MÁS INFORMACIÓN	https://www.uma.es/catedras/info/137079/catedra-de-inclusion-social/ MAS INFORMACION EN DICHA PAGINA

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	AREA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, ACCESIBILIDAD, POLITICAS INCLUSIVAS Y VIVIENDA
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	DIA DEL ORGULLO GAY
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Sobre el 28 de junio 2023 a determinar fecha concreta por la Agrupación de Desarrollo LGTBI+
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica
PRESUPUESTO	15.000 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	Importe mínimo del patrocinio 3.000 €. Importe máximo 15.000 €
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Tendrá prioridad el patrocinador que proponga patrocinar la totalidad del presupuesto. En segundo lugar la unión de varios patrocinadores que aporten en su conjunto al totalidad del presupuesto determinándose la prioridad de las respectivas ofertas de patrocinio atendiendo a las más ventajosas para los intereses municipales en su conjunto
RETORNOS	Patrocinador Único, obtendrá retornos en: Incorporar su logo en la publicidad/cartelería que se realice del evento Incorporar un artículo de la entidad patrocinadora en el boletín DS. Resaltar su colaboración en la NOTA o RUEDA DE PRENSA Difusión de una imagen del representante de la empresa con el representante del Área/Ayto. Presentación de la empresa en la fiesta del DIA DEL ORGULLO Patrocinador múltiple, obtendrá retornos en: Incorporar su logo en la publicidad/cartelería que se realice del evento Incorporar un artículo de la entidad patrocinadora en el boletín DS. Resaltar su colaboración en la NOTA o RUEDA DE PRENSA
MÁS INFORMACIÓN	https://derechossociales.malaga.eu/opencms/export/sites/dsociales/.content/galerias/boletines/DS-Boletin-Informativo-julio-2022.pdf Ver en la página el artículo al respecto 2022 Estimados asisten presencialmente en la fiesta más de 3.000 personas

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	AREA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, ACCESIBILIDAD, POLITICAS INCLUSIVAS Y VIVIENDA
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Plan Municipal Malaga Ciudad Saludable
FECHA DE LA ACTIVIDAD	indistinta
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación Económica
PRESUPUESTO	6.000 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	Importe minimo del patrocinio 6.000 €.
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Tendrá prioridad el patrocinador que proponga patrocinar dicha campaña en dos momentos en el año. Y además deje en propiedad del Ayto los diseños de los diversos elementos de publicidad. Y el que realice una parte de la campaña dirigido a SENSIBILIZAR SOBRE LA OBESIDAD INFANTIL
RETORNOS	Patrocinador Único, obtendrá retornos en: Incorporar su logo en la publicidad/cartelería que se realice del evento Incorporar un artículo de la entidad patrocinadora en el boletín DS. Resaltar su colaboración en la NOTA o RUEDA DE PRENSA Difusión de una imagen del representante de la empresa con el representante del Área/Ayto. Presentación de la empresa como colaboradora en el II PLAN MALAGA CIUDAD SALUDABLE
MÁS INFORMACIÓN	https://derechossociales.malaga.eu/es/politicas-inclusivas/habitos-saludables/#.Y6NMMluCGUk MAS INFORMACION EN DICHA PAGINA Acciones de fomento de hábitos saludables en actividad física y alimentación saludable. Acciones de prevención y formación

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	AREA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, ACCESIBILIDAD, POLITICAS INCLUSIVAS Y VIVIENDA
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	SEMANA DEL MAYOR
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Mayo/junio 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación Económica
PRESUPUESTO	20.000€
IMPORTE DEL PATROCINIO	Importe minino del patrocinio 5.000 €.
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Entidad que se comprometa a realizar la aportación en menos de 1 mes desde la resolución aprobada, sobre el plazo exigido en las bases reguladoras del patrocinio. Formación para disminuir la Brecha digital de las personas mayores (nº de actividades a realizar)
RETORNOS	Patrocinador Único, obtendrá retornos en: Incorporar su logo en la publicidad/cartelería que se realice del evento. Incorporar un artículo de la entidad patrocinadora en el boletín DS. Resaltar su colaboración en la NOTA o RUEDA DE PRENSA Difusión de una imagen del representante de la empresa con el representante del Área/Ayto.
MÁS INFORMACIÓN	https://derechossociales.malaga.eu/es/mayores/actividades/semana-de-las-personas-mayores-00001#.Y6VefouCGUk

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	AREA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, ACCESIBILIDAD, POLITICAS INCLUSIVAS Y VIVIENDA
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	ADQUISICION DE TOTEM-DESFIBRILADORES PARA SU INSTALACION EN LA CIUDAD DE MALAGA
FECHA DE LA ACTIVIDAD	indistinta
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación material o dineraria
PRESUPUESTO	Sin límite
IMPORTE DEL PATROCINIO	Importe minino del patrocinio 5.990 €.
CRITERIOS DE SELECCIÓN	<p>La oferta económicamente más ventajosa para los intereses municipales, con prioridad al patrocinador que proponga patrocinar 3 o más tótem con su desfibrilador, su instalación, así como la garantía por dos años.</p> <p>Discreción y calidad técnica de la publicidad.</p> <p>Adecuación de la oferta a los objetivos y finalidad del patrocinio.</p> <p>Compromiso efectivo del solicitante con acciones sociales de interés público.</p> <p>Experiencia previa del solicitante en patrocinios con el mismo o similar objeto.</p> <p>Mayor número de horas de formación mínima de RCP con cada DEA.</p>
RETORNOS	<p>Patrocinador Único, obtendrá retornos en:</p> <p>Incorporar su logo en la publicidad/cartelería que se realice del evento</p> <p>El logo de la entidad en el Tótem por el plazo de la garantía</p> <p>Incorporar un artículo de la entidad patrocinadora en el boletín DS.</p> <p>Resaltar su colaboración en la NOTA o RUEDA DE PRENSA</p> <p>Difusión de una imagen del representante de la empresa con el representante del Área/Ayto.</p> <p>Presentación de la empresa en la página MALAGA CARDIO PROTEGIDA</p>
MÁS INFORMACIÓN	<p>https://cardioprotegida.malaga.eu/</p> <p>Más información en la página MALAGA CARDIO PROTEGIDA</p>

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	ÁREA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, ACCESIBILIDAD Y POLITICAS INCLUSIVAS
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	APOYO A LA CONCILIACIÓN FAMILIAR EN PERIODOS VACACIONALES
FECHA DE LA ACTIVIDAD	VERANO 2023
MODALIDAD PATROCINIO	(Aportación económica, aportación de material para las jornadas como camisetas, gorras, bolsas, material de oficina, etc)
PRESUPUESTO	40.000,00€
IMPORTE DEL PATROCINIO	Entre 500€ y 3.000€
CRITERIOS DE SELECCIÓN	(Criterios de selección de los patrocinadores, estableciendo, en su caso, la exclusividad para un solo patrocinador de entre los de un mismo sector de actividad, determinándose la prioridad de las respectivas ofertas de patrocinio atendiendo a las más ventajosas para los intereses municipales en su conjunto) POR DETERMINAR
RETORNOS	Se publicitará su logo como entidad colaboradora
MÁS INFORMACIÓN	Campamentos Urbanos para facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral. Familias que por motivos laborales no puedan atender a sus hijos/as en periodos vacacionales.

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMÓN Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	ÁREA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, ACCESIBILIDAD Y POLITICAS INCLUSIVAS
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA FAMILIA
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Día 15 DE MAYO DE 2023
MODALIDAD PATROCINIO	(Aportación económica, aportación de material)
PRESUPUESTO	15.000,00€
IMPORTE DEL PATROCINIO	Entre 500€ y 15.000€
CRITERIOS DE SELECCIÓN	(Criterios de selección de los patrocinadores, estableciendo, en su caso, la exclusividad para un solo patrocinador de entre los de un mismo sector de actividad, determinándose la prioridad de las respectivas ofertas de patrocinio atendiendo a las más ventajosas para los intereses municipales en su conjunto) POR DETERMINAR
RETORNOS	Se publicitará su logo como entidad colaboradora en los actos que giren en torno al Día Internacional
MÁS INFORMACIÓN	<p>La Sección de Menores y Familia celebra todos los años el Día internacional de la familia, cuyo objetivos principales son promover estilos de vida saludables, lograr una utilización saludable positiva del tiempo libre y del ocio, un uso razonable de las nuevas tecnologías y convivir y compartir: disfrutar jugando.</p> <p>Los Objetivos fundamentales que persigue este evento son:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Promover estilos de vida saludables▪ Lograr una utilización saludable y positiva del tiempo libre y del ocio.▪ Uso razonable de las nuevas tecnologías.▪ Convivir y compartir: disfrutar jugando.

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	ÁREA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, ACCESIBILIDAD Y POLITICAS INCLUSIVAS
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA NIÑA
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Día 11 de octubre de 2022
MODALIDAD PATROCINIO	(Aportación económica, aportación de material)
PRESUPUESTO	3.000,00€
IMPORTE DEL PATROCINIO	Entre 500€ y 3000€
CRITERIOS DE SELECCIÓN	(Criterios de selección de los patrocinadores, estableciendo, en su caso, la exclusividad para un solo patrocinador de entre los de un mismo sector de actividad, determinándose la prioridad de las respectivas ofertas de patrocinio atendiendo a las más ventajosas para los intereses municipales en su conjunto) POR DETERMINAR
RETORNOS	Se publicitará su logo como entidad colaboradora en los actos que giren en torno al Día Internacional
MÁS INFORMACIÓN	<p>La Celebración del Día Internacional de la Niña 11 de octubre, tiene como objeto invitar a los países, organismos y toda la sociedad a crear conciencia sobre la situación de vulnerabilidad y desprotección de las niñas en todo el mundo. Las Naciones Unidas a través de la Resolución 66/170, destacan la necesidad de invertir y sensibilizar a la sociedad mundial para romper el ciclo de discriminación y violencia de las que son víctimas las niñas, y promover medidas para su protección y amparo. Nuestro ayuntamiento en aplicación del acuerdo plenario asumido por la corporación con fecha 30 de octubre de 2014 se ha adherido a esta celebración, siendo pionero en la concienciación y difusión de este día entre los centros educativos y la infancia y adolescencia.</p> <p>Nos sumamos a la conmemoración de este día, con actos en los centros educativos de la ciudad, para dar visibilidad a este evento, se elige un colegio en que desarrollar el acto central de esta celebración, en el que se realizan actividades lúdicas, se lee un manifiesto que previamente trabajan los centros educativos y se convoca a los medios de comunicación para que se hagan eco de la conmemoración de este día.</p>

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMÓN Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	ÁREA DE DERECHOS SOCIALES
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Encuentro del Consejo de Infancia y Adolescencia
FECHA DE LA ACTIVIDAD	OCTUBRE DE 2023
MODALIDAD PATROCINIO	(Aportación económica, aportación de material para las jornadas como camisetas, gorras, bolsas, material de oficina, etc)
PRESUPUESTO	6.000,00€
IMPORTE DEL PATROCINIO	Entre 500€ y 3.000€
CRITERIOS DE SELECCIÓN	(Criterios de selección de los patrocinadores, estableciendo, en su caso, la exclusividad para un solo patrocinador de entre los de un mismo sector de actividad, determinándose la prioridad de las respectivas ofertas de patrocinio atendiendo a las más ventajosas para los intereses municipales en su conjunto) POR DETERMINAR
RETORNOS	Se publicitará su logo como entidad colaboradora
MÁS INFORMACIÓN	<p>Este encuentro de dos días en los que los que 100 Consejeros y Consejeras Municipales Infantiles realizan la evaluación y planificación del Consejo Infantil.</p> <p>Los consejeros y consejeras municipales infantiles se reúnen para evaluar cómo ha ido el proyecto durante el curso y para trazar líneas de trabajo para el siguiente curso. También se realizan actividades lúdicas y talleres sobre Participación Infantil.</p>

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Área de Derechos Sociales, Igualdad, Accesibilidad y Políticas Inclusivas
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Punto Móvil Feria de Málaga 2023
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Durante los días que se desarrolle la feria de Málaga (agosto 2023)
MODALIDAD PATROCINIO	Préstamo de material ortoprotésico para que éste pueda ser utilizado gratuitamente por personas con discapacidad con movilidad reducida y personas mayores consistente, por ejemplo, en sillas de ruedas, muletas, andadores, scooters.
PRESUPUESTO	Dependerá del material orto protésico para ser prestado gratuitamente a personas con movilidad reducida, incluyendo seguro de responsabilidad civil y vehículos para almacenaje y transporte de material más, el diseño e impresión de la documentación de planos del recinto ferial fue aproximadamente un préstamo por importe de 45.000€.
IMPORTE DEL PATROCINIO	Dependerá del coste del material ortoprotésico .
CRITERIOS DE SELECCIÓN	<p>El préstamo de aquellos instrumentos que se consideren de mayor utilidad para la finalidad y objeto del patrocinio.</p> <p>Otras aportaciones relacionadas con el patrocinio.</p> <p>Discreción y calidad técnica de la publicidad.</p> <p>Adecuación de la oferta a los objetivos y actividades de acercamiento a la ciudadanía con movilidad reducida y personas mayores a la feria de Málaga.</p> <p>Compromiso efectivo del solicitante con acciones de interés público.</p> <p>Experiencia previa del solicitante en patrocinios con el mismo o similar objeto.</p>
RETORNOS	El patrocinador tendrá derecho a difundir su condición de patrocinador en su propia publicidad, así como el derecho al uso gratuito de logotipo y nombre comercial en los elementos propios de las actividades patrocinadas y, a través de los canales de comunicación municipal.
MÁS INFORMACIÓN	<p>El objeto de esta convocatoria es el patrocinio del Proyecto "Punto Móvil. Feria de Málaga, año 2023", en los espacios de la ciudad donde se desarrolle la misma. Dicho patrocinio consiste en aportaciones en especie que contribuyan al mayor bienestar de los ciudadanos mediante instrumentos que faciliten el desplazamiento a las personas con discapacidad con movilidad reducida y personas mayores con motivo de la Feria de Málaga, en el periodo temporal que se establezca por el consistorio como fecha a celebrar la Feria de Málaga.</p> <p>El objetivo es el de potenciar y favorecer la integración social de las personas en situación de dependencia y con movilidad reducida mediante su participación y disfrute de este evento o actividad de ocio, así como de forma colateral, incrementar las redes de apoyo social a este colectivo.</p> <p>El Punto Móvil físicamente se ubicará en el interior del recinto ferial de Málaga Cortijo de Torres y en el Centro histórico, para una mayor facilidad en la localización del mismo por los usuarios y a los efectos previstos.</p> <ul style="list-style-type: none">• Enlace de publicidad de prensa año 2022: <p>Feria de Málaga 2022 La Feria contará con dos puntos móviles para personas con discapacidad (laopiniondemalaga.es)</p>

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	ÁREA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, ACCESIBILIDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	PREMIOS DERECHOS DE LA INFANCIA
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Día 20 DE NOVIEMBRE 2023
MODALIDAD PATROCINIO	(Aportación económica, aportación de material)
PRESUPUESTO	3.000,00€
IMPORTE DEL PATROCINIO	Entre 500€ y 3000€
CRITERIOS DE SELECCIÓN	(Criterios de selección de los patrocinadores, estableciendo, en su caso, la exclusividad para un solo patrocinador de entre los de un mismo sector de actividad, determinándose la prioridad de las respectivas ofertas de patrocinio atendiendo a las más ventajosas para los intereses municipales en su conjunto) POR DETERMINAR
RETORNOS	Se publicitará su logo como entidad colaboradora en los actos de entrega de premios
MÁS INFORMACIÓN	Sería una primera edición del certamen de Premios Derechos de la Infancia, en dicho certamen se premiará a las Entidades, Asociaciones, Centros Educativos y AMPAs, por su labor en la Promoción de los Derechos de la Infancia y el fomento de la Participación Infantil y Adolescente.

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMÓN Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	AREA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, ACCESIBILIDAD, POLITICAS INCLUSIVAS Y VIVIENDA
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	<u>APORTACION DE ALIMENTOS A LAS FAMILIAS MALAGUEÑAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD SOCIAL</u>
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Segundo semestre de 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica o en especie
PRESUPUESTO	400.000 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	Importe mínimo del patrocinio 10.000 €. Importe máximo 50.000 €
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Tendrá prioridad el patrocinador que proponga patrocinar la totalidad del presupuesto. En segundo lugar la unión de varios patrocinadores que aporten en su conjunto al totalidad del presupuesto determinándose la prioridad de las respectivas ofertas de patrocinio atendiendo a las más ventajosas para los intereses municipales en su conjunto
RETORNOS	Patrocinador Único, obtendrá retornos en: Incorporar su logo en la publicidad/cartelería que se realice del evento Incorporar un artículo de la entidad patrocinadora en el boletín DS. Resaltar su colaboración en la NOTA o RUEDA DE PRENSA Difusión de una imagen del representante de la empresa con el representante del Área/Ayto. Patrocinador múltiple, obtendrá retornos en: Incorporar su logo en la publicidad/cartelería que se realice del evento Incorporar un artículo de la entidad patrocinadora en el boletín DS. Resaltar su colaboración en la NOTA o RUEDA DE PRENSA
MÁS INFORMACIÓN	Página del Área de Derechos Sociales

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	AREA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, ACCESIBILIDAD, POLITICAS INCLUSIVAS Y VIVIENDA
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	ACTIVIDADES DE APOYO ESCOLAR A MENORES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL. AÑO 2023.
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Segundo semestre de 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica
PRESUPUESTO	20.000 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	Importe mínimo del patrocinio 5.000 €. Importe máximo 15.000 €
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Tendrá prioridad el patrocinador que proponga patrocinar la totalidad del presupuesto. En segundo lugar la unión de varios patrocinadores que aporten en su conjunto al totalidad del presupuesto determinándose la prioridad de las respectivas ofertas de patrocinio atendiendo a las más ventajosas para los intereses municipales en su conjunto
RETORNOS	Patrocinador Único, obtendrá retornos en: Incorporar su logo en la publicidad/cartelería que se realice del evento Incorporar un artículo de la entidad patrocinadora en el boletín DS. Resaltar su colaboración en la NOTA o RUEDA DE PRENSA Difusión de una imagen del representante de la empresa con el representante del Área/Ayto. Patrocinador múltiple, obtendrá retornos en: Incorporar su logo en la publicidad/cartelería que se realice del evento Incorporar un artículo de la entidad patrocinadora en el boletín DS. Resaltar su colaboración en la NOTA o RUEDA DE PRENSA
MÁS INFORMACIÓN	Página del Área de Derechos Sociales Nº de alumnos posibles beneficiarios 100

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	AREA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, ACCESIBILIDAD, POLITICAS INCLUSIVAS Y VIVIENDA
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	CARRERA DE LA MUJER 2023
FECHA DE LA ACTIVIDAD	A concretar con las Asoc. De Mujeres.
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica
PRESUPUESTO	50.000 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	Importe mínimo del patrocinio 1.000 €. Importe máximo 35.000 €
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Tendrá prioridad el patrocinador que proponga patrocinar la totalidad del presupuesto. En segundo lugar la unión de varios patrocinadores que aporten en su conjunto al totalidad del presupuesto determinándose la prioridad de las respectivas ofertas de patrocinio atendiendo a las más ventajosas para los intereses municipales en su conjunto
RETORNOS	Patrocinador Único, obtendrá retornos en: Incorporar su logo en la publicidad/cartelería que se realice del evento Incorporar un artículo de la entidad patrocinadora en el boletín DS. Resaltar su colaboración en la NOTA o RUEDA DE PRENSA Difusión de una imagen del representante de la empresa con el representante del Área/Ayto. Patrocinador múltiple, obtendrá retornos en: Incorporar su logo en la publicidad/cartelería que se realice del evento Incorporar un artículo de la entidad patrocinadora en el boletín DS. Resaltar su colaboración en la NOTA o RUEDA DE PRENSA
MÁS INFORMACIÓN	página del Área de Igualdad. Estimados asisten presencialmente en la fiesta más de 3.000 personas

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMÓN Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA. JUNTA DISTRITO Nº 1. CENTRO.

UNIDAD GESTORA	JUNTA DISTRITO Nº 1. CENTRO.
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	CONCIERTO DE VERANO ORQUESTA FILARMONICA PLAZA DEL SANTUARIO.
FECHA DE LA ACTIVIDAD	JULIO 2023.
MODALIDAD PATROCINIO	APORTACION ECONOMICA.
PRESUPUESTO	6.937.-€
IMPORTE DEL PATROCINIO	CUANTIA MINIMA: 3.500.-€; CUANTIA MAXIMA: 6.937.-€
CRITERIOS DE SELECCIÓN	SE ESTABLECE LA EXCLUSIVIDAD PARA UN SOLO PATROCINADOR DE ENTRE LOS DE UN MISMO SECTOR DE ACTIVIDAD. SE DETERMINA LA PRIORIDAD DE LAS OFERTAS RECIBIDAS EN FUNCION DE SU MAYOR CUANTIA.
RETORNOS	AL PATROCINADOR SE LE RECONOCEN LOS DERECHOS DE FIGURAR EN TODO EL SOPORTE PUBLICITARIO QUE SE ELABORA AL EFECTO DE LA ACTIVIDAD. TANTO EN EL MATERIAL DE DISTRIBUCION COMO EN EL CARTEL DE PRESENTACION EN LA RUEDA DE PRENSA EN LA SALA DE BANDERAS. ASI COMO ASISITIR COMO INVITADO A ESTA PRESENTACION. POR ÚLTIMO IGUALMENTE A FIGURAR EN LA DIFUSION EN REDES SOCIALES (FACEBOOK, INSTAGRAM Y TWITTER) DE TODO EL SOPORTE PUBLICIATARIO QUE ESTE DISTRITO REALIZA DE ESTE EVENTO.
MÁS INFORMACIÓN	<p>LA ACTIVIDAD CONSISTE EN LA ACTUACION DE LA ORQUESTA FILARMONICA DE MALAGA EN LA PLAZA DEL SANTUARIO DE LA VICTORIA CON LA DENOMINACION CONCIERTO DE VERANO ORQUESTA FILARMONICA PLAZA DEL SANTUARIO, OFRENCIENDO UN PROGRAMA DE MUSICA CLASICA ASÍ COMO DE CLASICOS CONTEMPORANEOS.</p> <p>CON EL OBJETIVO DE DIFUNDIR LA MUSICA CLASICA ENTRE LOS VECINOS Y COLECTIVOS DE LOS BARRIOS DE ESTE DISTRITO Y TAMBIEN LA PROMOCION COMERCIAL, TURISTICA Y CULTURAL DEL BARRIO DE LA VICTORIA.</p> <p>La continuidad y consolidación en estos años de este Concierto está motivada por la demanda vecinal que hemos tenido en éste periodo, al haber recibido, de manera directa, el interés de vecinos y comerciantes de ésta Junta Municipal de Distrito.</p> <p>La difusión realizada en Redes Sociales en el año 2022 se ha concretado en tweets relativos al concierto, visualizados por más de 1000 personas; en Instagram se han realizado publicaciones con un alcance superior a las 1000 personas; en Facebook se han realizado publicaciones con un alcance o seguimiento superior a las 5000 personas.</p> <p>Respecto a la valoración económica de la actividad cabe destacar que los gastos relacionados directamente con la misma se concretan en los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Sonido e iluminación.- Diseño e impresión de entradas.- Infraestructuras, que se concretan en el alquiler e instalación del escenario.- Alquiler de sillas.- Cartel de presentación y publicidad RRSS. <p>La asistencia al concierto ha ascendido a más de 600 personas, lo que ha supuesto el total del aforo disponible.</p>

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Área de Educación
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Programa Educativo de Música y Danza
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Enero-diciembre 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica y/o aportación de material
PRESUPUESTO	56.800,00 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	7.000,00 € - 20.000,00 €
CRITERIOS DE SELECCIÓN	<i>Tendrán la condición de patrocinadores aquellas empresas o entidades interesadas que no estén incurso en alguna de las circunstancias que determinen la prohibición para contratar con el Sector Público y lo acrediten mediante declaración responsable. Dentro del mismo sector de actividad se seleccionará la oferta económicamente más ventajosa para los intereses municipales.</i>
RETORNOS	<i>Todos los patrocinadores tendrán derecho a difundir su condición de patrocinador de las actividades patrocinadas con su propia publicidad, así como su presencia en el material de difusión de la actividad, manteniendo un equilibrio entre la aportación económica del patrocinador y la difusión pública de esa condición. Al patrocinador que realice la mayor aportación económica le será reconocida ésta en todo el material impreso y digital, figurando su logotipo o denominación comercial de manera destacada sobre el resto de los patrocinadores.</i>
MÁS INFORMACIÓN	<i>El Programa Educativo de Música y Danza se concibe como un conjunto de actividades: talleres, festival de música, conciertos didácticos y muestra de danza destinadas a los escolares y que se implementa a lo largo de todo el año. La población destinataria es todo el alumnado de las etapas de la educación no universitaria y los 207 centros docentes del municipio de Málaga.</i>

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMÓN Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Área de Educación
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Programa Educativo de Teatro
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Enero-diciembre 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica y/o aportación de material
PRESUPUESTO	54.000,00 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	7.000,00 € - 18.000,00 €
CRITERIOS DE SELECCIÓN	<i>Tendrán la condición de patrocinadores aquellas empresas o entidades interesadas que no estén incurso en alguna de las circunstancias que determinen la prohibición para contratar con el Sector Público y lo acrediten mediante declaración responsable. Dentro del mismo sector de actividad se seleccionará la oferta económicamente más ventajosa para los intereses municipales.</i>
RETORNOS	<i>Todos los patrocinadores tendrán derecho a difundir su condición de patrocinador de las actividades patrocinadas con su propia publicidad, así como su presencia en el material de difusión de la actividad, manteniendo un equilibrio entre la aportación económica del patrocinador y la difusión pública de esa condición. Al patrocinador que realice la mayor aportación económica le será reconocida ésta en todo el material impreso y digital, figurando su logotipo o denominación comercial de manera destacada sobre el resto de los patrocinadores.</i>
MÁS INFORMACIÓN	<i>El Programa Educativo de Teatro se concibe como un conjunto de actividades: talleres, muestras y representaciones teatrales destinadas a los escolares y que se implementa a lo largo de todo el año. La población destinataria es todo el alumnado de los etapas de la educación no universitaria y los 207 centros docentes del municipio de Málaga.</i>

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMÓN Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Área de Educación
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	XXV Concurso de Relatos Cortos 2023
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Del 1 de enero al 31 de julio de 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica y/o aportación de material
PRESUPUESTO	8.000,00 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	2.000,00 € – 7.000,00 €
CRITERIOS DE SELECCIÓN	<i>Tendrán la condición de patrocinadores aquellas empresas o entidades interesadas que no estén incurso en alguna de las circunstancias que determinen la prohibición para contratar con el Sector Público y lo acrediten mediante declaración responsable. Dentro del mismo sector de actividad se seleccionará la oferta económicamente más ventajosa para los intereses municipales.</i>
RETORNOS	<i>Todos los patrocinadores tendrán derecho a difundir su condición de patrocinador de las actividades patrocinadas con su propia publicidad, así como su presencia en el material de difusión de la actividad, manteniendo un equilibrio entre la aportación económica del patrocinador y la difusión pública de esa condición. Al patrocinador que realice la mayor aportación económica le será reconocida ésta en todo el material impreso y digital, figurando su logotipo o denominación comercial de manera destacada sobre el resto de los patrocinadores.</i>
MÁS INFORMACIÓN	<i>Promocionar la lectura y la escritura entre el alumnado de los centros de educación permanente, a través de un Concurso que se difunde entre toda la población adulta que está inscrita en los centros de educación permanente de Málaga y provincia, siendo los participantes potenciales más de 4.500 personas, sólo en el municipio de Málaga. El patrocinio se destinará a incrementar la dotación económica para la organización del evento y/o la dotación material del premio.</i>

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMÓN Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Área de Educación
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Premios de Educación "Ciudad de Málaga" 2023
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Del 1 de enero al 31 de julio de 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica y/o aportación de material
PRESUPUESTO	39.000,00 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	15.000,00€ - 30.000,00€
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Tendrán la condición de patrocinadores aquellas empresas o entidades interesadas que no estén incurso en alguna de las circunstancias que determinen la prohibición para contratar con el Sector Público y lo acrediten mediante declaración responsable. Dentro del mismo sector de actividad se seleccionará la oferta económicamente más ventajosa para los intereses municipales.
RETORNOS	Todos los patrocinadores tendrán derecho a difundir su condición de patrocinador de las actividades patrocinadas con su propia publicidad, así como su presencia en el material de difusión de la actividad, manteniendo un equilibrio entre la aportación económica del patrocinador y la difusión pública de esa condición. Al patrocinador que realice la mayor aportación económica le será reconocida ésta en todo el material impreso y digital, figurando su logotipo o denominación comercial de manera destacada sobre el resto de los patrocinadores.
MÁS INFORMACIÓN	El reconocimiento a los escolares con los mejores expedientes de Bachillerato supone difundir este premio entre más de 111.334 escolares y 107 centros educativos. El patrocinio se destinará a incrementar la dotación económica para la organización del evento y/ o la dotación material del premio.

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMÓN Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Área de Educación
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	XIV Premio de Literatura Infantil "Ciudad de Málaga" 2023
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Del uno de enero al 31 de diciembre de 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica y/o aportación de material
PRESUPUESTO	19.000,00 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	5.000,00 € – 10.000,00 €
CRITERIOS DE SELECCIÓN	<i>Tendrán la condición de patrocinadores aquellas empresas o entidades interesadas que no estén incurso en alguna de las circunstancias que determinen la prohibición para contratar con el Sector Público y lo acrediten mediante declaración responsable. Dentro del mismo sector de actividad se seleccionará la oferta económicamente más ventajosa para los intereses municipales.</i>
RETORNOS	<i>Todos los patrocinadores tendrán derecho a difundir su condición de patrocinador de las actividades patrocinadas con su propia publicidad, así como su presencia en el material de difusión de la actividad, manteniendo un equilibrio entre la aportación económica del patrocinador y la difusión pública de esa condición. Al patrocinador que realice la mayor aportación económica le será reconocida ésta en todo el material impreso y digital, figurando su logotipo o denominación comercial de manera destacada sobre el resto de los patrocinadores.</i>
MÁS INFORMACIÓN	<i>El Premio de Literatura Infantil "Ciudad de Málaga" tiene carácter nacional e internacional y su implantación dentro del ámbito de la promoción de la creación literaria, destinada a la población infantil, se ha ido ampliando a lo largo de las trece ediciones celebradas, contando con la participación de autores y autoras, en lengua española, de 22 países. El patrocinio se destinará a incrementar la dotación económica para la organización del evento y/ o la dotación económica del premio.</i>

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMÓN Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Área de Educación
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Premios/Reconocimiento a la Formación Profesional 2023
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Del 1 de enero al 31 de julio de 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica y/o aportación de material
PRESUPUESTO	17.000,00 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	5.000,00€ - 17.000,00€
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Tendrán la condición de patrocinadores aquellas empresas o entidades interesadas que no estén incurso en alguna de las circunstancias que determinen la prohibición para contratar con el Sector Público y lo acrediten mediante declaración responsable. Dentro del mismo sector de actividad se seleccionará la oferta económicamente más ventajosa para los intereses municipales. Podrán ser varios los patrocinadores siempre que no se supere el precio total de la adición.
RETORNOS	Todos los patrocinadores tendrán derecho a difundir su condición de patrocinador de las actividades patrocinadas con su propia publicidad, así como su presencia en el material de difusión de la actividad, manteniendo un equilibrio entre la aportación económica del patrocinador y la difusión pública de esa condición. Al patrocinador que realice la mayor aportación económica le será reconocida ésta en todo el material impreso y digital, figurando su logotipo o denominación comercial de manera destacada sobre el resto de los patrocinadores.
MÁS INFORMACIÓN	El reconocimiento a los escolares y centros que imparten la formación profesional, pondrá en valor el esfuerzo del alumnado y compromiso de los centros en relación con la promoción, difusión y apoyo a la formación profesional como modalidad educativa con alta inserción laboral. Este premio tiene unos destinatarios potenciales de 107 centros docentes y más de 90.800 escolares. El patrocinio se destinará a incrementar la dotación económica para la organización del evento y/ o la dotación material del premio.

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMÓN Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Área de Educación
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Celebración del Día Internacional de la Ciudad Educadora
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Noviembre de 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica y/o aportación de material
PRESUPUESTO	15.000,00 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	De 6.000,00 € a 14.000,00 €
CRITERIOS DE SELECCIÓN	<i>Tendrán la condición de patrocinadores aquellas empresas o entidades interesadas que no estén incurso en alguna de las circunstancias que determinen la prohibición para contratar con el Sector Público y lo acrediten mediante declaración responsable. Dentro del mismo sector de actividad se seleccionará la oferta económicamente más ventajosa para los intereses municipales.</i>
RETORNOS	<i>Todos los patrocinadores tendrán derecho a difundir su condición de patrocinador de las actividades patrocinadas con su propia publicidad, así como su presencia en el material de difusión de la actividad, manteniendo un equilibrio entre la aportación económica del patrocinador y la difusión pública de esa condición. Al patrocinador que realice la mayor aportación económica le será reconocida ésta en todo el material impreso y digital, figurando su logotipo o denominación comercial de manera destacada sobre el resto de los patrocinadores.</i>
MÁS INFORMACIÓN	<i>La celebración del Día Internacional de la Ciudad Educadora es un evento de carácter internacional en el que participan mas de 400 ciudades de todo el mundo que están adscritas a la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras que se difunde a través de la web de la AICE y de los medios de comunicación. Es una actividad participativa abierta a toda la ciudadanía.</i>

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMÓN Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Área de Educación
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Málaga Educa en Verano
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Junio-Julio 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica y/o aportación de material
PRESUPUESTO	22.000 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	7.000,00 € - 18.000,00 €
CRITERIOS DE SELECCIÓN	<i>Tendrán la condición de patrocinadores aquellas empresas o entidades interesadas que no estén incurso en alguna de las circunstancias que determinen la prohibición para contratar con el Sector Público y lo acrediten mediante declaración responsable. Dentro del mismo sector de actividad se seleccionará la oferta económicamente más ventajosa para los intereses municipales.</i>
RETORNOS	<i>Todos los patrocinadores tendrán derecho a difundir su condición de patrocinador de las actividades patrocinadas con su propia publicidad, así como su presencia en el material de difusión de la actividad, manteniendo un equilibrio entre la aportación económica del patrocinador y la difusión pública de esa condición. Al patrocinador que realice la mayor aportación económica le será reconocida ésta en todo el material impreso y digital, figurando su logotipo o denominación comercial de manera destacada sobre el resto de los patrocinadores.</i>
MÁS INFORMACIÓN	<i>El Programa Málaga Educa en verano, se desarrolla en diferentes espacios de la ciudad, y lo integra un conjunto de actividades que van desde representaciones teatrales, talleres, visitas didácticas guiadas o exposiciones interactivas todo ello destinado al público infantil y familiar.</i> <i>Esta actividad constituye una aportación tanto lúdica como educativa habiendo participado en la última edición más de 3.184 espectadores.</i>

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMÓN Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Área de Educación, Juventud y Fomento del Empleo
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Banco de Iniciativas Juveniles
FECHA DE LA ACTIVIDAD	De marzo a diciembre 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica y aportación de material
PRESUPUESTO	13.971,44 euros
IMPORTE DEL PATROCINIO	Cuantías mínima y máxima de las aportaciones: de 500 a 10.000 euros
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Mayor oferta de patrocinio.
RETORNOS	Derecho de imagen publicitaria.
MÁS INFORMACIÓN	Foro de participación donde los realizan propuestas de iniciativas, relacionadas con la ocupación del tiempo libre.

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Área de Educación, Juventud y Fomento del Empleo
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Servicio de Coaching Juvenil
FECHA DE LA ACTIVIDAD	De marzo a septiembre 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica y aportación de material
PRESUPUESTO	10.500 euros
IMPORTE DEL PATROCINIO	Cuantías mínima y máxima de las aportaciones: de 500 a 10.000 euros
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Mayor oferta de patrocinio.
RETORNOS	Derecho de imagen publicitaria.
MÁS INFORMACIÓN	Servicio de asesoramiento para el desarrollo emocional y personal juvenil

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Área de Educación, Juventud y Fomento del Empleo
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Conciertos de Feria
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Agosto 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica y aportación de material.
PRESUPUESTO	95.047,39 euros
IMPORTE DEL PATROCINIO	Cuantías mínima y máxima de las aportaciones: de 5.000 a 50.000 euros
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Mayor oferta de patrocinio.
RETORNOS	Derecho de imagen publicitaria.
MÁS INFORMACIÓN	Conciertos de grupos del panorama nacional e internacional: "Explanada de la Juventud Feria de Málaga 2023".

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMÓN Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Área de Educación, Juventud y Fomento del Empleo
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Directos La Caja Blanca
FECHA DE LA ACTIVIDAD	De marzo a octubre 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica y aportación de material
PRESUPUESTO	23.000 euros
IMPORTE DEL PATROCINIO	Cuantías mínima y máxima de las aportaciones: de 500 a 20.000 euros
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Mayor oferta de patrocinio.
RETORNOS	Derecho de imagen publicitaria.
MÁS INFORMACIÓN	Programa Directos La Caja Blanca". Conciertos en el Auditorio y videos

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Área de Educación, Juventud y Fomento del Empleo
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Emancipación Juvenil
FECHA DE LA ACTIVIDAD	De mayo a julio 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica y aportación de material
PRESUPUESTO	6.500 euros
IMPORTE DEL PATROCINIO	Cuantías mínima y máxima de las aportaciones: de 500 a 5.000 euros
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Mayor oferta de patrocinio.
RETORNOS	Derecho de imagen publicitaria.
MÁS INFORMACIÓN	Programa para el fomento de la emancipación juvenil "Actíivate para la Emancipación".

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMÓN Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Área de Educación, Juventud y Fomento del Empleo
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Idioma Joven
FECHA DE LA ACTIVIDAD	De enero a julio 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica y aportación de material
PRESUPUESTO	21.560,00 euros
IMPORTE DEL PATROCINIO	Cuantías mínima y máxima de las aportaciones: de 500 a 20.000 euros
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Mayor oferta de patrocinio.
RETORNOS	Derecho de imagen publicitaria.
MÁS INFORMACIÓN	"Programa de Idioma Joven 2023", ayudas económicas para la formación en idiomas.

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMÓN Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Área de Educación, Juventud y Fomento del Empleo
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	La Caja Blanca
FECHA DE LA ACTIVIDAD	De enero a diciembre 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica y aportación de material
PRESUPUESTO	61.000,00 euros
IMPORTE DEL PATROCINIO	Cuantías mínima y máxima de las aportaciones: de 5.000 a 50.000 euros
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Mayor oferta de patrocinio.
RETORNOS	Derecho de imagen publicitaria.
MÁS INFORMACIÓN	Programación de actividades en el Centro Municipal para la Creación y el Arte Joven, La Caja Blanca.

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMÓN Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Área de Educación, Juventud y fomento del Empleo
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	La Cápsula
FECHA DE LA ACTIVIDAD	De enero a diciembre 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica y aportación de material
PRESUPUESTO	3.000,00 euros
IMPORTE DEL PATROCINIO	Cuantías mínima y máxima de las aportaciones: de 500 a 2.000 euros
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Mayor oferta de patrocinio.
RETORNOS	Derecho de imagen publicitaria.
MÁS INFORMACIÓN	Espacios destinados al estudio para los jóvenes

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Área de Educación, Juventud y Fomento del Empleo
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Málaga Conduce
FECHA DE LA ACTIVIDAD	De enero a julio 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica y aportación de material
PRESUPUESTO	60.000 euros
IMPORTE DEL PATROCINIO	Cuantías mínima y máxima de las aportaciones: de 500 a 50.000 euros
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Mayor oferta de patrocinio.
RETORNOS	Derecho de imagen publicitaria.
MÁS INFORMACIÓN	Programa Málaga Conduce 2023", ayudas económicas para la obtención del carnet de conducir

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Área de Educación, Juventud y Fomento del Empleo
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Muestras Culturales
FECHA DE LA ACTIVIDAD	De mayo a diciembre 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica y aportación de material
PRESUPUESTO	95.000,00 euros
IMPORTE DEL PATROCINIO	Cuantías mínima y máxima de las aportaciones: de 5.000 a 90.000 euros
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Mayor oferta de patrocinio.
RETORNOS	Derecho de imagen publicitaria.
MÁS INFORMACIÓN	<p>Proyectos de fomento del arte y creación artísticas de los jóvenes:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Muestras Culturales para Jóvenes "MálagaCrea 2023". Entre las actividades que generan este certamen destacamos:<ul style="list-style-type: none">➤ Pasarela con desfile en un espacio de la ciudad de Málaga por determinar de la Muestra Joven de Moda.➤ Conciertos de MálagaCrea Rock en La Caja Blanca.➤ Final Muestra de Gastronomía Joven en un restaurante de la ciudad de Málaga por determinar.➤ Exposición y proyección de obras de artes visuales en el CACMA.➤ Exposición y proyección de obras de artes visuales en La Caja Blanca.➤ Representación de finalistas de Artes Escénicas en el Teatro Cervantes.➤ Concierto de finalistas de Jóvenes Intérpretes en el Teatro Cervantes.➤ Exposición de los finalistas de la Muestra Joven de Cómic en una sala de la ciudad de Málaga.➤ Proyección de finalistas de la Muestra Joven Audiovisual en La Caja Blanca.➤ Lectura finalistas de la Muestra de Literatura Joven.➤ Impresión de las publicaciones MálagaCrea 2023:<ul style="list-style-type: none">▪ Libro de Microrrelatos▪ Libro de Narrativa Breve y Poesía▪ Fanzine de Comic o Recetario de Gastronomía➤ Grabación, edición y postproducción Audiovisual de las distintas actividades que genera el programa MálagaCrea:<ul style="list-style-type: none">▪ Pasarela de Moda▪ Conciertos MálagaCrea Rock▪ Conciertos Jóvenes Intérpretes▪ Lectura de finalistas de Literatura▪ Representaciones de Artes Escénicas▪ Exposiciones de Artes Visuales▪ Exposiciones de Cómic▪ Final de Gastronomía▪ Entregas de Premios

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Área de Educación, Juventud y Fomento del Empleo
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Programa de Ocio Saludable
FECHA DE LA ACTIVIDAD	De abril a septiembre 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica y aportación de material
PRESUPUESTO	201.000,00 euros
IMPORTE DEL PATROCINIO	Cuantías mínima y máxima de las aportaciones: de 5.000 a 100.000 euros
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Mayor oferta de patrocinio.
RETORNOS	Derecho de imagen publicitaria.
MÁS INFORMACIÓN	Programa de actividades 2023 para el fomento de hábitos de ocio saludables en la población juvenil malagueña: "Gymkhana Destino Cultura"; programas de ocio nocturno alternativo: "Alterna en la Movida", "Campamentos de verano de inmersión lingüística" y "Jóvenes y naturaleza".

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMÓN Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Área de Educación, Juventud y Fomento del Empleo
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Oferta Formativa
FECHA DE LA ACTIVIDAD	De mayo a diciembre 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica y aportación de material
PRESUPUESTO	10.000,00 euros
IMPORTE DEL PATROCINIO	Cuantías mínima y máxima de las aportaciones: de 500 a 8.000 euros
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Mayor oferta de patrocinio.
RETORNOS	Derecho de imagen publicitaria.
MÁS INFORMACIÓN	Oferta Formativa del Área de Juventud 2023 como complemento a la formación reglada.

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Área de Educación, Juventud y Fomento del Empleo
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Actividades Preventivas
FECHA DE LA ACTIVIDAD	De marzo a septiembre 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica y aportación de material
PRESUPUESTO	30.982,00 euros
IMPORTE DEL PATROCINIO	Cuantías mínima y máxima de las aportaciones: de 5.000 a 20.000 euros
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Mayor oferta de patrocinio.
RETORNOS	Derecho de imagen publicitaria.
MÁS INFORMACIÓN	Jornadas y Actividades de carácter preventivo dirigidas a los adolescentes de la ciudad: Concursos preventivos, "Plan de dinamizadores juveniles" y Servicio de Mediadores preventivos

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Área de Educación, Juventud y Fomento del Empleo
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Auditorio de La Caja Blanca
FECHA DE LA ACTIVIDAD	De enero a diciembre 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica y aportación de material
PRESUPUESTO	60.000,00 euros
IMPORTE DEL PATROCINIO	Cuantías mínima y máxima de las aportaciones: de 5.000 a 30.000 euros
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Mayor oferta de patrocinio.
RETORNOS	Derecho de imagen publicitaria.
MÁS INFORMACIÓN	Teatro del centro municipal para la creación y el arte joven "La Caja Blanca".

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMÓN Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Área de Educación, Juventud y Fomento del Empleo
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Ayudas a la Producción
FECHA DE LA ACTIVIDAD	De marzo a diciembre 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica y aportación de material
PRESUPUESTO	9.000,00 euros
IMPORTE DEL PATROCINIO	Cuantías mínima y máxima de las aportaciones: de 500 a 8.000 euros
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Mayor oferta de patrocinio.
RETORNOS	Derecho de imagen publicitaria.
MÁS INFORMACIÓN	Ayudas a la producción artística: Escena Joven, Audiovisual Joven, Exposición Joven y Estreno Joven para el año 2023.

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	DIRECCIÓN GENERAL PARA LA EXPO 2027
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	SIMPOSIO ESPECIALIZADO. "LA ERA URBANA: perspectivas globales de la urbanización y su impacto en el planeta"
FECHA DE LA ACTIVIDAD	28 de marzo de 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica
PRESUPUESTO	199.500 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	50.000 € - 199.500 €
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Oferta con variables cualitativas y oferta económica más ventajosa. Se establece criterio de exclusividad para un solo patrocinador de entre los de un mismo sector de actividad, determinándose la prioridad de las respectivas ofertas de patrocinio atendiendo a las más ventajosas para los intereses municipales en su conjunto
RETORNOS	<ul style="list-style-type: none"> - Presencia en todos los soportes gráficos a utilizar en el simposio - Presencia en los canales sociales y la web específica que se va a realizar con motivo del simposio - Asistencia al simposio en calidad de invitado participante - Presentación en el simposio de las principales actividades vinculadas con el crecimiento urbano y su compromiso con la candidatura de la EXPO -
MÁS INFORMACIÓN	<p>Dentro del marco de actividades a desarrollar para la defensa de la candidatura de Málaga como sede para la celebración de la EXPO 2027, se celebra un congreso como punto de encuentro de profesionales especializados en el que tratarán de forma completa y detallada del impacto que la urbanización tendrá en el planeta, con una visión amplia y globalizada.</p> <p>A lo largo de todo el foro, se organizan tanto conferencias especializadas como mesas de trabajo y debate integradas por especialistas del área y que serán moderadas por referentes del sector.</p> <p>El evento está dirigido a los delegados del BIE y a todas aquellas personas vinculadas con esta organización.</p> <p>PROGRAMA PROVISIONAL</p> <p>Compartimos el programa inicial en el que estamos trabajando; como nuestra intención es hacer una jornada lo más abierta posible, estamos buscando ejemplos relevantes a compartir en los distintos Laboratorios; los temas y ponentes marcados en rojo son primeras propuestas, aún abiertas a enriquecerse y pendientes de confirmación.</p> <p>9'00 -9'30 Registro</p> <p>9'30 -9'45 Bienvenida.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretario General del BIE, Sr. Dimitri S. Kerkentzes • Alto representante de la candidatura de Málaga 2027 <p>9'45-10'15 Conferencia inaugural: " LA ERA URBANA: perspectivas globales de la urbanización y su impacto en el planeta".</p> <p>Ponente: Alfonso Vegara, arquitecto y urbanista y presidente de Fundación Metròpoli.</p> <p>10'15-10'45 Laboratorio: Logros y proyectos de sostenibilidad urbana</p> <p>Ejemplos de proyectos futuros y programas de innovación en marcha para la Sostenibilidad Urbana, en diferentes países del mundo (en proceso de selección); expertos y responsables de diversos proyectos harán breves presentaciones, abiertas a preguntas de los asistentes,</p> <p>10'45-11'45 Mesa redonda y Coloquio: Las ciudades: ¿problema o solución a la emergencia climática?</p> <p>Conversación entre varios expertos de alto nivel y responsables de políticas y estrategias de desarrollo sostenible urbano de diversos países y organizaciones, guiada por un moderador; seguida de un coloquio con los asistentes.</p> <p>PAUSA</p> <p>12'00-13'00 El Juego - Sesión Participativa</p> <p>Los asistentes se confrontarán al reto de resolver colaborativamente algún desafío de la gestión urbana sostenible.</p> <p>13'00- 13'30 Presentación Candidatura de Málaga</p> <p>A cargo del equipo encargado del proyecto.</p> <p>13'30-13'45 DESPEDIDA y CIERRE</p>

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
 Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
 Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMÓN Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
 Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	DIRECCIÓN GENERAL PARA LA EXPO 2027
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	ESPACIO EXPOSITIVO MÁLAGA EXPO 2027
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Abril – Junio 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica y especie
PRESUPUESTO	35.000 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	15.000 – 35.000 €
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Oferta con variables cualitativas y oferta económica más ventajosa. Se establece criterio de exclusividad para un solo patrocinador de entre los de un mismo sector de actividad, determinándose la prioridad de las respectivas ofertas de patrocinio atendiendo a las más ventajosas para los intereses municipales en su conjunto
RETORNOS	<ul style="list-style-type: none">- Presencia en todos los soportes gráficos a utilizar en el espacio expositivo- Presencia en los canales sociales y web relacionada con el espacio expositivo- Participación en los eventos que con motivo de la divulgación de la candidatura de Málaga para la EXPO 2027 se realicen en el espacio expositivo
MÁS INFORMACIÓN	<p>Al objeto de divulgar la candidatura de Málaga para la Expo 2027 entre la ciudadanía, visitantes y turistas, los meses de abril a junio de 2023, y tras la celebración del simposio especializado el 28 de marzo en París, está previsto instalar un espacio expositivo en el centro de la ciudad en el cual se encuentre físicamente la maqueta de la sede que acogerá la EXPO, así como todos aquellos soportes, medios audiovisuales y aquello que sea de interés para la divulgación de la candidatura.</p> <p>Este punto de exposición tendrá repercusión en medios y estará disponible para la visita por:</p> <ul style="list-style-type: none">- Ciudadanos malagueños- Visitantes a la ciudad- Turistas- Estudiantes de los distintos niveles educativos

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	DIRECCIÓN GENERAL PARA LA EXPO 2027
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	ASAMBLEA GENERAL BIE
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Junio 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica
PRESUPUESTO	120.000
IMPORTE DEL PATROCINIO	30.000 – 50.000 €
CRITERIOS DE SELECCIÓN	<i>Oferta con variables cualitativas y oferta económica más ventajosa. Se establece criterio de exclusividad para un solo patrocinador de entre los de un mismo sector de actividad, determinándose la prioridad de las respectivas ofertas de patrocinio atendiendo a las más ventajosas para los intereses municipales en su conjunto</i>
RETORNOS	<ul style="list-style-type: none">- Presencia en todos los soportes gráficos a utilizar en la asamblea- Presencia en los canales sociales y la web específica que se va a realizar con motivo del asamblea- Asistencia a la asamblea en calidad de invitado participante
MÁS INFORMACIÓN	<p><i>El próximo mes de Junio, se celebrará en París la última asamblea general del BIE con los delegados de la organización, donde se decidirá la ciudad elegida para acoger la sede de la próxima exposición internacional en el año 2027.</i></p> <p><i>La mayor parte de los países delegados del BIE llegan a la Asamblea con el voto decidido por lo que la última presentación no suele ser determinante para lograr votos directos. Sin embargo, dada la inédita existencia de 5 candidaturas el papel de los delegados va a ser mayor de lo habitual dado que muchos de ellos tan solo recibirán instrucciones en favor de un número limitado de candidaturas (una o dos es muy frecuente). Eso hace que, en caso de que éstas caigan en las sucesivas votaciones, no tengan instrucciones para votar a la que hayan quedado. Es por ello que en esta ocasión conviene hacer una presentación de calidad que pueda convencerles de votarnos si hemos llegado a la votación final.</i></p> <p>LINEAS BÁSICAS PARA EL CONTENIDO DE LA PRESENTACIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none">-Mostrar que nuestro proyecto es el que más les interesa a los países miembros.-Tema de mayor interés general, mayor urgencia y en el que una expo puede aportar más a la comunidad internacional y al planeta,-Mostrar viabilidad proyecto, especialmente económica, urbanística y política. Mayor rentabilidad para los países participantes. Mejores contactos empresariales.-Convencer a los países en desarrollo la necesidad de estar presente en la EXPO y nuestro apoyo para que así sea a través de ayudas, mejores viviendas para sus trabajadores, etc, para que de esta forma podamos garantizar su voto.-Gran accesibilidad a la ciudad y recinto, tanto para los visitantes como para los Comisarios y trabajadores de los pabellones. Villa-expo de calidad y próxima al recinto.-Información sobre el diseño urbanístico y arquitectónico de los pabellones nacionales.- etc. ...

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	DIRECCIÓN GENERAL PARA LA EXPO 2027
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	CAMPAÑA MEDIÁTICA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Febrero – Junio de 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica y aportación de material
PRESUPUESTO	80.000 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	30.000 – 80.000 €
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Oferta con variables cualitativas y oferta económica más ventajosa. Se establece criterio de exclusividad para un solo patrocinador de entre los de un mismo sector de actividad, determinándose la prioridad de las respectivas ofertas de patrocinio atendiendo a las más ventajosas para los intereses municipales en su conjunto
RETORNOS	<ul style="list-style-type: none">- Presencia en todos los soportes gráficos y medios de comunicación de Expo 2027- Presencia en los canales sociales, de comunicación y la web específica- Participación en los actos relacionados con la Expo en la ciudad-
MÁS INFORMACIÓN	<p>En los próximos meses, está previsto realizar una campaña mediática en distintos medios de comunicación y de impacto en la ciudad, para hacer llegar a la ciudadanía en sentido más amplio, incluido aquel vinculado con la vida profesional y social de la ciudad, todos los detalles de la candidatura de Málaga como sede de la Expo 2027.</p> <p>Por un lado, está previsto una muestra expositiva liderada por el medio de comunicación La Opinión de Málaga en Calle Larios, donde se recoja el detalle de todo lo relacionado con la candidatura.</p> <p>Adicionalmente, también está previsto la celebración del foro, la 'La era urbana: hacia la ciudad sostenible' es la propuesta de reflexión que nos ofrece la candidatura de Málaga para albergar la Expo 2027.</p> <p>Con el objetivo de conocer en detalle la candidatura y para poner sobre la mesa cómo de relevante es para Málaga desarrollar un proyecto de esta envergadura, se organiza con el medio de comunicación Diario SUR un foro de debate técnico, donde se realizará un repaso y análisis de otras ciudades donde se han desarrollado una Exposición Universal y cómo el desarrollo de la misma ofrece múltiples ventajas a la ciudad que la acoge.</p> <ul style="list-style-type: none">● Formato jornada: Mesas de debate junto con presentaciones detalladas.● Horario: Mañana, recepción de invitados a las 9:00 y clausura entre 12:30 - 13:00 aproximadamente● Asistencia: Autoridades y empresarios que participan en el proyecto o que están interesados en el mismo. Se estima un total de 150 invitados.

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMÓN Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Area de Sostenibilidad Medioambiental
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Eventos presenciales en el Centro de Protección Animal para fomentar la adopción de sus animales.
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Todo el año
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica
PRESUPUESTO	3.000 euros
IMPORTE DEL PATROCINIO	Máximo 3.000 € Mínimo 1000 €
CRITERIOS DE SELECCIÓN	La oferta económicamente más ventajosa para los intereses municipales. Otras aportaciones y mejoras relacionadas con el Proyecto relativo a favorecer la adopción y dar publicidad a los animales del centro de protección animal de Málaga. Compromiso efectivo del solicitante con acciones ambientales, así como el aporte del material necesario para favorecer la adopción y dar publicidad a los animales del centro de protección animal.
RETORNOS	Dar publicidad al patrocinador mediante nuestra página web El Patrocinador tendrá derecho al uso gratuito de logotipo y nombre comercial en los elementos propios de la actividad patrocinada. Así mismo, los patrocinadores seleccionados tendrán presencia, como tales, en las ruedas de prensa de presentación de las actividades y en los actos protocolarios y de difusión que con motivo de la actividad se realicen
MÁS INFORMACIÓN	Organización de eventos presenciales en el Centro de Protección animal para fomentar la adopción de los perros, gatos y hurones que estén disponibles para ser adoptados. La fecha de los eventos será consensuada por el personal del centro y por los patrocinadores siendo la periodicidad de estos estipulada por el personal del centro. Se realizará publicidad para captar el mayor público posible además de la organización del evento y el material que permita que todos los animales disponibles en adopción sean conocidos. El evento será para todo tipo de público.

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Área de sostenibilidad medioambiental
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Fotografías de animales en adopción del centro de protección animal
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Todo el año
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica
PRESUPUESTO	2.000 euros
IMPORTE DEL PATROCINIO	Máximo 2000 € Mínimo 1.000 €
CRITERIOS DE SELECCIÓN	La oferta económicamente más ventajosa para los intereses municipales. Otras aportaciones y mejoras relacionadas con el Proyecto sobre la mejora ambiental de los animales disponibles en adopción del Centro de Protección Animal Compromiso efectivo del solicitante con acciones ambientales.
RETORNOS	Publicar las fotografías realizadas en la página web dándole publicidad al patrocinador
MÁS INFORMACIÓN	La actividad consistirá en realizar y exponer las fotografías de los animales (perros, gatos y hurones) que estén disponibles en adopción. Estas fotografías serán cedidas para publicarlas posteriormente en la web del centro de protección animal por el personal de este. El número de fotografías realizadas será mínimo una por animal y la periodicidad de éstas será estipulada por el personal del centro.

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMÓN Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Area de Sostenibilidad Medioambiental
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Proyecto Mejora Hábitat Camaleón
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Todo el año
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica,
PRESUPUESTO	5.000 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	Cuantía mínima de las aportaciones: 2000€ Cuantía máxima de las aportaciones:5000€
CRITERIOS DE SELECCIÓN	La oferta económicamente más ventajosa para los intereses municipales. Otras aportaciones y mejoras relacionadas con el Proyecto Mejora Hábitat Camaleón Compromiso efectivo del solicitante con acciones ambientales.
RETORNOS	El Patrocinador tendrá derecho al uso gratuito de logotipo y nombre comercial en los elementos propios de la actividad patrocinada. Así mismo, los patrocinadores seleccionados podrán asistir a las ruedas de prensa de presentación de las actividades y en los actos de difusión que con motivo de la actividad se realicen (Derechos que se le reconozcan al patrocinador de manera proporcionada a la aportación correspondiente)
MÁS INFORMACIÓN	El Patrocinio consistirá en una aportación económica destinada a financiar la ejecución de las actividades del Proyecto Mejora Hábitat Camaleón; las actividades de divulgación medioambiental y didácticas que se lleven a cabo entre los escolares y que permitan a la ciudadanía conocer la historia y participación de este proyecto relacionado con la mejora de la biodiversidad en el municipio de Málaga.

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Area de Sostenibilidad Medioambiental
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	CONMEMORACIÓN DEL 125 ANIVERSARIO DEL PARQUE DE MÁLAGA
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Segunda semana del mes de junio de 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica
PRESUPUESTO	13.945,25 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	Importe mínimo 5.000€ Importe máximo 13.945,25 €
CRITERIOS DE SELECCIÓN	La oferta económicamente más ventajosa para los intereses municipales. Otras aportaciones y mejoras relacionadas con el evento del 125 aniversario del Parque Compromiso efectivo del solicitante con acciones ambientales. Discreción y calidad técnica de la publicidad.
RETORNOS	El Patrocinador tendrá derecho al uso gratuito de logotipo y nombre comercial en los elementos propios de la actividad patrocinada. Así mismo, los patrocinadores seleccionados tendrán presencia, como tales, en las ruedas de prensa de presentación de las actividades y en los actos protocolarios y de difusión que con motivo de la actividad se realicen
MÁS INFORMACIÓN	El Patrocinio consistirá en una aportación económica destinada a financiar la organización y ejecución de las actividades de divulgación medioambiental y didácticas que se lleven a cabo para conmemorar el 125 aniversario del Parque de Málaga, que permitan a la ciudadanía conocer la historia del Parque y disfrutar activamente del mismo. Acto inaugural conmemorativo del 125 aniversario del Parque de Málaga Visita teatralizada Concurso de pintura Actuación con títeres Actuaciones musicales Cuentacuentos Conferencia Entrega de bolsas regalo a los asistentes Diseño y maquetación del plano del Parque y agenda cultural

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Area de Sostenibilidad Medioambiental
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Fomento del enriquecimiento ambiental en los animales del Centro de Protección animal
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Todo el año
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica o de materiales
PRESUPUESTO	5000 euros
IMPORTE DEL PATROCINIO	Minimo 1000€ Máximo 5000€
CRITERIOS DE SELECCIÓN	La mayor aportación, calidad y diversidad de materiales La oferta económicamente más ventajosa para los intereses municipales. Compromiso efectivo del solicitante con acciones ambientales de enriquecimiento y mejora de las condiciones de los animales
RETORNOS	El Patrocinador tendrá derecho al uso gratuito de logotipo y nombre comercial en los elementos propios de la actividad patrocinada. Así mismo, los patrocinadores seleccionados podrán tener presencia, en las ruedas de prensa de presentación de las actividades y en los actos protocolarios y de difusión que se realicen Difusión a través de la página web municipal
MÁS INFORMACIÓN	El patrocinio versará sobre la aportación de materiales, elementos de juego/distracción para todos los animales alojados en el centro zoonosanitario con la finalidad de mantenerlos activos y fomentar el enriquecimiento ambiental y el bienestar físico y emocional de los animales. Con ello, ayudará a prevenir que los animales presenten estereotipias o comportamientos anómalos provocados por la "larga" estancia en cheniles o gateras. Para prevenir dichos comportamientos, se utilizan diferentes actividades u objetos para llamar su atención y mantenerlos entretenidos.

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Area de Sostenibilidad Medioambiental
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Evento divulgación sobre ruido en la ciudad.
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Todo el año
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica
PRESUPUESTO	5.000 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	Máximo 5.000 € Mínimo 1.800 €
CRITERIOS DE SELECCIÓN	La oferta económicamente más ventajosa para los intereses municipales. Otras aportaciones y mejoras relacionadas con el Proyecto relativo a favorecer la mejora acústica en las ciudades Compromiso efectivo del solicitante con acciones ambientales, así como el aporte del material necesario para favorecer la adopción de medidas contra la contaminación acústica y dar publicidad a las actuaciones del evento.
RETORNOS	El Patrocinador tendrá derecho al uso gratuito de logotipo y nombre comercial en los elementos propios de la actividad patrocinada. Así mismo, los patrocinadores seleccionados tendrán presencia, como tales, en las ruedas de prensa de presentación de las actividades y en los actos protocolarios y de difusión que con motivo de la actividad se realicen Publicidad al patrocinador mediante página web
MÁS INFORMACIÓN	El Patrocinio consistirá en una aportación económica destinada a financiar la organización y ejecución de las actividades de divulgación medioambiental y didácticas que se lleven a cabo para garantizar el éxito del evento. Estará destinado a ser un encuentro de los profesionales que trabajan en las ciudades en materias relacionadas con la contaminación acústica desde una perspectiva jurídica y técnica. Sirviendo como un encuentro entre profesionales libres y empleados públicos con competencias urbanísticas o de comercio/vía pública. Se dará la mayor publicidad posible además del apoyo a la organización del evento con el material que consideren

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Feria de la Participación y la Cooperación
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Marzo- abril de 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica, contribuyendo a los gastos del evento y/o aportación de material necesario para la actividad.
PRESUPUESTO	50.000,00 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	Importe mínimo: 5.000,00 € Importe máximo: 50.000,00 €
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Entre los criterios de selección de los posibles patrocinadores cabe destacar: <ul style="list-style-type: none">- Compromisos sociales de la empresa patrocinadora con la ciudad.- Experiencia del patrocinador.- Presencia del patrocinador en la ciudad de Málaga.- Relación de otros eventos o actividades patrocinados por la empresa. Se permite el patrocinio de la actividad por parte de varios patrocinadores, siempre que se cumplan los criterios de selección indicados.
RETORNOS	Posibles retornos para las empresas patrocinadoras: <ul style="list-style-type: none">- Oportunidades comerciales: posibilidad de promocionar y vender productos durante el evento.- Visibilidad de la marca del patrocinador con la presencia de imágenes corporativas y logotipos en la cartelería del evento y soportes.- Componente social del evento, lo que destacaría la responsabilidad social del patrocinador.
MÁS INFORMACIÓN	<p>El evento "Tú transformas Málaga: Ruta de la Participación y la Cooperación" es una actividad en la que está previsto que participen unas 60 asociaciones y entidades sin ánimo de lucro de carácter voluntario, social y benéfico. Su objetivo es promocionar y difundir el trabajo y las actividades que realizan estas entidades a lo largo del año, así como crear un lugar de encuentro y convivencia para todos.</p> <p>Se instalarán un total de 25 casetas o stands (identificados respectivamente con los 17 ODS) en la vía pública, en una zona concurrida, como el Paseo del Parque (cerca de la Plaza de la Marina). Cada asociación o entidad dispondrá del uso de un stand, donde podrá mostrar sus fines y actividades más representativas como ejemplo de participación ciudadana desde el Tercer Sector en Málaga.</p> <p>Para dar difusión y publicidad de este evento se utilizarán las redes sociales municipales, así como soportes y marquesinas presentes en la ciudad, exteriores de los autobuses urbanos y banderolas publicitarias en las farolas.</p> <p>Las fechas de realización se quieren hacer coincidir con el Festival de Cine de Málaga para generar sinergias con la programación del mismo.</p>

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Area de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas.
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	FERIA
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Agosto 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica
PRESUPUESTO	1.859.169,72 € En el total de cada actividad: Actuaciones artísticas 647.693,72€, Infraestructura del recinto 250.000,00€, Toldos viales 90.000,00€, Fuegos artificiales 44.000,00€, Electrificación feria 827.476,00€
IMPORTE DEL PATROCINIO	Mínimo: 5%, Máximo:20% (% sobre el presupuesto de la actividad)
CRITERIOS DE SELECCIÓN	El principal criterio de selección será el económico, siempre atendiendo a la oferta más ventajosa para los intereses municipales en su conjunto, y estableciéndose la exclusividad para un solo patrocinador en aquellos casos en los que se trate de un mismo sector de actividad.
RETORNOS	El patrocinador tendrá derecho al uso de su marca, de manera proporcional al tipo de actividad a desarrollar y a la cantidad económica aportada.
MÁS INFORMACIÓN	<p>La Feria de Málaga comprende gran cantidad de actividades que se desarrollan en distintos espacios de la Ciudad, como son: el pregón oficial de la feria, el espectáculo pirotécnico de inauguración, la romería al santuario de la Virgen de la Victoria, espectáculos musical encendido portada, actuaciones musicales tradicionales en el centro de la ciudad, eventos diarios en el auditorio municipal de Cortijo de Torres, actuaciones de verdiales y actuaciones de flamenco, copla y exhibiciones ecuestres. Asimismo, se desarrolla un plan de trabajo para el montaje, adecuación y mejoras de las distintas infraestructuras que dan soporte a su desarrollo, tanto en el espacio del Recinto Ferial Cortijo de Torres como en otros de la ciudad.</p> <p>Por tanto, se trata de una oferta dirigida a todos los sectores de población tanto de la ciudad como fuera de ella. En años anteriores el número de visitantes a la feria de Málaga fue aproximadamente de 6.000.000 de personas. El importe de los patrocinios que se obtengan mediante la presente convocatoria será destinado a cubrir las distintas necesidades en el desarrollo de la Feria de Málaga 2023.</p> <p>Todas las patrocinadoras tendrán derecho a difundir su condición de patrocinadora de "La Feria de Málaga 2023", en su propia publicidad, así como su presencia en el material de difusión de la actividad.</p>

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMÓN Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Area de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas.
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Festival de Flamenco
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Julio de 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica
PRESUPUESTO	30.955,31 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	Mínimo: 5%, Máximo:20% (% sobre el presupuesto de la actividad)
CRITERIOS DE SELECCIÓN	El principal criterio de selección será el económico, siempre atendiendo a la oferta más ventajosa para los intereses municipales en su conjunto, y estableciéndose la exclusividad para un solo patrocinador en aquellos casos en los que se trate de un mismo sector de actividad.
RETORNOS	El patrocinador tendrá derecho al uso de su marca, de manera proporcional al tipo de actividad a desarrollar y a la cantidad económica aportada.
MÁS INFORMACIÓN	<p>El Ayuntamiento de Málaga lleva 43 años organizando este festival flamenco que ha tenido varios espacios escénicos, el último el auditorio de Cortijo de Torres, dentro de la feria, pero con el fin de darle mayor protagonismo al festival, el Ayuntamiento decidió sacarlo de la feria y darle en el año 2016 un espacio propio en la calle Alcazabilla.</p> <p>En este sentido, el festival destaca por el debut de jóvenes artistas, cantaores y bailaores malagueños y malagueñas, que sorprenden por su profesionalidad y buen hacer, destacando la continua afluencia de vecinos de la provincia, y desde fuera de ella, que han consolidado este evento como una referencia dentro del marco cultural de la ciudad.</p>

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Area de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas.
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Fiesta año nuevo
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Navidades de 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica
PRESUPUESTO	23.050,00 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	Mínimo: 5%, Máximo:20% (% sobre el presupuesto de la actividad)
CRITERIOS DE SELECCIÓN	El principal criterio de selección será el económico, siempre atendiendo a la oferta más ventajosa para los intereses municipales en su conjunto, y estableciéndose la exclusividad para un solo patrocinador en aquellos casos en los que se trate de un mismo sector de actividad.
RETORNOS	El patrocinador tendrá derecho al uso de su marca, de manera proporcional al tipo de actividad a desarrollar y a la cantidad económica aportada.
MÁS INFORMACIÓN	<p>Dentro de las diversas actividades que se desarrollan en las fiestas navideñas que promueve el negociado de Fiestas del Ayuntamiento de Málaga, se lleva a cabo la fiesta de año nuevo en el centro de nuestra ciudad, como culmen del año que se va y el inicio del próximo.</p> <p>Se trata de un evento lúdico y festivo dirigido a congregar al mayor número de vecinos y vecinas, así como de visitantes de todas las edades, que deseen dar la bienvenida al nuevo año en las calles de nuestra ciudad, amenizando la espera de las famosas campanadas con música, cotillón y las tradicionales uvas de la suerte.</p>

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMÓN Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Area de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas.
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Certamen de Malagueñas
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Junio-Julio de 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica
PRESUPUESTO	54.232,78 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	Mínimo: 5%, Máximo:20% (% sobre el presupuesto de la actividad)
CRITERIOS DE SELECCIÓN	El principal criterio de selección será el económico, siempre atendiendo a la oferta más ventajosa para los intereses municipales en su conjunto, y estableciéndose la exclusividad para un solo patrocinador en aquellos casos en los que se trate de un mismo sector de actividad.
RETORNOS	El patrocinador tendrá derecho al uso de su marca, de manera proporcional al tipo de actividad a desarrollar y a la cantidad económica aportada.
MÁS INFORMACIÓN	<p>La Convocatoria de los Premios de Malagueñas de Fiesta "Memorial José María Alonso" tiene por objeto potenciar el cante y el baile de la malagueña popular de fiesta, pieza musical que forma parte de la evolución de nuestro folclore autóctono y que atesora las expresiones vivas de una larga tradición, propiciando de este modo su difusión, continuidad y enriquecimiento.</p> <p>Los destinatarios de esta actividad es la sociedad malagueña en su conjunto, como motivo de acercamiento a sus tradiciones culturales y populares, contando con un importante arraigo entre asociaciones de música propia del folclore de la ciudad.</p>

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMÓN Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Área de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas.
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	NAVIDAD
FECHA DE LA ACTIVIDAD	DICIEMBRE 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica
PRESUPUESTO	133.500,00 € En el total de cada actividad: Actuaciones artísticas 99.000,00€, Caramelos Cabalgata 30.800,00, Material Belén 3.700,00€
IMPORTE DEL PATROCINIO	Mínimo: 5%, Máximo:20% (% sobre el presupuesto de la actividad)
CRITERIOS DE SELECCIÓN	El principal criterio de selección será el económico, siempre atendiendo a la oferta más ventajosa para los intereses municipales en su conjunto, y estableciéndose la exclusividad para un solo patrocinador en aquellos casos en los que se trate de un mismo sector de actividad.
RETORNOS	El patrocinador tendrá derecho al uso de su marca, de manera proporcional al tipo de actividad a desarrollar y a la cantidad económica aportada.
MÁS INFORMACIÓN	<p>La Navidad de Málaga comprende gran cantidad de actividades que se desarrollan en distintos espacios de la Ciudad, como son: la iluminación decorativa de la ciudad con los motivos luminosos; las diferentes actuaciones musicales, típicas como son las zambombas navideñas. Asimismo se desarrolla un plan de trabajo para el montaje, adecuación y mejoras de las distintas infraestructuras que dan soporte a su desarrollo.</p> <p>Por tanto, se trata de una oferta dirigida a todos los sectores de población tanto de la ciudad como fuera de ella, que cada año suma mayor número de visitantes y cuyas repercusiones se constatan en la amplia cobertura informativa que reciben las actividades programadas, tanto a nivel regional como nacional.</p> <p>Todos los patrocinadores tendrán derecho a difundir su condición de patrocinador de la Navidad 2023 en su propia publicidad, así como su presencia en el material de difusión de la actividad, manteniendo un equilibrio entre la aportación económica del patrocinador y la difusión pública de esa condición.</p>

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMÓN Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Area de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas.
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Acceso a personas con movilidad reducida
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Junio a Septiembre 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica
PRESUPUESTO	60.000,00€
IMPORTE DEL PATROCINIO	Mínimo: 5%, Máximo:20% (% sobre el presupuesto de la actividad)
CRITERIOS DE SELECCIÓN	El principal criterio de selección será el económico, siempre atendiendo a la oferta más ventajosa para los intereses municipales en su conjunto, y estableciéndose la exclusividad para un solo patrocinador en aquellos casos en los que se trate de un mismo sector de actividad.
RETORNOS	El patrocinador tendrá derecho al uso de su marca, de manera proporcional al tipo de actividad a desarrollar y a la cantidad económica aportada.
MÁS INFORMACIÓN	<p>Las playas de Málaga han sido pioneras en ofrecer la posibilidad de poner e instalar infraestructuras destinadas a personas con discapacidad o movilidad reducida, acompañado con un amplio dispositivo de acceso fácil y asistencia de monitores. De manera que no solo personas con movilidad reducida sino además personas ciegas o sordas pueden disfrutar de un baño y de un cierto grado de autonomía, aumentando así a su bienestar.</p> <p>Se ofrece un servicio de baño asistido, hay puntos de baño autónomo, con acceso hasta el agua, así como aseos, duchas y juegos infantiles adaptados. Málaga contará además para el próximo año, con un servicio para invidentes que consiste de un pequeño dispositivo acústico parecido a un reloj, que informa a la persona sobre la profundidad del agua y la distancia a la orilla.</p> <p>Servicios que van dirigidos a toda la ciudadanía en general, así como a los visitantes y turistas que cada año, visita nuestra ciudad y playas, logrando una amplia difusión y reforzando la Costa del Sol como turismo de referencia y calidad.</p>

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Area de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas.
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Velada de San Juan
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Junio de 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica
PRESUPUESTO	32.800,00 € - Actuaciones artísticas y logística: 26.800,00 € - Construcción de JUAS: 6.000,00 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	Mínimo: 5%, Máximo:20% (% sobre el presupuesto de la actividad)
CRITERIOS DE SELECCIÓN	El principal criterio de selección será el económico, siempre atendiendo a la oferta más ventajosa para los intereses municipales en su conjunto, y estableciéndose la exclusividad para un solo patrocinador en aquellos casos en los que se trate de un mismo sector de actividad.
RETORNOS	El patrocinador tendrá derecho al uso de su marca, de manera proporcional al tipo de actividad a desarrollar y a la cantidad económica aportada.
MÁS INFORMACIÓN	Como cada 23 de junio, el Ayuntamiento de Málaga prepara la celebración de diversos actos el para conmemorar el solsticio del verano en la noche de San Juan. Se lleva a cabo un conjunto de actividades y actuaciones con un evento principal Verbena en la Glorieta 1º de Mayo con la actuación de una orquesta. La quema del Jua en la playa de la Misericordia, y el espectáculo de Fuegos Artificiales. Esta celebración histórica de la llegada del verano tiene una proyección a nivel ciudad, celebrándose paralelamente distintas verbenas en la mayoría de los barrios periféricos.

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Area de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas.
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Fiesta de Verdiales
FECHA DE LA ACTIVIDAD	2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica
PRESUPUESTO	29.000,00 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	Mínimo: 5%, Máximo:20% (% sobre el presupuesto de la actividad)
CRITERIOS DE SELECCIÓN	El principal criterio de selección será el económico, siempre atendiendo a la oferta más ventajosa para los intereses municipales en su conjunto, y estableciéndose la exclusividad para un solo patrocinador en aquellos casos en los que se trate de un mismo sector de actividad.
RETORNOS	El patrocinador tendrá derecho al uso de su marca, de manera proporcional al tipo de actividad a desarrollar y a la cantidad económica aportada.
MÁS INFORMACIÓN	<p>La actividad tiene por objetivo difundir y fomentar desde un punto de vista educativo, cultural e investigador la Fiesta de los Verdiales, inscrita en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como bien de Interés Cultural de Andalucía desde el año 2010, garantizar la preservación y continuidad de los valores tradicionales de esta manifestación ancestral del folclore malagueño, a través de actividades como la Fiesta Mayor, Escuela de verdiales, Premios de investigación, actuaciones en la Feria de Málaga y de protocolo, así como, actuaciones en eventos promocionales de la ciudad de Málaga.</p> <p>Actividad que va dirigida a todos los colectivos y peñas de verdiales de la ciudad, así como un amplio espectro de la población malagueña, llegan a sumar en sus diversas actividades, más de 21.000 asistentes de media anual.</p>

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMÓN Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Área de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas.
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Aula de Flamenco
FECHA DE LA ACTIVIDAD	2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica
PRESUPUESTO	15.000,00 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	Mínimo: 5%, Máximo:20% (% sobre el presupuesto de la actividad)
CRITERIOS DE SELECCIÓN	El principal criterio de selección será el económico, siempre atendiendo a la oferta más ventajosa para los intereses municipales en su conjunto, y estableciéndose la exclusividad para un solo patrocinador en aquellos casos en los que se trate de un mismo sector de actividad.
RETORNOS	El patrocinador tendrá derecho al uso de su marca, de manera proporcional al tipo de actividad a desarrollar y a la cantidad económica aportada.
MÁS INFORMACIÓN	<p>La finalidad del Aula Municipal de Flamenco es dar a conocer y difundir la riqueza del arte flamenco que atesora Málaga, a través de las mujeres y hombres claves de nuestra ciudad, quienes cuentan con un profundo conocimiento sobre el flamenco y sus diversas formas de difusión.</p> <p>El Aula Municipal de Flamenco, que organiza el Área de Fiestas del Ayuntamiento de Málaga, nació a principios del siglo XXI con el objetivo de dar visibilidad a los artistas locales y provinciales, así como a otros con una gran trayectoria. Un ciclo donde se fusionan diferentes estilos, metales y cantes, los jóvenes y los más reconocidos. Pero es una gran apuesta por los nuevos talentos.</p> <p>Con ello se pretende hacer llegar a la ciudadanía malagueña y a los visitantes, una parte fundamental de nuestra cultura popular, tratándose de una apuesta decidida por el tejido cultural y flamenco de la ciudad.</p>

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMÓN Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Area de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas.
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Cabalgata de Reyes
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Diciembre-Enero 2024
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica
PRESUPUESTO	368.740,70€
IMPORTE DEL PATROCINIO	Mínimo: 5%, Máximo:20% (% sobre el presupuesto de la actividad)
CRITERIOS DE SELECCIÓN	El principal criterio de selección será el económico, siempre atendiendo a la oferta más ventajosa para los intereses municipales en su conjunto, y estableciéndose la exclusividad para un solo patrocinador en aquellos casos en los que se trate de un mismo sector de actividad.
RETORNOS	El patrocinador tendrá derecho al uso de su marca, de manera proporcional al tipo de actividad a desarrollar y a la cantidad económica aportada.
MÁS INFORMACIÓN	<p>La Navidad de Málaga comprende gran cantidad de actividades que se desarrollan en distintos espacios de la Ciudad, dentro de la cual, encontramos como una actividad fundamental de la programación de nuestro Ayuntamiento de Málaga para las fiesta navideñas de cada año, "La Cabalgata de Reyes Magos".</p> <p>Se trata de una oferta dirigida a todos los sectores de población tanto de la ciudad como fuera de ella, y muy especialmente a los niños y niñas, y que implica a gran parte de la ciudad tanto en su organización como desarrollo, desde la propia Corporación Municipal, hasta sectores representativos de la sociedad civil (empresas, asociaciones, etc), y que cada año suma mayor número de visitantes, recibiendo una amplia cobertura informativa.</p>

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Área de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas.
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	CARNAVAL
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Febrero-Marzo de 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica
PRESUPUESTO	6.000,00 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	Mínimo: 5%, Máximo:20% (% sobre el presupuesto de la actividad)
CRITERIOS DE SELECCIÓN	El principal criterio de selección será el económico, siempre atendiendo a la oferta más ventajosa para los intereses municipales en su conjunto, y estableciéndose la exclusividad para un solo patrocinador en aquellos casos en los que se trate de un mismo sector de actividad.
RETORNOS	El patrocinador tendrá derecho al uso de su marca, de manera proporcional al tipo de actividad a desarrollar y a la cantidad económica aportada.
MÁS INFORMACIÓN	<p>Parte integrante de la fiesta del Carnaval de Málaga, como culmen de las actividades y actuaciones realizadas, se celebra en la última jornada del Carnaval de Málaga un nuevo desfile de dioses y la celebración de diferentes talleres infantiles. Evento que se celebra conjuntamente con las agrupaciones de canto que celebran en el Centro por última vez para participar en los concursos 'Mejor presentación' y 'Mejor pasodoble a Málaga'.</p> <p>Finalmente, se lleva a cabo la celebración de la gran boqueroná de la fiesta, último evento gastronómico del año. Será la antesala del último y más triste desfile de la fiesta del invierno cálido: el entierro del boquerón por las calles de la ciudad.</p> <p>Se trata de una fiesta popular que encuentra un importante arraigo entre los vecinos de nuestra ciudad, y que cada año atrae a un mayor número de visitantes y turistas, motivados por conocer y experimentar el folklore propio de la idiosincrasia malagueña.</p>

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMÓN Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Area de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas.
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	CARNAVAL
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Febrero-Marzo de 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica
PRESUPUESTO	36.180,73 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	Mínimo: 5%, Máximo:20% (% sobre el presupuesto de la actividad)
CRITERIOS DE SELECCIÓN	El principal criterio de selección será el económico, siempre atendiendo a la oferta más ventajosa para los intereses municipales en su conjunto, y estableciéndose la exclusividad para un solo patrocinador en aquellos casos en los que se trate de un mismo sector de actividad.
RETORNOS	El patrocinador tendrá derecho al uso de su marca, de manera proporcional al tipo de actividad a desarrollar y a la cantidad económica aportada.
MÁS INFORMACIÓN	La actividad tiene como objetivo promocionar y mantener la fiesta de los carnavales de gran arraigo en la población, conservando aquellos elementos diferenciadores propios que la convierten en la expresión y representación del sentir de los malagueños y en un atractivo turístico más de la ciudad, a través de actividades como: concurso de agrupaciones de cante, elección del Dios Momo y la Diosa del Carnaval, concurso de Drag Queen, talleres infantiles, desfiles callejeros y animación en distintos puntos de la capital. Está dirigido a la población en general y a visitantes potenciales con un impacto aproximado en asistencia de 40.000 personas.

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMÓN Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Area de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas.
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Certamen de Coros
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Julio-Agosto 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica
PRESUPUESTO	7.420,00 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	Mínimo: 5%, Máximo:20% (% sobre el presupuesto de la actividad)
CRITERIOS DE SELECCIÓN	El principal criterio de selección será el económico, siempre atendiendo a la oferta más ventajosa para los intereses municipales en su conjunto, y estableciéndose la exclusividad para un solo patrocinador en aquellos casos en los que se trate de un mismo sector de actividad.
RETORNOS	El patrocinador tendrá derecho al uso de su marca, de manera proporcional al tipo de actividad a desarrollar y a la cantidad económica aportada.
MÁS INFORMACIÓN	<p>El festival de coros tiene por objeto dar visibilidad y promover la participación de los diversos coros existentes en la ciudad de Málaga con objeto de potenciar el canto y el baile de la malagueña a través de esta modalidad de representación, propiciando de este modo su difusión, continuidad y enriquecimiento.</p> <p>Los destinatarios de esta actividad son los distintos coros de la ciudad, que en sus últimas ediciones han superado la veintena, así como, todos los aficionados y ciudadanos a las artes populares y el folclore de la ciudad, manifestándose en una amplia repercusión a través de canales culturales y de los propios medios de comunicación que incluyen la actividad en su agendas culturales.</p>

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMÓN Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Area de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas.
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Iluminación decorativa Navidad 2023
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Navidad 2023
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica
PRESUPUESTO	1.440.915,12 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	Mínimo: 5%, Máximo:20% (% sobre el presupuesto de la actividad)
CRITERIOS DE SELECCIÓN	El principal criterio de selección será el económico, siempre atendiendo a la oferta más ventajosa para los intereses municipales en su conjunto, y estableciéndose la exclusividad para un solo patrocinador en aquellos casos en los que se trate de un mismo sector de actividad.
RETORNOS	El patrocinador tendrá derecho al uso de su marca, de manera proporcional al tipo de actividad a desarrollar y a la cantidad económica aportada.
MÁS INFORMACIÓN	La decoración luminosa de la Navidad en el Centro Histórico de Málaga es una de las más importantes de Europa, y cuenta con una gran repercusión mediática, lo que supone que una gran cantidad de visitantes tanto malagueños como de otros lugares se concentren en los puntos más emblemáticos de la ciudad, especialmente decorados para la ocasión. En los últimos años, no ha parado de aumentar exponencialmente el número de visitantes.

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMÓN Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	TURISMO
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	FESTIVAL DE COMETAS
FECHA DE LA ACTIVIDAD	ABRIL
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica
PRESUPUESTO	12.000 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	2.000 €-12.000 €
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Mayor aportación económica. Caso que hubiera empresas que aportaran la máxima cantidad, se dividirá la cantidad total del patrocinio entre las diferentes empresas que propongan la aportación de la cantidad máxima
RETORNOS	Uso del logo del Ayuntamiento en todos los anuncios (save the date) que se realicen con motivo del Festival. Inclusión del logo del Ayuntamiento en cuantas comunicaciones se realicen relacionadas con motivo del Festival (save the dates, anuncios en webs corporativas, en prensa....). Rueda y nota de prensa para la presentación del evento.
MÁS INFORMACIÓN	La ciudad de Málaga y concretamente las playas de El Palo-Pedregalejo, reúne unas condiciones excepcionales para la realización de actividades al aire libre. Sin embargo una actividad tan interesante, participativa, sostenible, inclusiva y para todas las edades, y que es tan seguida en otros lugares, como es la actividad relacionada con las cometas, no cuenta en nuestra ciudad con una tradición y un seguimiento especial. Es por ello, que, considerando que, por un lado es una actividad que tiene un importante retorno desde el punto de la promoción turística, que además se propone que se realice en época considerada baja para el turismo, se considera interesante su realización. El evento en cuestión consiste en participar en el despliegue de cometas en las diferentes playas de El Palo-Pedregalejo.

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	TURISMO
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	RECEPCIÓN AL SECTOR TURÍSTICO DE LA CIUDAD DURANTE LA FERIA DE MÁLAGA
FECHA DE LA ACTIVIDAD	16 DE AGOSTO
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación material
PRESUPUESTO	5.000 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	Mínimo 3.000 €. Máximo 5.000 €.
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Se realizará en función de los siguientes criterios: <ul style="list-style-type: none">- Calidad y duración del catering.- Calidad y duración de la actuación musical en directo.- Lugar propuesto para la celebración de la recepción.
RETORNOS	Uso del logo del Ayuntamiento en todos los anuncios (save the date) que se realicen con motivo de la recepción. Inclusión del logo del Ayuntamiento en cuantas comunicaciones se realicen relacionadas con motivo de la recepción (save the dates, anuncios en webs corporativas, en prensa....). Rueda y nota de prensa para la presentación del evento.
MÁS INFORMACIÓN	.) Se trata de una recepción que se hace al sector turístico profesional e institucional de la ciudad de Málaga con motivo de la Feria de Málaga, uno de los acontecimientos que mayor impacto tiene desde el punto de vista de la promoción turística. Se realiza precisamente en este entorno, dado que en el mes de agosto no se celebra Foro de Turismo, con esta recepción se mantiene el contacto con el sector en un ambiente distendido que propicia el networking y la actividad económica y comercial. Durante el evento, que se celebrará el miércoles de feria a mediodía, se ofrece un catering con productos típicos malagueños y de Feria, así como una actuación típica de feria. Asimismo se propicia la intervención institucional tanto del Sr. Alcalde y Concejal de Turismo, como de los representantes de la empresa patrocinadora, siendo seguido esta parte del evento por un gran número de medios de comunicación tal como pudimos constatar el pasado año. Basándonos en los datos del pasado año, podemos prever la participación de unas 200 personas.

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMÓN Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	TURISMO
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	FESTIVAL DE MAGIA URBANO
FECHA DE LA ACTIVIDAD	OCTUBRE
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica
PRESUPUESTO	36.000 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	6.0000 €- 36.000 €
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Mayor aportación económica. Caso que hubiera empresas que aportaran la máxima cantidad, se dividirá la cantidad total del patrocinio entre las diferentes empresas que propongan la aportación de la cantidad máxima
RETORNOS	Uso del logo del Ayuntamiento en todos los anuncios (save the date) que se realicen con motivo del Festival. Inclusión del logo del Ayuntamiento en cuantas comunicaciones se realicen relacionadas con motivo del Festival (save the dates, anuncios en webs corporativas, en prensa....). Rueda y nota de prensa para la presentación del evento.
MÁS INFORMACIÓN	Se trata de hacer de Málaga un lugar de referencia de la magia en entornos urbanos. La actividad consiste en realizar al mismo tiempo y en diversos lugares emblemáticos de la ciudad (no sólo del Centro Histórico), actuaciones de magia por magos/as de reconocido prestigio, donde se propicie especialmente la participación tanto del turista o visitante como del propio residente. Se ha escogido esta fecha por considerar que ya es temporada baja desde el punto de vista turística y es necesario implementar medidas que permitan la desestitucionalización de la actividad turística de la ciudad.

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMÓN Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	TURISMO
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	GALA DE CIERRE DEL AÑO PICASSO
FECHA DE LA ACTIVIDAD	DICIEMBRE
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica, aportación de material, cesión de bienes
PRESUPUESTO	50.000 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	3.000 €- 50.000 €
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Mayor aportación económica. Caso que hubiera empresas que aportaran la máxima cantidad, se dividirá la cantidad total del patrocinio entre las diferentes empresas que propongan la aportación de la cantidad máxima
RETORNOS	Uso del logo del Ayuntamiento en todos los anuncios (save the date) que se realicen con motivo de la recepción. Inclusión del logo del Ayuntamiento en cuantas comunicaciones se realicen relacionadas con motivo de la recepción (save the dates, anuncios en webs corporativas, en prensa... Rueda y nota de prensa para la presentación del evento.
MÁS INFORMACIÓN	El año 2023 se conmemora el 50º aniversario de la muerte de Picasso. A tal fin desde el Área de Turismo se han organizado una gran cantidad de acciones tanto dentro como fuera de nuestra ciudad. De esta forma se considera interesante realizar una gala de cierre del año Picasso en el que se haga balance de lo realizado y para ello se organizará una gala con clara inspiración picassiana y en el que se convocará a todo el sector cultural y turístico de la ciudad. Se plantea un patrocinio que pudiera abarcar las tres modalidades propuestas (aportación económica, aportación material y cesión de bienes) ya que en un evento como éste es necesario contar desde un emplazamiento adecuado, unos artistas y catering, así como otra serie de costes técnicos que se pueden contemplar dentro del patrocinio.

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	Turismo
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Publicaciones del Área de Turismo
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Todo el año
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica
PRESUPUESTO	40.000 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	5.000 €-40.000 €
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Mayor aportación económica. Caso que hubiera empresas que aportaran la máxima cantidad, se dividirá la cantidad total del patrocinio entre las diferentes empresas que propongan la aportación de la cantidad máxima
RETORNOS	Incorporación de la marca de la empresa patrocinadora a las diferentes publicaciones patrocinadas (debe tenerse en cuenta que estas publicaciones se distribuyen tanto en nuestra ciudad a través del as Oficinas de Información Turística, como en todo el mundo gracias a las acciones promocionales que el Área de Turismo desarrolla, tales como presencia en Ferias, Congresos o acciones B2B).
MÁS INFORMACIÓN	<p>El Área de Turismo tiene diferentes publicaciones que se usa dentro de las labores promocionales que tiene encomendada. Todas la publicaciones son necesarias actualizarlas, tanto a nivel de contenido, como a nivel de marca, debido a la implantación de la marca de ciudad Málaga, la ciudad redonda. De forma general las publicaciones son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">- Planos.- Folletos (tanto generalistas relacionados con el período de estancia en Málaga del turista o visitante, folleto de tres días, cinco días, un día...como folletos específicos de segmentos tales como los de naturaleza, rutas turísticas, cruise shop...).- Libros de la ciudad..

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMÓN Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	TURISMO
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	FOMENTO DE ACCIONES DIRIGIDAS A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y CONGRESUAL EN LA CIUDAD DE MÁLAGA
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Todo el año)
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación material
PRESUPUESTO	27.000 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	3.000 €- 27.000 €
CRITERIOS DE SELECCIÓN	<p>• La oferta económicamente más ventajosa para los intereses municipales.</p> <p>• Otras aportaciones y mejoras relacionadas con el patrocinio y que se consideran criterios de selección caso de empate en la oferta máxima.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Habitaciones de categoría superior. 2.- Gestión de atenciones protocolarias. 3.- Servicios extraordinarios. 4.- Descuentos en otras habitaciones/tarifas especiales. 5 Cupos de reservas para el Ayto. de Málaga. 5.- Cancelaciones de reserva sin penalización. <p>.....</p>
RETORNOS	<p>Uso del logo del Ayuntamiento en todos los anuncios y comunicaciones que se realicen con la actividad objeto de patrocinio.</p> <p>Rueda y nota de prensa para la presentación y balance del patrocinio.</p>
MÁS INFORMACIÓN	<p>Las labores promocionales del Área de Turismo se basan en acciones fuera y dentro de nuestra ciudad. Las actividades que se realizan en destino, esto es en Málaga, se clasifican en :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Famtrips. - Presstrips. - Visitas de Inspección para la elección de lugares de la ciudad para la celebración de congresos y eventos. <p>Estas actividades son desarrolladas por profesionales que acuden a nuestra ciudad y a los que es necesario ofrecer alojamiento durante su estancia en nuestra ciudad. Es por ello que se propone este patrocinio, de manera que la planta hotelera de nuestra ciudad pueda tener la oportunidad de albergar a estos profesionales, que, sin duda, constituyen un retorno muy interesante para los establecimientos alojativos. Además y siendo conscientes de la realidad ocupacional de la planta en nuestra ciudad, se plantea que le patrocinio se desarrolle durante todo el año excepto en aquellos periodos en que la ocupación es alta, como son Semana Santa, Feria y Festival de Cine.</p>

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNM-T-RCM
 Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNM-T-RCM
 Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMÓN Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNM-T-RCM
 Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNM-T-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



PLAN ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

UNIDAD GESTORA	TURISMO
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	FOMENTO DE ACCIONES DIRIGIDAS A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y CONGRESUAL EN LA CIUDAD DE MÁLAGA
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Todo el año)
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación material
PRESUPUESTO	14.000 €
IMPORTE DEL PATROCINIO	1.000 €- 14.000 €
CRITERIOS DE SELECCIÓN	<ul style="list-style-type: none">•La oferta económicamente más ventajosa para los intereses municipales.•Otras aportaciones y mejoras relacionadas con el patrocinio y que se consideran criterios de selección caso de empate en la oferta máxima. <ol style="list-style-type: none">1.- Calidad de los menús ofrecidos.2.- Capacidad de número de comensales.3.- Variedad de menús (vegano, halal, menús típicos malagueños...).
RETORNOS	<p>Uso del logo del Ayuntamiento en todos los anuncios y comunicaciones que se realicen con la actividad objeto de patrocinio.</p> <p>Rueda y nota de prensa para la presentación y balance del patrocinio.</p>
MÁS INFORMACIÓN	<p>Las labores promocionales del Área de Turismo se basan en acciones fuera y dentro de nuestra ciudad. Las actividades que se realizan en destino, esto es en Málaga, se clasifican en :</p> <ul style="list-style-type: none">- Famtrips.- Presstrips.- Visitas de Inspección para la elección de lugares de la ciudad para la celebración de congresos y eventos. <p>Estas actividades son desarrolladas por profesionales que acuden a nuestra ciudad y a los que es necesario ofrecer atenciones protocolarias dando a conocer nuestra gastronomía. Por ello se plantea la participación de aquellos establecimientos hosteleros en estas actividades, cada uno según su especialidad y tipo de menú.</p>

Firmado por: MATEOS SÁNCHEZ, ANTONIO Fecha Firma: 27/01/2023 13:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/01/2023 18:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 31/01/2023 09:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 31/01/2023 09:35 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 3Y3MYR3C3T6JX3MPSJK3W47XY en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.

